Economistas sin Fronteras

Dossieres **EsF**
n.º 59, otoño / 2025

EL DESAFÍO EXISTENCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Economistas sin Fronteras

Los textos de este dossier reflejan exclusivamente la opinión de sus autores/as, que no tiene por qué coincidir con la posición institucional de EsF al respecto.

ÍNDICE

4 **PRESENTACIÓN: el desafío existencial de la Unión Europea**
Gabriel Flores
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense de Madrid), exinvestigador del Instituto de Europa Oriental y del Instituto Complutense de Estudios Internacionales

09 **La apuesta sindical por Europa**
Cristina Faciaben Lacorte
Secretaría de Internacional y Cooperación, CCOO

14 **De la transición energética a la transición ecosocial**
Fernando Ferrando
Presidente de la Fundación Renovables

20 **Antifeminismo y extrema derecha**
María Eugenia Rodríguez Palop
Universidad Carlos III de Madrid. Eurodiputada (2019-2024)

27 **El nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo: retos y oportunidades en el contexto actual**
Nuria Diaz y Elena Muñoz
Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)

31 **Migración y debate social**
María Gascón Stürtze
Mediadora Social para la Integración

34 **Las claves del vasallaje europeo y el nuevo orden internacional**
Ignacio Muro Benayas
Director de la Fundación Espacio Público

40 **Sostenibilidad empresarial y competitividad en europa: ¿sinergias o conflictos?**
Antonio Vives Llabrés
Director de Cumpetere, exprofesor adjunto de la Stanford University

47 **Europa sin rumbo: del sueño federalista a la realidad geopolítica**
Juan Barredo
Universidad del País Vasco

52 **Europa, una unión sin relato. Latinoamérica, un relato sin unión**
Daniel Vila Garda
Economista

57 **EL LIBRO RECOMENDADO: Sami Naïr, *Europa encadenada. el neoliberalismo contra la Unión* (Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2025)**
Gabriel Flores
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense de Madrid), exinvestigador del Instituto de Europa Oriental y del Instituto Complutense de Estudios Internacionales

60 **PARA SABER MÁS**

Economistas sin Fronteras necesita tu apoyo. Si crees que nuestros Dossieres EsF o nuestra actividad general aportan utilidad social, ayúdanos a mantener nuestro trabajo. Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa. Puedes realizar la aportación económica que desees:

Rellenando el formulario en el siguiente enlace:

Dona ahora

O también a través de BIZUM:

bizum 01895 Código de la Fundación Economistas sin Fronteras

Puede verse la forma de donación a través de bizum en https://ecosfron.org/unete/dona-con-bizum/

Si deseas hacerte socia o socio de nuestra organización y colaborar de forma periódica con Economistas sin Fronteras, puedes hacerlo cumplimentando el formulario disponible en nuestra web:

Hazte socio/a

O a través del teléfono 91 549 72 79 • Toda la información en https://ecosfron.org/unete/

La legislación española para las entidades sin fines lucrativos establece un trato fiscal más favorable para las aportaciones y donaciones realizadas por personas físicas, que posibilitan una deducción en la cuota del IRPF.

Economistas sin Fronteras

CONSEJO EDITORIAL

Luis Enrique Alonso
María Eugenia Callejón
Marta de la Cuesta
Beatriz Fernández Olit
María Luisa Gil Payno
Juan A. Gimeno
Jorge Malfeito Gaviro
José Ángel Moreno

EQUIPO DE EDICIÓN

María Eugenia Callejón
Javier Esteban
Luisa Gil Payno
Juan A. Gimeno
José Ángel Moreno

Coordinación de este número:

Gabriel Flores
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales
(Universidad Complutense de Madrid)
Exinvestigador del Instituto de Europa Oriental y del
Instituto Complutense de Estudios Internacionales

ISSN 2603-848X Dossieres EsF

Imagen de cubierta, diseño y maquetación:
LA FACTORÍA DE EDICIONES, SL

***Dossieres EsF* es una publicación digital trimestral de Economistas sin Fronteras**

Economistas sin Fronteras (EsF) es una Organización No Gubernamental de Desarrollo (ONGD), fundada en 1997 en el ámbito universitario, que actualmente integra a personas interesadas en construir una economía justa, solidaria, sostenible y feminista, con una orientación prioritaria en la erradicación de la pobreza y las desigualdades.

En Economistas sin Fronteras creemos necesario otro modelo de desarrollo, que ponga a la economía al servicio del ser humano y no, como sucede en la actualidad, a millones de personas al servicio de la economía.

Nuestro objetivo es contribuir a la construcción de una ciudadanía socialmente responsable, activa y comprometida con la necesaria transformación social.

Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos. Porque sólo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa.

Las aportaciones de nuestras personas asociadas son fundamentales para que podamos planificar y realizar proyectos de larga duración.

Dossieres EsF, por Economistas sin Fronteras
(http://www.ecosfron.org/publicaciones/),
se distribuye bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional
(http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/).
Se permite la reproducción total o parcial y la comunicación pública de la obra, siempre que no sea con finalidad comercial y siempre que se reconozca la autoría de la obra original. No se permite la creación de obras derivadas.

Economistas sin Fronteras
c/ Gaztambide, 50
(entrada por el local de SETEM)
28015 Madrid
Tel.: 91 549 72 79
ecosfron@ecosfron.org

EKONOPOLO
Harrobi Plaza, 4,
48003 Bilbao, Bizkaia
Tel.: 722 371 633
ecosfron.euskadi@ecosfron.org

PRESENTACIÓN

EL DESAFÍO EXISTENCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Gabriel Flores
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense de Madrid), exinvestigador del Instituto de Europa Oriental y del Instituto Complutense de Estudios Internacionales

La Unión Europea afronta desorientada y dividida su mayor desafío existencial. El mundo se ha desordenado y la unidad europea carece hoy de una narrativa común que ofrezca una misión y una guía al proyecto europeo.

En la convulsa época que se ha abierto para la reconfiguración del orden mundial, gobiernos de grandes potencias globales (EE. UU. y China, fundamentalmente) o regionales (Rusia e Israel, entre otras) muestran su determinación a imponer por la fuerza sus contradictorios intereses y visiones en las que consideran sus áreas de influencia, a las que conciben como elementos irrenunciables de su prosperidad y componentes esenciales de su soberanía y seguridad nacionales.

La rapidez y la intensidad con la que se han desplegado los acontecimientos en los últimos meses marcan la entrada en una nueva época[1]. Si antes predominaban unas reglas e instituciones multilaterales que, mal que bien, ordenaban el mundo y proporcionaban cierta estabilidad, ahora predomina el desorden. La incertidumbre y la ley del más fuerte se han impuesto.

La razón de la fuerza y los autoritarismos se expanden en los idearios políticos, en la gestión política nacional, que esquiva y deshace sistemas de control y equilibrio entre poderes, y en las relaciones internacionales, en forma de chantajes, amenazas, rearme y guerras. Atrás quedan los restos de un orden mundial con reglas e instituciones multilaterales que velaban por la cooperación entre las naciones, generaban prosperidad y procuraban la resolución pacífica de los conflictos, aunque no siempre lo consiguieran.

En junio de 2024, en las últimas elecciones al Parlamento Europeo, el avance de las extremas derechas ultranacionalistas, excluyentes y euroescépticas supuso una señal inequívoca. La victoria de Trump en las elecciones presidenciales estadounidenses de noviembre de 2024 supuso un nuevo motivo de preocupación. Antes, las guerras de agresión del régimen de Putin contra Ucrania y del gobierno de Netanyahu contra Gaza, que rápidamente derivó en un genocidio, ya apuntaban al desdibujamiento del orden mundial liberal y mostraban la oportunidad que ofrecía su deterioro para imponer por la fuerza militar objetivos contrarios al derecho internacional. Quedaba por ver el comportamiento y las políticas de la nueva administración tras la toma de posesión de Trump como presidente de EE. UU. el 20 de enero de 2025. Han bastado seis meses de mandato para confirmar todas las amenazas y multiplicar las alarmas.

Un heterogéneo, denso y poderoso conglomerado de fuerzas reaccionarias y ultranacionalistas ha sabido representar el malestar y la inseguridad que generaron, a partir de 2008, la crisis financiera global y el recetario neoliberal de políticas económicas que se aplicaron en su tratamiento. A partir de la crisis sanitaria desatada por el covid-19 y de sus múltiples impactos, las crisis financieras y de representación política escalaron y provocaron una crisis multidimensional de gran calado que cuestionó el orden mundial liberal surgido tras la II Guerra Mundial y los modelos de capitalismo y globalización neoliberales que se extendieron a todo el mundo tras la implosión de los sistemas de tipo soviético en Europa, de la que la caída del Muro de Berlín en 1989 se convirtió en hito y símbolo.

Este es el contexto cambiante y frágil en el que los autores y autoras que participan en este dossier de Economistas sin Fronteras analizan y tratan de iluminar el presente y el futuro de la UE. Un presente en disputa cargado de conflictos e incertidumbre y un futuro en ciernes que se abrirá paso entre los diferentes escenarios posibles y entre las fuerzas que pugnan por imponerse

1. Krugman, P.: «Mi última columna: la esperanza en una era de resentimiento», *The New York Times,* 10 de diciembre de 2024. https://www.nytimes.com/es/2024/12/10/espanol/opinion/elites-multimillonarios-tecnologia-gobierno.html?campaign_id=42&emc=edit_bn_20241212&instance_id=142003&nl=el-times&regi_id=166875860&segment_id=185543&user_id=0ea09db-0627df08ba03e77ffbbfe27e8

o procuran incluir sus contradictorios objetivos y preferencias en la nueva UE y en el nuevo orden mundial por construir, sin que se pueda descartar la prolongación del desorden global y un largo proceso de decadencia.

Contenido y alcance de este dossier

Cuando se comenzaron a definir los objetivos de este dossier sobre la UE y a pergeñar posibles temas y colaboraciones, ya sabíamos que las elecciones presidenciales estadounidenses podían dar la victoria a Trump, que su vuelta a la presidencia de EE. UU. podría suponer un parteaguas histórico y que cuando se publicara en el otoño de 2025, la situación mundial podría ser un verdadero quebradero de cabeza, pero también una oportunidad para renovar y desarrollar el proyecto europeo de integración y unidad. No nos imaginábamos hasta qué punto las perspectivas se embrutecerían. No presagiamos la velocidad de los cambios promovidos por la Casa Blanca, su orientación errática, la eficacia de sus chantajes a socios y enemigos o la debilidad y dejadez de las instituciones públicas y privadas que podrían ejercer alguna influencia o tipo de control sobre las decisiones del presidente Trump y tratar de mantener los equilibrios básicos entre poderes que caracterizan al Estado de derecho.

Desorden e incertidumbre son malos compañeros de viaje del análisis, pero lo hacen más necesario. Es muy de agradecer que los autores y las autoras que comprometieron sus aportaciones a este dossier hayan perseverado en su difícil tarea y nos hayan entregado análisis rigurosos que permiten orientarse en el laberinto de esta nueva época y sus muchas incógnitas, además de alentar la reflexión sobre sus implicaciones y posibles desarrollos.

Aunque en términos generales, los análisis, hipótesis y opiniones de los artículos que conforman el dossier reflejan o nos remiten a un amplio y diverso sentido común democrático, europeísta y progresista sobre la situación y los grandes retos que afronta la UE, no son, ni pretenden ser, un punto de encuentro. Tratan, más bien, de reforzar una línea de análisis pegado a la realidad y a las restricciones y opciones que ésta impone, abierto a la evolución de los hechos y a lo imprevisto. Son aportaciones a un análisis en permanente construcción que pretenden contribuir a entender el momento y los posibles desarrollos de esta nueva época.

Las contribuciones versan sobre temas particularmente relevantes para la acción sociopolítica de las organizaciones que pugnan por las reivindicaciones de las clases trabajadoras, la transición energética y ecológica, los derechos de las mujeres o unas políticas de migración y asilo compatibles con los derechos humanos. También ofrecen una mirada de conjunto sobre los rasgos y tendencias estructurales que afectan a la UE y las respuestas que se plantean para la renovación o el renacimiento del proyecto comunitario y la articulación de un nuevo orden mundial por construir.

Ambos objetivos, proyecto europeo y orden mundial, y las tareas que conllevan están estrechamente conectados. La necesidad de afrontar la nueva situación de desorden y transición hacia lo desconocido requiere propuestas cooperativas viables y alternativas a las que ya han puesto en marcha las grandes potencias en su búsqueda de dominio y privilegios que exigen la sumisión de socios y enemigos. La aceptación de un papel subordinado y dependiente de la UE respecto a EE. UU. por parte de la mayoría de los líderes políticos europeos, de consolidarse, cronificaría la decadencia del proyecto europeo e impediría ofrecer una alternativa de nuevo orden mundial inclusivo y democrático con reglas e instituciones multilaterales.

Intensificar la integración europea y avanzar en la autonomía estratégica de la UE, que no se agota en las materias de seguridad y defensa, parece por el momento un camino bloqueado[2]. La opción mayoritaria de los líderes europeos se ha inclinado por acomodarse a un mundo fragmentado y en disputa, aceptar imposiciones y esperar a que escampe o, lo que es lo mismo, a que Trump y el movimiento sociopolítico que lo respalda (MAGA) no intensifiquen su presión sobre la UE ni consigan la presidencia de EE. UU. en las elecciones de noviembre de 2028. Y decidir entonces qué opciones existen y qué camino tomar.

El dossier ofrece información cualificada y herramientas de análisis que permiten entender el complejo momento que vive la UE y algunos de los asuntos cruciales que afectan a su devenir. Pero, inevitablemente, es un análisis incompleto y, de algún modo, prematuro. Hay que esperar a que los hechos y las decisiones

2. Waetchter, P.: *The European dream is fading away*, Substack, 3 de julio, 2025.
https://pwaechter.substack.com/p/the-european-dream-is-fading-away

tomadas en los últimos meses se desplieguen[3] y podamos contrastar las hipótesis formuladas con los impactos realmente producidos, descartando algunas suposiciones y afinando otras. La situación sigue siendo de incertidumbre radical, porque no hay forma de realizar un cálculo racional de las probabilidades de que se impongan los diferentes escenarios que encierra el presente y que se desarrollarán o agotarán en los próximos meses o años.

Y eso vale para todos los actores políticos y todos los temas a dilucidar. Hay que ver, por ejemplo, las consecuencias[4] de los aranceles impuestos por Trump al resto del mundo sobre la inflación en EE. UU., los desequilibrios de sus cuentas públicas y exteriores, la evolución de la tasa de cambio del dólar, la demanda interna o el mercado laboral y, en definitiva, el desempeño de la economía estadounidense. Y comprobar qué efectos produce sobre el apoyo social y electoral a Trump y a las políticas que hasta ahora ha impuesto. Y lo mismo vale decir, por ejemplo, respecto a las concesiones arancelarias de la Comisión Europea, tanto en su incidencia económica como política.

El futuro de la UE o del nuevo orden mundial que prevalecerá tras la tormenta actual está por construir y por escribir[5]. El objetivo del dossier no es adelantar ni imaginar ese futuro, sino iluminar el presente y sus muchas aristas, presentar los retos que hay que encarar y reflexionar sobre cómo afrontarlos y las contradictorias políticas que se ofrecen o aplican para su resolución. En todo caso, no hay ninguna fuerza objetiva, poder económico, Estado o corriente política que pueda imponer sus intereses o visiones particulares sin generar una poderosa reacción de las partes perjudicadas que antes o después se hará presente.

La democracia, la negociación y la capacidad de regular los mercados, las empresas o la convivencia en función de las preferencias de la mayoría y en beneficio del conjunto de la sociedad siguen siendo, pese a las pesadillas autoritarias que acechan, los únicos métodos para compatibilizar las necesidades y los sueños de las ciudadanías de los Estados miembros. El fatigoso esfuerzo de articular amplios proyectos y acuerdos en los que puedan confluir una amplia gama de fuerzas democráticas, europeístas y multilateralistas es la única vía para atender las necesidades de paz, democracia, convivencia, cooperación y bienestar sin exclusiones ni retrocesos de ningún sector social y responder a los requerimientos y a los miedos de la parte de la sociedad que se siente afectada negativamente por la inacción política o por muchos de los cambios y reformas puestos en marcha. Esta tarea de articulación política y social está por hacer y de su éxito o fracaso también dependerá el futuro que se pueda construir.

Artículos y analistas

Sirvan la mención de los autores y las autoras que han colaborado en este dossier sobre el presente y el futuro de la UE y un pequeño resumen de sus contribuciones para invitar a su lectura.

Cristina Faciaben Lacorte muestra la inequívoca posición de las Comisiones Obreras y la mayoría del movimiento sindical europeo a favor de la UE y de un proyecto comunitario con reforzado acervo social. Un europeísmo crítico con unas instituciones comunitarias que, por algunas de sus actuaciones, han sido el peor enemigo del proyecto europeo, debido a las políticas antisociales y socialmente injustas que han promovido. Para afrontar los retos, las políticas comunitarias deben, en primer lugar, garantizar mejoras reales de vida de todas las personas trabajadoras. Y, en segundo lugar, que la UE deje de ser una promesa y se convierta en una garantía efectiva de derechos. No hay futuro para Europa sin justicia social. No es admisible que la Comisión desmantele avances medioambientales y sociales bajo el pretexto de la competitividad y, al tiempo, favorezca la desregulación y el dumping social; tampoco son aceptables la actual política migratoria comunitaria o la incapacidad de la Comi-

3. Artus, P.: «La faiblesse du pouvoir de négociation de l'Europe», *Flash Economie*, n.º 95, 4 de agosto de 2025. https://api.ossiam.net/front.file/Flash%20Economie%20154%20-%20FR/FR
4. Frente a las ensoñaciones de Trump, Krugman explica el carácter inevitablemente negativo, otra cosa es la intensidad de sus impactos, de las medidas económicas aprobadas hasta ahora por EEUU: https://paulkrugman.substack.com/p/stagflation-shooting-the-messengers
5. Milanovic, B.: «¿Qué viene después de la globalización?», *CTXT*, 10 de junio, 2025. https://ctxt.es/es/20250601/Firmas/49427/Branko-Milanovic-Jacobin-Trump-Globalizacion-economia-neoliberalismo.htm?fbclid=IwY2xjawK2FP1leHRuA2FlbQIxMQBicmlkETA4Wm5qWWdDaUFsdVVmUDNpAR4k5Y7h6CyiltHQoopwsigdwiqT4O6hzHnfR70e_W86Wf30kDZx9SKwn2Rw9w_aem_5kwIPFtRiLT__uZ47NBy9w?utm_campaign=instagram

sión para denunciar el genocidio que el gobierno de Israel está cometiendo contra el pueblo palestino.

Fernando Ferrando parte de las abrumadoras evidencias científicas de un mundo inmerso en una situación de emergencia climática y de las medidas adoptadas para reducir los riesgos del cambio climático. Los avances logrados son tan importantes como insuficientes. La transición energética es un proceso sociopolítico, no sólo de cambios tecnológicos o adaptación de las empresas a nuevos mercados, entornos mercantiles o exigencias reguladoras, que requiere de la participación de la ciudadanía y que ésta aprecie mejoras reales a corto plazo en su seguridad y condiciones de vida. El avance de la transición energética exige también el fortalecimiento de una cultura de la energía basada en la eficiencia, el ahorro, el consumo responsable y la extensión de las energías renovables. Un nuevo contrato social sobre la transición energética podría orientar la acción política de las instituciones y garantizar que los beneficios logrados lleguen a toda la población.

María Eugenia Rodríguez Palop examina la situación y perspectivas de la lucha feminista, sometida en los últimos años a un proceso de descalificación y de presión por parte de la extrema derecha para tratar de borrar sus extraordinarios logros a favor de los derechos y libertades de las mujeres y unas relaciones humanas más abiertas y respetuosas. La lucha antifeminista es uno de los principales componentes del programa y la agitación de la extrema derecha contra la democracia, la igualdad y la extensión y consolidación de derechos. Confundir las posiciones feministas con una «ideología de género», lejos de procurar la liberación de mujeres y hombres respecto a estructuras y violencias tradicionales de carácter patriarcal o capitalista, trata de consolidar la situación de subordinación de las mujeres respecto a los hombres e intenta imponer nuevas subordinaciones a mujeres y hombres.

Nuria Díaz y Elena Muñoz exploran el actual Pacto Europeo de Migración y Asilo y explican las fricciones de su contenido con los derechos humanos, al mantener como tareas principales el control de las fronteras y la externalización de buena parte del tratamiento de las personas migrantes. Los planes de implementación nacionales tienen de plazo hasta mediados de 2026 para adaptar sus sistemas de asilo a la nueva legislación comunitaria, lo que abre la oportunidad de situar en el centro de la gestión los derechos humanos de las personas migrantes y solicitantes de asilo. En el caso de España destacan la importancia de mantener las garantías existentes en nuestro ordenamiento jurídico y las medidas que aseguren durante todo el proceso la dignidad y los derechos de las personas. España puede servir de ejemplo, si adopta un enfoque garantista en derechos, y demostrar que se puede hacer una gestión eficiente que respete los derechos humanos.

María Gascón Stürtze reflexiona sobre la utilización del fenómeno migratorio en las disputas política y sus impactos en la conversación pública y la conciencia ética de la ciudadanía. La tensión entre la necesidad de gestionar la migración y la voluntad de controlar el acceso al territorio comunitario se ha resuelto a favor de la seguridad como consecuencia de la agitación xenófoba de una extrema derecha que ha hecho de los ataques a la inmigración uno de los principales componentes de su identidad. En las últimas dos décadas, el aumento de la población migrante en la UE ha multiplicado las ventajas que conlleva, pero también la envergadura de los retos, sin que se puedan ocultar los problemas que existen y forman parte de la convivencia. Superarlos requeriría promover un debate social sobre personas reales y sobre las medidas que no se han adoptado para mejorar a convivencia. En esa tarea es la propia sustancia de la democracia y los derechos humanos la que está en juego.

Ignacio Muro Benayas analiza las claves del vasallaje mostrado por la UE frente a Trump, sus características y las implicaciones a medio y largo plazo de la debilidad demostrada por Europa y sus efectos en el ámbito de la democracia y la libertad o en la preservación de la lógica económica frente a las presiones políticas. Tras señalar los pilares de la hegemonía estadounidense en las últimas décadas, realiza un recorrido por los últimos acontecimientos (los nuevos retos que afectan al orden internacional; el Plan Draghi; la prioridad de la defensa sobre la industria verde; el Acuerdo de Mara-Lago y los nuevos aranceles; la perpetuación de las desigualdades territoriales) para explicar los elementos de ruptura y continuidad que representa la actual presidencia de Trump respecto a la situación anterior y sus posibles consecuencias.

Antonio Vives Llabrés examina las relaciones entre sostenibilidad o responsabilidad de las empresas, competitividad e influencia que ejercen en esa relación los procesos comunitarios de regulación, que han transitado desde una gran intensidad a una dilución acelerada. Si la regulación de los comportamientos empresariales estuvo motivada por la protección de consumidores, inversores y medioambiente, los pro-

cesos de desregulación más recientes han puesto el énfasis en la mejora de la competitividad de empresas y economías. Sin embargo, los impactos de la sostenibilidad empresarial sobre esa mejora no están garantizados, dependen de la reacción de las partes afectadas. Y de esa incertidumbre surgen las controversias y el contradictorio tránsito de la regulación a la desregulación. Hay lecciones que extraer de este movimiento que pueden ayudar a perfeccionar futuros procesos de regulación y desregulación.

Juan Barredo busca explicaciones, desde los sustentos teóricos de la Economía Política Internacional, a la menguante influencia global de la UE, su potencial retroceso a estériles fórmulas nacionalistas o los muchos riesgos de convertirse en un actor irrelevante en la agitada esfera geopolítica mundial. La decadencia económica comunitaria y los factores que la provocan son palpables desde el estallido de la crisis financiera global de 2008, así como sus impactos en términos de crispación política, tensiones sociales y desigualdad económica. Múltiples factores ponen en cuestión la vigencia del proyecto europeo de unidad, solidaridad y derechos humanos y la pretensión de sostenerlo en un keynesianismo militar; pero también hay señales que invitan a pensar que es posible un cambio del rumbo y que existe una vía cooperativa transitable hacia una mayor integración europea.

Finalmente, **Daniel Vila Garda** centra su atención en Latinoamérica, como ejemplo del cambiante curso de las relaciones exteriores de la UE con regiones que por diversas razones tienen un peso reducido en el desempeño de la economía comunitaria, pero han sido y son especialmente importantes para la UE. Constata que la integración económica ha favorecido en Europa la prosperidad en paz y altos niveles relativos de cohesión económica, social y territorial, pero no ha impulsado la construcción de empresas e industrias europeas. Mientras al otro lado, el frustrado proceso de integración latinoamericana refleja poco más que un relato y muestra la impotencia del subcontinente al abordar la gran lacra de la desigualdad estructural. La relación entre Europa y Latinoamérica es el encuentro entre dos debilidades. Aun así, hay opciones de reforzar vínculos y construir conjuntamente un proyecto y un relato de los beneficios que ofrece una mayor cooperación entre ambas partes.

El dossier se completa con la recensión del ensayo de **Sami Naïr,** *Europa encadenada,* que lleva un subtítulo muy significativo, *El neoliberalismo contra la Unión.* Publicado a principios de este año, el texto es una crítica contundente a la deriva neoliberal de la UE y un canto al europeísmo y su renacimiento sobre los principios y valores de los que surgió. Para acabar, se incluye la sección *Para saber más* que recopila una bibliografía amplia y plural que permita profundizar en la situación actual, a partir de muy diferentes opiniones y perspectivas, y en los retos futuros de la UE en un mundo desordenado.

Sólo me queda agradecer a Economistas sin Fronteras su ofrecimiento para coordinar este dossier, tarea que asumí con tanto gusto como necesaria responsabilidad. Y felicitar a los autores y autoras que nos han regalado sus conocimientos y capacidades analíticas para ayudarnos a entender mejor la compleja coyuntura que vive la UE, el actual desorden mundial y las tareas y fuerzas en presencia a tener en cuenta en el devenir del proyecto de unidad europea y en la construcción de un nuevo orden global. Por último, pero no por ello menos importante, quiero dar las gracias a **Carlos Berzosa, Bruno Estrada** y **José Ángel Moreno** por facilitarme los contactos con especialistas que añadieron su buen saber y entender a este dossier.

Cristina Faciaben Lacorte
Secretaría de Internacional y Cooperación, CC OO

Una siente cierta sensación de disonancia temporal cuando reflexiona sobre los principales desafíos que enfrenta actualmente la Unión Europea y en cómo ser capaces de abordarlos. Pasado y presente parecen converger cuando hablamos de Europa. Llevamos años analizando los males que afectan a un proyecto supranacional único como el europeo. Un proyecto en el que creemos firmemente pero que nunca acaba de superar los inconvenientes que encuentra en el camino a su consolidación. Siempre —ayer y hoy— parece que la situación es tan grave que no será superable y, de forma recurrente, utilizamos conceptos como *Europa en la encrucijada*, el *incierto futuro de Europa* o el *fallido proyecto de integración europea*.

Las Comisiones Obreras hemos sido siempre convencidas europeístas y el movimiento sindical europeo, representado por la Confederación Europea de Sindicatos, ha luchado desde sus inicios por el fortalecimiento de la Unión Europea y por un proyecto europeo con reforzado acervo social. Los y las trabajadoras europeas organizadas nos negamos a renunciar a una construcción social y política basada en la libertad, la democracia, la paz, la igualdad, la diversidad y la convivencia. Unos principios que hacen de la Unión Europea un lugar único en el mundo y que queremos preservar. Aspiramos a una Europa fuerte y una Europa social, por lo que desde el sindicalismo europeo llevamos décadas alertando de que el proyecto europeo se resquebraja porque priorizó a los mercados frente a las personas y salvó a los bancos mientras dejaba ahogarse a la ciudadanía, aplicando un austericidio salvaje como remedio contra la crisis económica. Pero también fuimos los sindicatos quienes apoyamos y celebramos lo que acabó siendo —tristemente— solo un espejismo, y no un auténtico giro social, de la Comisión Europea con la inyección de fondos comunitarios a los Estados para la recuperación postpandémica que permitió un crecimiento económico y una recuperación del empleo efectiva.

Pero no podemos obviar que la UE, desde su creación, ha debido hacer frente a importantes obstáculos para su consolidación. Algunos, de carácter interno, como la delicada cesión de soberanía por parte de los Estados miembros o el alejamiento de la ciudadanía. Otros, de carácter externo, especialmente relacionados con crisis sanitarias o económicas, como la más reciente que tiene que ver con el aumento del nivel de precios derivado del aumento del coste de la energía para gran parte de los Estados de la UE, consecuencia del fin del acceso al gas ruso barato que la guerra en Ucrania ha ocasionado.

Los y las trabajadoras europeas organizadas nos negamos a renunciar a una construcción social y política basada en la libertad, la democracia, la paz, la igualdad, la diversidad y la convivencia. Unos principios que hacen de la Unión Europea un lugar único en el mundo y que queremos preservar. Aspiramos a una Europa fuerte y una Europa social, por lo que desde el sindicalismo europeo llevamos décadas alertando de que el proyecto europeo se resquebraja porque priorizó a los mercados frente a las personas y salvó a los bancos mientras dejaba ahogarse a la ciudadanía, aplicando un austericidio salvaje como remedio contra la crisis económica.

Pero también es cierto, y sin ánimo de ser agorera, que la situación actual que vivimos es la más crítica que ha atravesado la UE desde su fundación. Un mundo en convulso cambio donde la centralidad de la Unión Europea en el orden mundial se tambalea y donde surgen múltiples desafíos que pueden marcar definitivamente el rumbo de la Unión en los próximos años, si no se establecen estrategias claras para atajarlos. Las tensiones geopolíticas se ven acrecentadas por conflictos

La UE, con algunas de sus actuaciones y posicionamientos, se convierte en su peor enemigo. Así, es responsable de parte del auge reaccionario. La Unión lleva años alejándose de sus principios fundacionales. Con su proceder ha alimentado la desafección de la ciudadanía y ha alimentado discursos reaccionarios. Por un lado, por el deterioro progresivo de la calidad democrática de sus instituciones. Por otro, con políticas antisociales e injustas socialmente como las de austeridad que castigaron duramente a la clase trabajadora que sufrió la pérdida de empleo, ingresos y ayudas públicas o el deterioro de los servicios públicos. Una pérdida de condiciones materiales de vida que hizo replantearse a muchos europeos las bondades de pertenecer a la UE.

armados convencionales, incluso en la propia Europa con la guerra en Ucrania, pero también por guerras no convencionales y por la amenaza de nuevos conflictos. La crisis climática, las incertezas en torno a las transformaciones tecnológicas y las transiciones demográfica, digital y ecológica aumentan la sensación de vulnerabilidad que la pandemia nos dejó. Y, sin perder de vista el avance de la extrema derecha global y en los Estados miembros de la UE y sus instituciones. Parecería que los augurios del pasado sobre un fatídico futuro de Europa pueden cumplirse ante los desafíos del nuevo escenario mundial.

La singularidad que supone Europa, como el mayor mercado común del mundo, con la capacidad de influencia política y económica global que suponen sus 27 Estados miembros, sus casi 450 millones de habitantes, un PIB conjunto de 17 billones de euros… pero especialmente por los valores que representa: democracia, igualdad, estado de derecho, libertad, dignidad humana, derechos humanos, pluralismo, tolerancia, solidaridad… está siendo torpedeada de forma clara por la Administración estadounidense. La irrupción de Donald Trump de nuevo en el escenario global, su voluntad de reescribir el orden mundial saltándose para ello cualquier norma internacional o institución multilateral que ponga trabas a sus objetivos, su agresiva política comercial para vencer a China o su complicidad con la deriva belicista de Putin, ponen en jaque a la UE.

Pero la Unión Europea también se ve amenazada por el avance de fuerzas de la extrema derecha, hostiles al proyecto europeo y que pretenden sabotearlo desde el exterior, pero también desde dentro. Tanto desde los Estados miembros donde gobiernan como desde el Parlamento Europeo, donde ya ocupan el 25 % de los escaños, y mediante la presión que ejercen en el resto de las instituciones europeas, especialmente en la Comisión Europea, que claramente se ha derechizado en su composición y en posiciones cada vez más cercanas a los postulados de la extrema derecha.

La UE, con algunas de sus actuaciones y posicionamientos, se convierte en su peor enemigo. Así, es responsable de parte del auge reaccionario. La Unión lleva años alejándose de sus principios fundacionales. Con su proceder ha alimentado la desafección de la ciudadanía y ha alimentado discursos reaccionarios. Por un lado, por el deterioro progresivo de la calidad democrática de sus instituciones. Por otro, con políticas antisociales e injustas socialmente como las de austeridad que castigaron duramente a la clase trabajadora que sufrió la pérdida de empleo, ingresos y ayudas públicas o el deterioro de los servicios públicos. Una pérdida de condiciones materiales de vida que hizo replantearse a muchos europeos las bondades de pertenecer a la UE.

El reciente paquete de medidas Ómnibus de la Comisión Europea va a suponer el desmantelamiento de avances medioambientales y sociales bajo el pretexto de la competitividad, al tiempo que favorece la desregularización y el *dumping* social. Todo ello puede socavar, aún más, la confianza en las instituciones europeas de la ciudadanía y frenar la tan necesaria transición ecológica.

La política exterior de la UE es desastrosa a nuestro entender, y hay numerosas muestras, como su indecente forma de ponerse de lado ante el genocidio que el Estado de Israel está cometiendo contra el pueblo palestino o la decisión de no suspender de forma inmediata el acuerdo de asociación UE-Israel ante la violación sistemática de derechos humanos por parte de Israel. Por no hablar de la infausta política migratoria europea que representa el Pacto Europeo de Migración y Asilo que, lejos de avanzar en una política común europea en materia migratoria basada en los derechos y la dignidad de las personas migrantes, se centra en

la protección de fronteras, la externalización del control de los flujos migratorios, las medidas de expulsión y una política cada vez más restrictiva de protección internacional.

Por último, no pueden desdeñarse algunas otras cuestiones que afectan a la UE como son el estancamiento económico, la inflación, la crisis de la industria europea y la guerra comercial impuesta por los EE. UU. O las brechas salariales entre mujeres y hombres que persisten en la Unión a pesar de la Directiva de transparencia salarial y la ingente lucha del movimiento sindical y los movimientos feministas por lograr la plena igualdad, también en el trabajo. Pero también el *dumping* salarial que sigue existiendo entre Estados. Y, por supuesto, los desequilibrios que podría suponer la incorporación de nuevos Estados a la UE. La intención de formar parte de la UE se ve potenciada por la situación geopolítica actual, pero la forma en que se aborda esta ampliación y las condiciones impuestas a los candidatos pueden suponer nuevos retos para la Unión.

Y ante estos retos, ¿qué planteamos sindicalmente para enfrentarlos?

Empezando por el final, Europa continúa siendo una región donde prevalecen importantes desigualdades sociales, algunas de ellas se pueden atribuir a diferencias salariales. Actualmente la relación salarial entre las personas trabajadoras de países del Este y del Oeste de Europa es de 1:4. La ampliación de la UE hacia países del Este debería suponer la ampliación de la Europa social con una convergencia ascendente o, lo que es lo mismo, que todos los Estados mejoren sus resultados al tiempo que reducen la brecha entre ellos. La ampliación debería llevar a la reducción de desigualdades entre Estados y a dotar de mayor estabilidad y cohesión a la UE. No se trata únicamente de expandir fronteras, sino de extender la justicia, la dignidad y la democracia a todas las personas trabajadoras y mejorar sus derechos: trabajo digno, salarios justos, condiciones laborales adecuadas, libertad sindical, negociación colectiva, diálogo social y protección social. Es decir, garantizar mejoras reales en sus vidas. Desde el sindicalismo europeo exigimos un cambio de paradigma en la ampliación de la UE, que exista convergencia real y no solo política; que ningún trabajador o trabajadora —especialmente del Este— se quede atrás y que la UE deje de ser una promesa para ser una garantía de derechos.

En cuanto a las líneas de actuación para garantizar la competitividad económica y comercial, sin duda Europa tiene que reforzar sus capacidades, tanto a nivel industrial como energético. Para ello es necesario un plan común de inversión, un fondo europeo capaz de posibilitar la autonomía estratégica de la EU ante los cambios geopolíticos que enfrenta. Pero la autonomía estratégica es mucho más que política de seguridad y ésta, mucho más que rearme.

Autonomía estratégica significa diseñar una estrategia industrial global a largo plazo. Hace necesarios acuerdos para la provisión de materias primas estratégicas. Conlleva una transición energética que reduzca la dependencia exterior de la Unión y que haga realidad el Pacto Verde industrial europeo. Supone realizar un mayor esfuerzo en investigación e innovación digital. En el plano social significa reducir desigualdades —que las hay e importantes entre Estados miembros— y también protección social, especialmente al desempleo. Pero también supone reforzar el Pilar Europeo de Derechos Sociales, solo así será posible recuperar la confianza de la ciudadanía. Pretender que el miedo y la inseguridad generen cohesión es un error.

La Comunidad Económica Europea nació en 1957 con el objetivo de «preservar la paz y la libertad», ese principio debe prevalecer y la UE debe poner los medios para alejar la guerra y lograr la paz. La UE no puede seguir eludiendo su responsabilidad como defensora de la paz global y duradera, con respeto al multilateralismo y el derecho internacional. Por lo tanto, debe utilizar su capacidad de influencia política y económica global para proponer estrategias para el restablecimiento de la paz y la convivencia en todos aquellos conflictos que asolan el mundo.

A nivel de política exterior, de seguridad y de defensa comunes, la Unión también debe ser capaz de tener autonomía en sus posiciones geoestratégicas. La autodeterminación de la UE no puede consistir en la política errática de rearme decidida por la Comisión Europea que condiciona ingentes presupuestos comunitarios —que serán detraídos de otras partidas, especialmente sociales—y que, parafraseando al secretario general de CC OO Unai Sordo, «suena más a un impulso económico con ecos de keynesianismo bélico, que a una respuesta adecuada al problema de seguridad y defensa que tiene la UE».

No se escapa, por un lado, que Alemania, que está sufriendo un importante declive de su industria, espe-

> Otro elemento necesario para legitimar el proyecto europeo y para, al mismo tiempo, reducir desigualdades e injusticias sociales y laborales es consolidar la condicionalidad social, es decir, la garantía de que todos los fondos públicos se otorguen a condición de que se respeten los derechos sindicales, existan condiciones laborales dignas, se asegure la negociación colectiva y la equidad salarial y la no discriminación por cualquier causa. Esta exigencia debe ser de aplicación también en todo lo referido a inversión en defensa.

cialmente de la automoción y la maquinaria, consecuencia del incremento del coste energético que supone no acceder al gas ruso barato, pero también por una transición digital deficiente, por la falta de personal cualificado y la competencia internacional que suponen China y EE. UU., tenga un evidente interés en la inversión mancomunada para la adquisición de armas que, en gran parte, producirá la industria germana.

Además, el plan de rearme ante una amenaza de guerra convencional con Rusia no responde al desafío real, renuncia a poner las bases para una política de seguridad y defensa comunes en la UE y a una definición amplia de seguridad que debería tener también implicaciones civiles como la ciberseguridad, el suministro y las infraestructuras energéticas y la seguridad de las cadenas de suministro.

La gobernanza europea también tiene que modificarse. Deben superarse determinadas constricciones de sus reglas. Así, la norma de la unanimidad que rige para decisiones que se toman en el Consejo de la UE en materia de política exterior, fiscalidad, nuevos estados o el marco de financiación plurianual, entre otros, así como el derecho a veto de los Estados, deben modificarse para racionalizar y democratizar el funcionamiento de las instituciones europeas y evitar que decisiones fundamentales para la ciudadanía europea no vean la luz por el rechazo de un país, a pesar de que una inmensa mayoría pueda estar de acuerdo.

A pesar de la dificultad para reformar los tratados de la UE, deben impulsarse escenarios de cooperación reforzada, es decir, las acciones conjuntas promovidas por un grupo de, al menos, nueve Estados sobre determinados asuntos cuando no ha sido posible un acuerdo de toda la UE en un tiempo razonable.

La fiscalidad en la UE continúa siendo un problema que limita la capacidad de respuesta ante retos globales. Defendemos la idea de que el Pacto de Estabilidad debería suspenderse para permitir inversiones sociales y ecológicas. Así mismo, y a pesar de que la política fiscal es competencia nacional de los Estados miembros, la UE no puede permitir que siga habiendo competencia entre sistemas fiscales dentro de la Unión y menos aún que existan refugios fiscales en la UE.

Otro elemento necesario para legitimar el proyecto europeo y para, al mismo tiempo, reducir desigualdades e injusticias sociales y laborales es consolidar la condicionalidad social. Es decir, la garantía de que todos los fondos públicos se otorguen a condición de que se respeten los derechos sindicales, existan condiciones laborales dignas, se asegure la negociación colectiva y la equidad salarial y la no discriminación por cualquier causa. Esta exigencia debe ser de aplicación también en todo lo referido a inversión en defensa.

Desde el sindicalismo europeo denunciamos y exigimos que no se apliquen las medidas el paquete Ómnibus de la Comisión Europea en lo que respecta a la simplificación de la Directiva (UE) 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD), que excluye al 80 % de las empresas de la obligación de presentar informes de sostenibilidad, así como la reforma de la Directiva (UE) 2024/1760 de diligencia debida, que limita obligaciones a socios comerciales directos y reduce la frecuencia de supervisión. Ambas medidas supondrían, de facto, un retroceso sobre lo que disponen las Directivas aprobadas en el Parlamento Europeo y un evidente efecto negativo sobre la debida diligencia empresarial respecto de sus actuaciones a lo largo de todas sus cadenas de producción, distribución y/o valor en materia de derechos humanos y medioambientales. Así mismo, la desregularización que conllevará la aplicación de algunas de las medidas del paquete Ómnibus supondrá la pérdida de derechos laborales y sociales, un elemento añadido para el desafecto ciudadano con la UE.

Por último, y en relación a la Directiva (UE) 2022/2041 sobre salarios mínimos adecuados, consideramos que la demanda ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que presentaron conjuntamente Dinamarca y Suecia para anularla con el argumento que la UE no tiene competencias legales para regular la remuneración de los trabajadores y que interfiere con los sistemas nacionales de negociación colectiva, especialmente en países nórdicos donde no existe salario mínimo legal, así como que debería haberse aprobado bajo la norma de unanimidad por la temática que aborda, es totalmente injustificable. Por una parte, se trata de una norma comunitaria vital para evitar la competencia desleal basada en salarios bajos (*dumping* social) dentro de la UE, además de estar perfectamente alineada con lo que determina la Carta Social Europea y el papel de la UE para garantizar condiciones laborales dignas. Anular la Directiva supondría condenar a millones de trabajadores europeos a seguir trabajando en situación precaria en países donde la negociación colectiva está legalmente limitada o donde su ejercicio está condicionado a la voluntad de la parte empresarial —con la connivencia del propio Estado—, que se seguirá viendo favorecida en su afán de lograr la competitividad de sus empresas a través de bajos costos de producción que recaen en salarios indignos para sus empleados. La UE debe preservar su valor como garante de condiciones de trabajo y de vida digna de sus ciudadanos.

El sindicalismo apuesta por más Europa. Por una UE que siga siendo un actor global y un firme impulsor de la justicia social, la paz, la solidaridad y los derechos humanos en el mundo. Denunciamos el enfoque de la Comisión Europea y numerosos Estados miembros sobre la «fortaleza europea», donde las libertades personales y los derechos colectivos peligran, donde las fronteras se cierran herméticamente y las políticas migratorias ignoran los derechos humanos.

El momento para avanzar es ahora, nos jugamos demasiado, el sindicalismo europeo seguirá defendiendo los valores fundacionales de la Unión porque no existe futuro para Europa sin justicia social. ■

Fernando Ferrando
Presidente de la Fundación Renovables

La emergencia climática

Estamos inmersos en una emergencia climática y su constatación ya no es solo consecuencia de los diferentes estudios científicos, sino de la aparición, cada vez más frecuente y con mayor virulencia, de fenómenos atmosféricos y climáticos que demuestran que las acciones de mitigación llevadas a cabo han sido insuficientes. Esto implica la necesidad de impulsar y potenciar más medidas dirigidas a la adaptación.

Adaptar significa que muchas de nuestras infraestructuras o construcciones actuales, que no fueron diseñadas pensando en situaciones catastróficas, deberían ser modificadas para reducir los riesgos derivados del cambio climático, como, por ejemplo, las edificaciones ubicadas en zonas inundables, cada vez más expuestas a temporales y riadas. El esfuerzo económico de adaptación será muy superior al coste de las medidas de mitigación si las hubiéramos llevado a cabo, como ya se reflejaba tanto en el informe Meadows de 1972 como en el informe Stern de 2006.

Esta situación, avisada y ahora sobrevenida, no afecta a todos por igual. Los países de ingreso alto, como España, tienen la capacidad de respuesta para llevar a cabo procesos de recuperación, sin embargo, los países de ingreso medio y bajo o con alta densidad de población, que suelen ubicarse en zonas críticas respecto al cambio climático, no disponen de fuerza económica para transformarse y ser más resilientes. Ya no hablamos sólo de cuestiones económicas sino de supervivencia.

En 2009, el *Stockholm Resilence Center* elaboró una metodología para dar seguimiento a la evolución de la salud de nuestro planeta mediante la identificación de unos límites de la Tierra que tenemos que mantener bajo control. La evolución de los distintos parámetros refleja que ya hemos sobrepasado siete de los nueve límites, señal de que los esfuerzos y los compromisos adquiridos por los distintos países han sido claramente insuficientes, sobre todo porque cuando se inició el seguimiento, en 2009, solamente superábamos dos. Una referencia que nos debería dar una señal positiva es que cuando se ha querido revertir uno de los limites se ha conseguido. Es el caso de la recuperación del grosor de la capa de ozono tras la aprobación del protocolo de Montreal en 1989 y la prohibición de los CFC.

La necesidad de erradicar los combustibles fósiles como causantes de la mayoría de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) es una realidad, pero no se ha generado un compromiso firme y decidido para eliminar su uso y dejar la mayoría de las reservas existentes de gas, petróleo o carbón en el subsuelo.

La demanda de energía primaria en el mundo, del año 2000 al 2020, se ha incrementado en 2.100 kWh por persona y año, para una población que ha crecido en 1.700 millones de habitantes. La apuesta decidida por las renovables escasamente cubre la nueva demanda provocada por este crecimiento. Si la India alcanzara el consumo medio mundial, ahora está en el 30 %, supondría un incremento del consumo de energía primaria a nivel mundial de más del 10 %. Estados Unidos (500 % del consumo medio mundial), Unión Europea (180 %) o China (140 %) reflejan la asimetría del comportamiento.

La transición energética

Como respuesta a los compromisos de reducción de emisiones y, ante el miedo de alcanzar el *peak oil* —entendido este como el riesgo de llegar a los límites de la disponibilidad de combustibles fósiles y al colapso de una economía que necesita estar en constante crecimiento—, se puso en marcha la transición energética para pasar de las energías fósiles a las renovables. Si nos preguntáramos qué influyó más en la decisión de diversificar la oferta, si los efectos de la quema de fósiles sobre el clima o la volatilidad en los precios y la falta de seguridad en el suministro, enten-

deremos que las consecuencias económicas tuvieron mucho más peso que la necesidad de luchar contra el cambio climático.

La transición energética ha supuesto que las tecnologías de aprovechamiento de fuentes de energía renovables se conviertan en la forma más barata de generar energía eléctrica y que el liderazgo tecnológico e industrial se haya trasladado desde Occidente a China.

China se ha convertido, como apuesta de Estado, en el líder a nivel industrial de tecnologías de aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y de la extracción y refinado de las materias primas que requiere la revolución industrial emprendida. Hoy día, la industria que debe llevar a cabo la transformación energética depende de China, de la misma forma que hemos dependido de los productores de petróleo.

Mario Draghi, en su informe *The future of European competitiveness*, establecía la necesidad de invertir anualmente casi un 4 % del PIB europeo en la recuperación de una apuesta industrial en línea con la transición energética. El gobierno de Estados Unidos, con Biden como presidente, promulgó y puso en marcha la *Infaction Reduction Act* —conocida popularmente como IRA— con el fin de recuperar el posicionamiento industrial. Estas iniciativas se están debilitando por una nueva realidad política anclada en retardar los planes inicialmente comprometidos y añorar un pasado que no volverá.

El proceso de transición energética no solo se ha enfrentado a la existencia de grupos negacionistas del cambio climático, sino también a discursos tecno-optimistas basados en la confianza de que la tecnología nos salvará o de que, simplemente, la Tierra se terminará adaptando a nuestra barbarie. Estas posiciones no son realistas porque los tiempos de desarrollo y aplicación de las nuevas apuestas tecnológicas no llegarán a tiempo de revertir el proceso en el que nos encontramos por la evolución de las emisiones.

La idea básica del capitalismo de perpetuar el crecimiento no ha desembocado en un proceso que supusiera un cambio de paradigma en la forma de cubrir nuestras necesidades energéticas, sino, más bien, en un cambio de la oferta de energía, manteniendo la misma estructura de poder que teníamos con los combustibles fósiles. La transición energética se ha vuelto gatopardista: «Si queremos que todo siga igual, es necesario que todo cambie», gestionando el cambio en la oferta de energía al ritmo que minimiza la pérdida de valor de los activos fósiles hoy en funcionamiento.

El proceso de transición energética no solo se ha enfrentado a la existencia de grupos negacionistas del cambio climático, sino también a discursos tecno-optimistas basados en la confianza de que la tecnología nos salvará o de que, simplemente, la Tierra se terminará adaptando a nuestra barbarie. Estas posiciones no son realistas porque los tiempos de desarrollo y aplicación de las nuevas apuestas tecnológicas no llegarán a tiempo de revertir el proceso en el que nos encontramos por la evolución de las emisiones.

En esta dirección, a nivel europeo, hemos visto como la taxonomía de inversiones sostenibles, derivada del Reglamento 852/2020, ha consolidado la idea de que toda mejora relativa debe ser considerada como inversión sostenible, prolongando el uso del gas natural y la energía nuclear o reduciendo los compromisos sobre el uso de combustibles fósiles.

La transición energética en números

La política energética en España se enmarca en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), siguiendo el mandato de la Comisión Europea. El primer Plan se aprobó en marzo de 2021, alineado con el contenido de la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética (LCCyTE).

En septiembre de 2024 se actualizó y se incrementó considerablemente la ambición en los objetivos, a pesar de que los resultados alcanzados del PNIEC 2021 eran claramente insuficientes. En la siguiente tabla se puede ver la evolución de los objetivos y las ratios de cumplimiento.

Comparando la situación de 2024 con la de 2020, la potencia renovable instalada en el sistema eléctrico ha pasado de 61,5 GW a 93,2 GW, incluyendo el autoconsumo. En 2024, la electricidad generada por fuen-

PENIEC	Objetivos 2030 (MW)			Resultados 2024 Acumulados	Media anual 2021/2024	Ritmo necesario
	PNIEC 2021	PNIEC 2024	Incremento			
Potencia eólica (MW)	50.333	62.044	23 %	31.600	1.076	4.500 MW/año
Potencia FV (MW)	39.181	76.387	95 %	29.000	5.055	7.300 MW/año
Autoconsumo (MW)	14.000	19.000	36 %	8.000	1.793	1.750 MW/año
Almacenamiento (MW)	20.000	22.500	13 %	0,2		
Electrolizadores (MW)	4.000	12.000	200 %	36		
Biogás (TWh)	10,4	20	92 %			
Vehículos eléctricos (N.º)	5.000.000	5.500.000	10 %	500.000		850.000 Veh/año
Viviendas rehabilitadas (N.º)	1.200.000	1.377.000	15 %	30.000/año		225.000 Viv/año

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los documentos del PNIEC y de informes sectoriales

tes renovables fue del 56 %, con un objetivo en 2030 del 81 %.

Pero, mientras la generación renovable ha crecido un 34 % entre 2020 y 2024, la demanda eléctrica solo ha aumentado un 5 %, lo que ha supuesto que, en 2024, registremos más de 850 horas en las que el precio mayorista ha sido cero o negativo, frente a las 109 horas de 2023. El precio medio del mercado mayorista que vieron las instalaciones renovables, en cómputo anual, se situó por debajo del 70 %, en el caso de la fotovoltaica, y del 90 %, en el de la eólica.

La realidad es que el desarrollo de la transición energética, tal y como está configurada, aunque ha cumplido expectativas respecto a la instalación de potencia, no ha sido transversal para todas las medidas que debían permitir que este despliegue renovable sea asimilado por el sistema energético, lo que hubiera requerido:

- Mayor electrificación y crecimiento de la demanda.
- Mayores interconexiones internacionales.
- Adaptación y crecimiento de las infraestructuras en redes.
- Apuesta real por el almacenamiento.
- Adecuación del marco regulatorio de operación del sistema eléctrico.

Al margen de las dificultades que estamos encontrando en el desarrollo de la actual política energética marcada por el PNIEC, hay que reconocer que se ha llevado a cabo una profunda transformación, fruto también de la consolidación de la dimensión climática y social.

La necesidad de una transición ecosocial

El resultado del proceso de transición energética como elemento clave para la lucha contra el cambio climático ha sido una apuesta de éxito por el lado de la oferta, pero no por el lado de la adaptación de la demanda. Nuestra transición energética, de facto, ha sido adoptada y controlada desde las empresas como un proceso de sustitución natural de fuentes de energía, sin tener en cuenta la componente de urgencia y sin pensar que necesitamos cambiar el modelo de demanda y, por lo tanto, hacer partícipe a toda la sociedad. Los logros económicos de las renovables no se han trasladado a los consumidores, no se han ganado derechos ni avanzado en la defensa de lo común.

La sociedad no está siendo participe de la lucha contra el cambio climático y, además, no solo no ve sus ventajas, sino que siente que las medidas puestas en marcha deterioran su capacidad económica y suponen unas condiciones de vida peores a las de antes de su implantación. Por ejemplo, el fenómeno de los chalecos amarillos en Francia debe ser analizado también a partir de la falta de sensibilidad de muchos de los planes de cambio, que se llevan a cabo sin la participación de la población, a la que se considera un actor pasivo, cuando deberían estar encaminados a activar su presencia y participación.

Luchar contra el cambio climático es una labor de todos y todas y para llevarla a cabo no podemos fijarnos solo en el cambio de procesos, sin tener en cuenta cuales son los efectos en el día a día de las personas. Necesitamos que las personas empiecen a asociar las acciones por el clima con mejoras reales en sus condiciones de vida. No debemos asociar la lucha contra el cambio climático al coste, ni avanzar si la única herramienta es asustar con la catástrofe que se ave-

cina, de la misma forma que no podemos prohibir sin dar alternativas.

Una agenda ecosocial debe fomentar, desde las instituciones del Estado, prácticas que lleven incorporadas la lucha contra el cambio climático dirigidas a la ciudadanía. Disponer, por ejemplo, de programas que faciliten la vivienda o el transporte, acordes con la minimización de emisiones, es una apuesta doble, tanto a favor de la transición justa como de la cobertura de necesidades básicas.

La transición ecosocial es el reto de este siglo. Es necesario pactar un nuevo contrato social basado en la expansión de las capacidades estatales, en una orientación de la economía hacia el respeto de los límites planetarios, que garantice la seguridad, la tranquilidad y la dignidad de todas las personas, asegurando que, en cada proceso, los costes (económicos, sociales, laborales o democráticos) no recaigan sobre la sociedad.

En nuestro ordenamiento jurídico debe imperar la idea de preservar los bienes comunes como forma de huir del mercantilismo que limita su disponibilidad. Las energías renovables, el agua, el aire limpio…, deben mantener, como derecho, su universalidad y garantía de acceso, la sostenibilidad del recurso en el tiempo, la democracia en los canales de gestión, la no privatización, su inalienabilidad…

Reforzar el papel del Estado

Necesitamos avanzar, en lo que podríamos traducir como keynesianismo medioambiental, en el papel de lo público y en la creación de políticas sociales, económicas y fiscales que permitan que la riqueza disponible llegue a toda la población bajo criterios de universalidad, equidad y justicia.

Cuando lo que está en juego es el suministro de un bien esencial de primera necesidad como la energía, que es el origen de la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), el Estado no solo debe ser el garante de su acceso universal y de la transparencia en el suministro como servicio público, sino que debe asumir que la transición energética sea permeable a la evolución tecnológica.

Necesitamos un Estado fuerte y políticas que, desde la colaboración público/privada, desarrollen iniciativas que incluyan perspectivas de desarrollo más cercanas a las propuestas por Mariana Mazzucato, frente a la visión que recoge el informe Draghi, en la que la aportación de fondos públicos no tiene en cuenta el retorno del valor creado.

La transición ecosocial es el reto de este siglo. Es necesario pactar un nuevo contrato social basado en la expansión de las capacidades estatales, en una orientación de la economía hacia el respeto de los límites planetarios, que garantice la seguridad, la tranquilidad y la dignidad de todas las personas, asegurando que, en cada proceso, los costes (económicos, sociales, laborales o democráticos) no recaigan sobre la sociedad.

El Estado tiene que actuar e intervenir de forma activa no solo como regulador y controlador del cumplimiento de las normas promulgadas, sino también como prestador de servicios y como inversor que lleva a cabo iniciativas de carácter social y estratégico que no pueden estar sujetas exclusivamente a criterios de rendimiento financiero.

Tenemos que abandonar el capitalismo concesional por el que se llevan a cabo inversiones retribuidas regulatoriamente bajo criterios de no retorno una vez amortizadas o con costes financieros por encima de los que una inversión sin riesgo de mercado debería tener.

El sistema energético debe estar más intervenido, rompiendo los procesos de integración vertical entre unidades de negocio y con mayor presencia pública, principalmente porque lo que sí se ha demostrado es que con la transición energética el interés económico ha primado sobre la necesidad y la urgencia de actuar

No podemos volver a cometer el error de capitalizar el valor de las no emisiones de CO_2 como ya hicimos con los procesos económicos que no internalizaron como costes las emisiones producidas en la actividad de las empresas energéticas.

> En España, año a año, se están incrementando los niveles de pobreza energética, o lo que es lo mismo, la imposibilidad de mantener la vivienda en condiciones térmicas aceptables. El problema es estructural, no solo coyuntural. Por lo tanto, las soluciones no pueden ser asistencialistas. No podemos hablar de transición justa si dejamos fuera de cobertura las necesidades básicas de la quinta parte de la población.

El crecimiento y la pobreza energética

Tradicionalmente, el progreso y la lucha contra el cambio climático se miden mediante índices que han perdido su representatividad porque no reflejan la realidad que afecta a la sociedad. El PIB, el índice de emisiones o la intensidad energética son exclusivamente un reflejo del mantenimiento de un modelo de crecimiento. Considerar que avanzamos porque estos índices progresan adecuadamente es una falacia si en paralelo al crecimiento del PIB, por ejemplo, también lideramos el crecimiento de la pobreza energética.

En España, año a año, se están incrementando los niveles de pobreza energética, o lo que es lo mismo, la imposibilidad de mantener la vivienda en condiciones térmicas aceptables. El problema es estructural, no solo coyuntural. Por lo tanto, las soluciones no pueden ser asistencialistas. No podemos hablar de transición justa si dejamos fuera de cobertura las necesidades básicas de la quinta parte de la población.

La economía actual se basa en el crecimiento y debemos reflexionar sobre si este modelo es sostenible, atendiendo no solo a la emergencia climática y a la disponibilidad de recursos naturales, sino también a las desigualdades en la cobertura de las necesidades, e identificar qué actividades deberían crecer y cuáles no.

La corresponsabilidad y el desarrollo territorial

La transición ecosocial debe dar respuesta al desarrollo territorial, tanto urbano como rural, porque ni las ciudades pueden ser sumideros energéticos y productores de residuos, ni el medio rural el receptor de un modelo extractivo e intensivo de cobertura de las necesidades urbanas.

Hay que repensar el modelo de desarrollo urbano hacia otro más participativo que cumpla los estándares del bienestar y apueste por las ciudades emisiones cero, siempre en base a la electrificación de la demanda y a un comportamiento responsable, tanto en la generación de electricidad como en el consumo. Es necesario trabajar en un ordenamiento urbano que recupere la identidad sociocultural de los barrios, como base para restaurar la dimensión humana de la ciudad y del espacio público, erradicando la gentrificación y la especulación inmobiliaria.

Para la consecución de los objetivos de la política energética, el medio rural se está convirtiendo en el patio trasero de las necesidades urbanas, lo que ya genera un fuerte rechazo social y unas tensiones cada vez más difíciles de resolver. En el desarrollo de renovables hay que apostar por la redistribución de la riqueza generada, por salvaguardar la superficie útil agraria, por el respeto a zonas de valor ecológico y cultural y por garantizar que las personas de cada territorio tengan voz y voto en el aprovechamiento energético.

Por una nueva cultura de la energía

Es necesario apostar por una nueva cultura de la energía basada en la eficiencia, el ahorro, el consumo responsable y las energías renovables, que permita descubrir a la sociedad que apostar por la sostenibilidad energética es una forma de inclusión, de cohesión y de generación de valor disponible para todos y todas.

Este cambio de cultura y la necesidad de democratizar la energía exige una política decidida basada en la inclusión de procesos de gobernanza y transparencia, en el fomento de una comunicación clara, de una información transparente, de avanzar en procesos de educación y formación y, sobre todo, en la apuesta por una mayor participación ciudadana.

Hemos avanzado mucho, hemos identificado y tenemos disponibles tecnologías que pueden ayudar al cambio, pero no hemos evolucionado en lo fundamental: que la lucha contra el cambio climático es una labor de todos y todas y que el sistema energético actual, no empático, concentrado y centralizado, no ha querido llevar a buen puerto el compromiso adquirido. ■

Referencias

Gobierno de España. (2021). *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. https://www.miteco.gob.es/es/prensa/pniec.html

Gobierno de España. (2024). *Actualización del PNIEC 2023-2030*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/plan-nacional-integrado-energia-clima.aspx

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Boletín Oficial del Estado, núm. 121, de 21 de mayo de 2021. https://www.boe.es/eli/es/l/2021/05/20/7

Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., & Behrens III, W. W. (1972). *The Limits to Growth*. Club of Rome. https://www.activesustainability.com/sustainable-development/meadows-report/

Stern, N. (2006). *The Economics of Climate Change: The Stern Review*. Cambridge University Press. https://doi.org/10.1017/CBO9780511817434.

Draghi, M. (2024). *Relanzar la competitividad europea: Un nuevo pacto para Europa*. Comisión Europea. https://commission.europa.eu/topics/eu-competitiveness/draghi-report_en

Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea (2020). BOE.es - DOUE-L-2020-80947 Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 (s. f.). https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2020-80947

Rockström, J., Steffen, W., Noone, K., Persson, Å., Chapin, F. S., Lambin, E., ... & Foley, J. A.(2009). «A safe operating space for humanity», *Nature*, 461(7263), 472-475. https://doi.org/10.1038/461472a

Steffen, W., Richardson, K., Rockström, J., Cornell, S. E., Fetzer, I., Bennett, E. M., ... & Sörlin, S. (2015). «Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet». *Science*, 347(6223). https://doi.org/10.1126/science.1259855

Fundación Renovables. (2019, 29 octubre). *El Contrato Social de la Energía*. https://fundacionrenovables.org/documento/el-contrato-social-de-la-energia-electrificar-para-democratizar/

Asociación de Empresas de Energías Renovables (APPA). (2023). *Estudio del impacto macroeconómico de las energías renovables en España 2023*. https://www.appa.es/wp-content/uploads/2024/11/Estudio-del-Impacto-Macroeconomico-de-las-Energias-Renovables-2023.pdf

ANTIFEMINISMO Y EXTREMA DERECHA[1]

María Eugenia Rodríguez Palop
Universidad Carlos III de Madrid. Eurodiputada (2019-2024)

La extrema derecha se ha presentado como una resistencia de fácil acceso, sencilla pero robusta, contra los desmanes de las oligarquías políticas y las élites económicas. Es uno de los frutos de las contradicciones del neoliberalismo globalizador de estas décadas y de la connivencia de partidos conservadores, socialdemócratas y socioliberales con la mundialización financiera y el capital especulativo. Su programa es hoy de sobra conocido: repliegue nacional, orden y seguridad, reacción punitiva, militarismo, xenofobia, aporofobia, homofobia, misoginia… Una revolución conformista que no solo obedece a factores ideológicos, sino que también tiene una raíz vivencial y un anclaje empírico evidente: la experiencia de desarraigo, la desintegración social y la violencia institucionalizada que han sufrido las mayorías sociales, especialmente en estos años, combinada con una situación real de escasez de recursos y su concentración en pocas manos.

La extrema derecha ha sabido vehicular la rabia y el resentimiento de quienes se han considerados perdedores, y también el miedo de quienes tenían algo que perder. Con todo, lo que resulta más atractivo en su itinerario no es la movilización de esas emociones negativas sino la restauración, en toda regla, de un cierto imaginario de lo común y la confrontación, sin paliativos, con todo lo que puede fragmentarlo. Y es en este itinerario en que el feminismo se presenta como una fuente de fracturas y desestabilización porque, entre otras cosas, el feminismo divide y pervierte la célula indisoluble que representa la familia heteronormativa. En este punto, el antifeminismo de la extrema derecha se apoya en un pensamiento conservador y reaccionario que deriva, en buena parte, de su alianza con las iglesias. De hecho, su discurso político y su articulación jurídica funcionan como el brazo armado de una moral puritana. La complicidad de Bolsonaro con los pentecostales en Brasil es paradigmática en este sentido, como lo es la del partido Ley y Justicia (Pis) o la de Vox con la Iglesia católica.

La extrema derecha ha sabido vehicular la rabia y el resentimiento de quienes se han considerados perdedores, y también el miedo de quienes tenían algo que perder. Con todo, lo que resulta más atractivo en su itinerario no es la movilización de esas emociones negativas sino la restauración, en toda regla, de un cierto imaginario de lo común y la confrontación, sin paliativos, con todo lo que puede fragmentarlo. Y es en este itinerario en que el feminismo se presenta como una fuente de fracturas y desestabilización porque, entre otras cosas, el feminismo divide y pervierte la célula indisoluble que representa la familia heteronormativa.

La apuesta por la educación religiosa y la criminalización de la diversidad sexual o la llamada «ideología de género» se orientan, entre otras cosas, a lograr la sumisión y la claudicación de las mujeres, su expulsión del mercado laboral y su vuelta al hogar familiar. La «ideología de género» es una «ideología negativa» porque, como dice Segato, desobedece el mandato de la masculinidad. «El desmonte del mandato de masculinidad amenaza el mundo de los dueños, coloca el dedo en la llaga en el lugar de reproducción del mundo de la dueñidad, del señorío [...]»[2].

1. Este texto es una versión reducida del artículo que sirvió de presentación al estudio *La extrema derecha y el antifeminismo en Europa: ideas clave*, que contó con el apoyo del grupo parlamentario de la Izquierda Europea y fue publicado por la Fundación de Estudios de Espacio Público: https://espacio-publico.com/wp-content/uploads/2021/12/Resumen-Ejecutivo-Antifeminismo-y-extrema-derecha_PDF.pdf.

2. https://www.dw.com/es/cunde-la-alarma-ante-la-posibilidad-del-fin-del-orden-patriarcal-dijo-rita-segato-a-dw/a-56809492.

En cualquiera de sus versiones, la extrema derecha apela a una amalgama de políticas natalistas que se conectan con presupuestos excluyentes y nacionalistas. Esa amalgama explica, por ejemplo, la posición que se mantiene frente a las violencias machistas. La violencia contra las mujeres no existe, no tiene género o no tiene causas estructurales, las denuncias son falsas, las entidades de atención son chiringuitos que no aportan nada a las verdaderas víctimas y los hijos e hijas son víctimas de madres manipuladoras, y cuando se denuncia, se hace solo para criminalizar a foráneos, especialmente los musulmanes, que han entrado en el país gracias a la excesiva laxitud de la legislación migratoria. Se ha llegado a afirmar que la violencia tiene su origen en «los flujos migratorios incontrolados» y que son los extranjeros los que cometen la mayor parte de los feminicidios y las violaciones. De hecho, cuando la extrema derecha señala las dificultades para conciliar la maternidad con la vida profesional, solo lo hace para defender a las mujeres nacionales, a las que se utiliza para paliar el déficit demográfico, evitar la reposición a base de población migrante y asegurar el mantenimiento de los valores cristianos.

Lo cierto es que negar continuamente la existencia de violencias machistas tiene consecuencias letales para millones de mujeres. Como dijo Margaret Atwood en *El cuento de la criada*, «no se puede confiar en la frase: «Esto aquí no puede pasar». En determinadas circunstancias, puede pasar cualquier cosa en cualquier lugar». Siempre es posible retroceder. La violencia de género que señala a la pareja o la expareja como posible agresora, los derechos sexuales y reproductivos, en concreto, el derecho al aborto, o el matrimonio homosexual, forman una tríada demoledora para la familia heteronormativa. La demonización del feminismo cae, pues, por su propio peso[3].

La visión de la extrema derecha sobre el feminismo

Podría decirse que la visión que la extrema derecha tiene del feminismo se identifica casi exclusivamente con el feminismo «liberal», la versión más clásica y extendida del feminismo, dado que la liberación de la mujer de los roles convencionales de madre y esposa se considera, en sí misma, fragmentadora y divisoria. La emancipación de la mujer se identifica aquí con su mercantilización y el feminismo con una posición «empresarial», autoemprendedora, que lanza a la mujer al espacio público-mercado y la desafecta del espacio privado-núcleo familiar.

> Las necesidades, aunque son sentidas individualmente, son siempre construcciones sociales e históricas, sin duda, pero eso no significa que sean frutos aleatorios de la historia ni tampoco productos de la manipulación que de ella se haga desde el poder. Para la extrema derecha, el feminismo es una forma de dominación que crea (inventa) necesidades donde no las hay. O sea, que el feminismo es tan alienante como el machismo y somete también a las mujeres: las desaliena de la familia para alienarlas al mercado, generándoles problemas de identidad, desarraigo, soledad e infelicidad.

De manera que el feminismo es la no-familia, un proceso que estimula la desvinculación de las esencias familiares (o patrias), la masculinización de las mujeres, la usurpación por parte de ellas de los roles tradicionalmente adjudicados a ellos, el fin de los estereotipos de «género». Así que la del «género» es una «ideología» que oculta y tergiversa la verdad, lo que realmente somos. Lo que somos biológica y socialmente. Altera, por tanto, la «naturaleza» del ser mujer. Un «ser» que pasa por la identificación acrítica entre el ser anatómico, social y jurídico, por ese orden. No se trata de lo que una quiera o necesite ser, sino de lo que una es y debe ser, considerando aquí que el ser y el deber ser forman parte del mismo plano, en un punto en el que no solo no pueden separarse, sino que no pueden diferenciarse conceptualmente. El ser es esencia (naturaleza) y permanencia (estabilidad social e histórica) y todo lo que es debe ser y seguir siendo. Así de fácil. Cosas del Derecho Natural y de lo que se ha venido llamando «falacia naturalista». El antifeminismo (como la mayor parte de lo que la extrema derecha plantea) se mueve en ese marco naturalista y preilustrado. Evidentemente, de aquí se deriva, de momento, la nega-

3. https://www.elsaltodiario.com/opinion/el-rayo-que-no-cesa.

Ser» madre y esposa es lo único que ellas pueden ser y jugar ese papel es lo que las hace verdaderamente libres, porque ese es el único rol en el que están desalienadas, en el que pueden liderar como «mujeres», independientemente de los varones. Cualquier otra alternativa es una renuncia a su libertad natural y no es, por tanto, emancipación sino mercantilización, sujeción al reino masculino, insatisfacción (dado que el ser no se consuma) y sometimiento al reino de las necesidades creadas socialmente por el poder. De manera que cuando el feminismo anima a las mujeres a salir al mercado, lo que hace, en realidad, es esclavizarlas. El patriarcado no está donde las feministas creen que está sino en otro lugar; justo en el lugar al que ellas se dirigen.

ción de la «libertad» vinculada al «deseo», al «querer», entendida como «libertinaje», pero no solo. Se niega también la «libertad» entendida como «autodeterminación», esto es, como un proceso de emancipación del mundo de la «necesidad».

Las necesidades, aunque son sentidas individualmente, son siempre construcciones sociales e históricas, sin duda, pero eso no significa que sean frutos aleatorios de la historia ni tampoco productos de la manipulación que de ella se haga desde el poder. Para la extrema derecha, el feminismo es una forma de dominación que crea (inventa) necesidades donde no las hay. O sea, que el feminismo es tan alienante como el machismo y somete también a las mujeres: las desaliena de la familia para alienarlas al mercado, generándoles problemas de identidad, desarraigo, soledad e infelicidad.

Esto es, las opciones sexuales no pueden elegirse (como suponía Foucault) y el binarismo es obligado. El binarismo no es solo que las mujeres y los hombres, son, con mayúsculas, distintos, sino que los segundos dominan, han dominado y dominarán siempre sobre las primeras, en todos los órdenes de la vida, excepto en el hogar, donde a las mujeres se les otorga un rol social y políticamente relevante. «Ser» madre y esposa es lo único que ellas pueden ser y jugar ese papel es lo que las hace verdaderamente libres, porque ese es el único rol en el que están desalienadas, en el que pueden liderar como «mujeres», independientemente de los varones. Cualquier otra alternativa es una renuncia a su libertad natural y no es, por tanto, emancipación sino mercantilización, sujeción al reino masculino, insatisfacción (dado que el ser no se consuma) y sometimiento al reino de las necesidades creadas socialmente por el poder. De manera que cuando el feminismo anima a las mujeres a salir al mercado, lo que hace, en realidad, es esclavizarlas. El patriarcado no está donde las feministas creen que está sino en otro lugar; justo en el lugar al que ellas se dirigen.

La igualdad entre hombres y mujeres no solo no es posible, sino que no es deseable, como sucede también por lo que hace a las diferentes clases sociales o nacionales. La extrema derecha es clasista y xenófoba pero no únicamente por aporofobia o xenofobia, sino porque se asume que la desigualdad es un dato y que siempre ha habido y habrá seres «superiores», llamados por naturaleza a dirigir al rebaño. Y estos líderes naturales son los hombres, los ricos y los nacionales. ¿Por qué? Porque la historia demuestra que son los que mejor lo han hecho. Su éxito social ratifica sus méritos, sus méritos ratifican sus virtudes, y sus virtudes confirman sus capacidades naturales. En el fondo de este argumento, late una concesión, sin paliativos, a las sociedades meritocráticas basadas, eso sí, no al estilo «liberal», en los éxitos empresariales-mercantiles, sino al estilo «conservador», en el mantenimiento imperterrito de las esencias naturales (de lo que es y debe ser porque siempre ha sido). Las feministas podrán vociferar lo que quieran, pero están de paso, como está de paso el marxismo o el multiculturalismo. Nada ni nadie logrará cambiar el destino que la rueda depredadora de la historia ha escrito para las mujeres, los pobres y los extranjeros.

¿Es el feminismo un antídoto frente a la extrema derecha?

Si asumimos que un antídoto es la sustancia que contrarresta los efectos nocivos de otra, cabe preguntarse si el feminismo «liberal» o el llamado «feminismo de la igualdad» puede presentarse, por sí mismo, como un antídoto frente a la extrema derecha. No tengo intención de analizar sus presupuestos, ni tampoco de cri-

ticarlos, sino de plantear en qué medida puede presentarse como una alternativa efectiva.

Este feminismo niega la diferencia sexual por ser fuente de discriminaciones y suele distinguirse del «feminismo de la diferencia», que reconoce un valor positivo a la diferencia sexual entendida como una realidad histórica que se apoya en la experiencia de las mujeres (no en su esencia, ojo). Evidentemente, esta es una aproximación muy simplificada, pero mi objetivo aquí, insisto, es apuntar qué feminismo es más «eficiente» en la lucha contra la extrema derecha y me parece que hay unas pocas cosas claras.

No puede combatirse a la extrema derecha identificando mercantilización con emancipación, esto es, con un feminismo «empresarial» clasista y elitista, para el que la igualdad de oportunidades se traduzca en equiparar a hombres y mujeres en la dominación. Esta posición no nos sirve porque confirma parcialmente lo que la extrema derecha quiere confirmar: el feminismo arrastra a las mujeres al reino de la sumisión y la necesidad porque las desaliena de su lugar «natural», el de la familia (buena y justa por definición), para alienarlas al mercado. Ya sé que la familia no es un lugar «natural», ni siquiera, necesariamente, amable, para el feminismo «liberal» (aunque en ocasiones se ha asumido acríticamente), pero estas posiciones sí refuerzan la segunda parte del axioma y eso las inhabilita para contrarrestar eficientemente a la extrema derecha.

En primer lugar, porque la lógica mercatoria es la lógica capitalista de la acumulación que ha puesto en crisis la vida tal como la conocemos. Como ha dicho en varias ocasiones Amaia Pérez Orozco, la lógica mercatoria y la lógica de la vida son irreconciliables y solo parecen compatibles cuando se esconde la tensión que late entre ellas a fin de relegar la vida al terreno de lo invisible. Cuando la vida se invisibiliza, se invisibilizan los cuidados y se ocultan a las mujeres, que son las que se ocupan de ellos. Si este proceso tiene éxito es porque son ellas las que absorben la tensión que el capitalismo ha creado entre lo productivo y lo reproductivo, y el feminismo liberal acaba reforzando este marco.

En segundo lugar, porque la división público-privado que defiende este feminismo de la igualdad, o como lo queramos llamar (ahora esto es irrelevante), es la que facilita que se reconozcan derechos solo a quienes ocupan un espacio público atravesado por la racionalidad del mercado. La rígida división público-privado presupone la inferiorización de lo privado en la medida en la que al mundo de los derechos se accede únicamente desde el espacio público; desde una ciudadanía que no puede desligarse del locus productivo, el «trabajo» y el consumo. El problema es que no debería tratarse solo de impulsar el acceso de las mujeres al mercado (casi siempre, como mano de obra barata y flexible) y promover un cambio de valores que reconozca a las «trabajadoras» como ciudadanas, subalternizando, colateralmente, a las que «no trabajan». Si queremos combatir a la extrema derecha no podemos reducirnos al feminismo del 1 %, lobista, empresarial e institucional, para mujeres ricas con voluntad de liderar. Hay que romper los techos de cristal, sin duda, pero ni este objetivo puede ser el único, ni resulta especialmente útil para contrarrestar el antifeminismo de la extrema derecha. El nuestro no puede ser el feminismo de la falsa meritocracia, una revolución que solo cambia, relativamente, la vida de las pocas mujeres que cumplen los requisitos formales que el patriarcado exige para formar parte de una élite. Y digo «relativamente» porque la libertad no empieza y termina con la firma de un contrato sobre cuyas condiciones no se tiene ningún control.

> Si queremos combatir a la extrema derecha no podemos reducirnos al feminismo del 1 %, lobista, empresarial e institucional, para mujeres ricas con voluntad de liderar. Hay que romper los techos de cristal, sin duda, pero ni este objetivo puede ser el único, ni resulta especialmente útil para contrarrestar el antifeminismo de la extrema derecha. El nuestro no puede ser el feminismo de la falsa meritocracia, una revolución que solo cambia, relativamente, la vida de las pocas mujeres que cumplen los requisitos formales que el patriarcado exige para formar parte de una élite.

En tercer lugar, la dicotomía autonomía-dependencia organizada sobre el eje de los ingresos monetarios y la propiedad privada, en la que también se apoya el feminismo liberal, impide el reconocimiento de la interdependencia social y deprecia/desprecia la red de cuidados que ya existe y que sostienen las mujeres. Con esta dicotomía, no solo se hace un flaco favor a las muje-

Si la violencia machista es un problema estructural, su abordaje no puede concentrarse únicamente en la figura del delincuente, ni en la de la víctima. No digo que no haya que castigar, digo que el castigo ha de aplicarse considerando que el delito no es el fruto de una patología individual (que también puede existir) sino de una red de relaciones profundamente patriarcales, y esa es la red que se tiene que erradicar. Negar, ocultar o minimizar los problemas estructurales facilita la criminalización y la persecución focalizada que alienta la extrema derecha.

res, sino que se fortalece, una vez más, el marco conceptual en el que se apoya la extrema derecha.

En cuarto lugar, no podemos abonarnos a un feminismo que individualiza los problemas estructurales y acaba debilitando el énfasis en la coerción social a la que las mujeres estamos sometidas. Cuando lo único que se busca, por ejemplo, es criminalizar y castigar a un agresor concreto, la referencia deja de ser la mujer «como clase» y pasa a ser, simplemente, el «yo», la mujer «como víctima». Cuando solo se nos protege mediante el uso de sanciones, se nos fragmenta, se nos despolitiza, y se nos deja sin protección como grupo. Un proyecto legal desligado de un programa político-económico redistributivo, de una agenda social más amplia en torno a las violencias, y centrado únicamente en la justicia penal, tiene un alcance muy limitado, confirma el statu quo y alimenta las dinámicas utilitaristas del sistema.

Vaya, es cierto que, frente a un Derecho patriarcal, la protección de las mujeres requiere de un trato especial, pero ese trato no puede reducirse a una criminalización más vasta. Se requiere de un plan social y exige, además, un sistema penal y penitenciario que incorpore, sin reservas, políticas preventivas. El Derecho es una extraña combinación de persuasión, burocracia y violencia, pero para funcionar, para generar orden, seguridad y justicia, esa combinación ha de ser equilibrada. No sirve de nada castigar si no se entiende el sentido del castigo. Si la violencia machista es un problema estructural, su abordaje no puede concentrarse únicamente en la figura del delincuente, ni en la de la víctima. No digo que no haya que castigar, digo que el castigo ha de aplicarse considerando que el delito no es el fruto de una patología individual (que también puede existir) sino de una red de relaciones profundamente patriarcales, y esa es la red que se tiene que erradicar. Negar, ocultar o minimizar los problemas estructurales facilita la criminalización y la persecución focalizada que alienta la extrema derecha.

El feminismo relacional

Decía, al principio, que la extrema derecha se anclaba en la experiencia de desarraigo, desintegración social y violencia institucionalizada que han sufrido las mayorías sociales, especialmente, en estos años, y que ha vehiculado la rabia y el resentimiento de quienes se han considerados perdedores, así como el terror de los que tenían algo que perder. Frente a la soledad y el miedo, ha ofrecido la restauración de un mundo perdido; un mundo común y compartido que no mira al futuro sino al pasado, al reino de la naturaleza hoy subvertido y adulterado.

Pues bien, si es esto es así, parece claro que solo el feminismo de la diferencia, ajustado y corregido, está en condiciones de amortiguar el impacto que la extrema derecha puede tener sobre la vida de las mujeres, contrarrestar su propaganda y articular una resistencia efectiva. Ajustado y corregido porque es en su versión relacional en la que puede tener más recorrido. Me explico. La marea feminista ha asumido el diagnóstico que acabo de describir, pero, a diferencia de la extrema derecha, ha logrado canalizar la rabia y el miedo hacia una contestación de signo radicalmente opuesto. El feminismo relacional se mueve con el mismo material humano, pero apelando a una semántica de la experiencia completamente diferente porque la misma conciencia de vulnerabilidad y dependencia que ha dado lugar a la extrema derecha, ha encontrado aquí un tejido bien trabado para derribar sus fronteras.

Uno. Este feminismo relacional asume la racionalidad del miedo frente a la soledad, la fragmentación y el vacío al que nos han arrastrado las políticas neoliberales. Asume las violencias sistémicas que sufrimos las mujeres. Asume la necesidad de redes y vínculos comunitarios. No asume la desigualdad como dato, ni la superioridad de unos sobre otros, porque el éxito de

los varones, los ricos y los nacionales no confirma sus capacidades, sino que es una prueba de su egoísmo y su codicia. Reivindica un imaginario de lo común que pone en valor la revolución de los cuidados y los afectos, pero no se centra en la familia patriarcal porque no entiende el cuidado como un destino fatal derivado de la biología o la maternidad (real o potencial).

Dos. Dado que la violencia sistémica y la escasez de recursos es fruto de la codicia de los propietarios, los ricos y los especuladores, este feminismo se opone a los procesos de desposesión, las privatizaciones y el nuevorriquismo que la extrema derecha alienta. Se articula también desde un imaginario de lo común, aunque lo hace en la consciencia de que el sostenimiento de la vida y la supervivencia de las mujeres depende de bienes comunes/públicos y de las prácticas relacionales que favorecen su gestión compartida, equitativa y sostenible.

Tres. Se asume que hay buenas razones para tener miedo, pero no al pobre, sino a la pobreza, no al extranjero, sino al exilio, no a los migrantes, sino a la precariedad y a la intemperie. O sea, que es a los pocos ricos opulentos y no a los muchos desarrapados a los que tenemos buenas razones para temer. Precisamente porque teme a los pocos y no a los muchos, a las élites y las minorías excluyentes, este feminismo resiste la captura securitaria de nuestra vulnerabilidad que representa el Estado policial, el militarismo, el racismo institucional y el colonialismo; las reacciones punitivistas del poder que la extrema derecha activa frente a las emergencias que ella misma crea y/o amplifica.

Cuatro. Y por esta misma razón, el refugio de las feministas no puede ser esa abstracta y fantasiosa comunidad nacional cerrada, excluyente y expulsiva que dibuja el patriotismo de banderas, sino las vivencias cotidianas de interacción, las relaciones afectivas y los vínculos que las mujeres cultivan. Es decir, que la pertenencia a una comunidad política, en esta versión feminista, viene determinada por la actividad y la experiencia compartidas. Por eso es siempre más integrador el expediente de la vecindad que el de la ciudadanía. Lo importante es lo «bueno» que hay entre nosotros, las redes de cuidados que, parafraseando a Marina Garcés, no pueden visualizarse desde una mirada focalizada (lo concreto-particular) ni panorámica (lo abstracto-universal), sino desde el ojo «implicado», libremente vinculado. Se trata de plantear los derechos propios en el marco de una «ética del cuidado» que conceda un valor político a los bienes relacionales y los vínculos.

> Las políticas privatizadoras y extractivistas de la extrema derecha son el epítome del clasismo y el supremacismo, y se explican, una vez más, y entre otras cosas, a partir de la superioridad natural e histórica de unos sobre otros y del dominio total sobre la naturaleza. El feminismo relacional, en cambio, asume la ecodependencia, la dependencia que tenemos de la naturaleza para sostener la vida y la relevancia del dolor para articular responsabilidades con los animales no humanos. La civilización no es subyugación y sumisión, y la cultura de la responsabilidad tiene que extenderse también a la esfera no humana.

Cinco. El feminismo relacional es anticapitalista y antiproductivista. El capitalismo se apoya en la obtención del máximo beneficio posible en el menor tiempo y con el menor coste posible; crecer de forma indefinida externalizando los costes para que sean otros los que paguen las deudas que ocasiona. La intención es apropiarse y reapropiarse de lo común bajo el paraguas de una propiedad privada sacralizada e intocable, que deja a los más vulnerables, y a las mujeres en particular, apriorísticamente, al margen del sistema. Si la propiedad privada no es política, sino prepolítica; si tiene un valor moral, y no instrumental, no hay ninguna razón para hablar de su función social y su utilidad pública. Las mujeres tienen que alinearse con las políticas de lo común que se orientan a la redistribución de la riqueza y que defienden la prioridad del derecho a la subsistencia sobre el derecho a la propiedad.

Las políticas privatizadoras y extractivistas de la extrema derecha son el epítome del clasismo y el supremacismo, y se explican, una vez más, y entre otras cosas, a partir de la superioridad natural e histórica de unos sobre otros y del dominio total sobre la naturaleza. El feminismo relacional, en cambio, asume la ecodependencia, la dependencia que tenemos de la naturaleza para sostener la vida y la relevancia del dolor para articular responsabilidades con los animales no humanos. La civilización no es subyugación y

sumisión, y la cultura de la responsabilidad tiene que extenderse también a la esfera no humana.

El cuerpo como campo de batalla y objeto de cuidados

En definitiva, contra quienes mitifican la libertad contra los otros, la autoestima soberbia del yo, la autoconsciencia, el auto-reconocimiento, la inmunidad y la autosuficiencia, el feminismo relacional plantea el contagio, el contacto, el reconocimiento del otro y la construcción del tú. Frente a la política de los muros y el aislamiento grupal que fomenta la extrema derecha, el feminismo relacional alza la vivencia, la experiencia compartida y la política continua de los cuerpos[4].

El cuerpo como campo de batalla, objeto de violencias machistas (física, sexual, emocional y económica), feminicidios y violencia institucional. Una violencia que se ha incrementado cuando el poder jerárquico de la masculinidad se ha visto amenazado. El cuerpo como fuente de subjetividad. «Mi cuerpo es mío» es un grito contra el sistema que discrimina y oprime a las mujeres, y quiere decir «mi cuerpo soy yo», no soy disociable de mi cuerpo, porque hay una relación entre el cuerpo y el yo que no puede entenderse en la clave patrimonialista del individualismo posesivo. El cuerpo como objeto de cuidados que apela al deber de cuidar (deber público de civilidad) y al derecho a cuidar y ser cuidados.

La interdependencia pone de manifiesto la relevancia de las mujeres, la conexión entre el sistema productivo y el reproductivo, el trabajo remunerado y no remunerado, y la necesidad, en definitiva, de redefinir lo que entendemos por «trabajo». Subraya también la relevancia de las abuelas y las mujeres migrantes: el trasvase de cuidados de unas generaciones a otras, que supera las fronteras del tiempo, y la cadena global de cuidados, que supera las del espacio, porque no tiene ni nacionalidad ni Estado. En ese juego de manos femeninas, ni hay varones ni hay instituciones.

Finalmente, el cuerpo necesitado, dependiente del ecosistema y los recursos naturales que el productivismo y el consumismo depredan y desmantelan. La ecodependencia nos recuerda que el colapso civilizatorio al que estamos asistiendo es también el colapso de los valores masculinos asociados al egoísmo, el individualismo, el narcisismo, el progreso lineal y el crecimiento infinito, a los que nuestra civilización responde.

La extrema derecha maneja un imaginario de lo común reaccionario y excluyente que consiste en regresar a los enclaves seguros del pasado: la familia, la iglesia, la clase, el Estado, la nación y la propiedad privada. El feminismo relacional apela a una comunidad de cuidados mucho más amplia e inclusiva, revirtiendo el uso que el poder ha hecho de esas instituciones e incorporando la corporalidad sintiente a la lógica abstracta de la normatividad. ■

4. https://ctxt.es/es/20190306/Firmas/24814/Maria-Eugenia-Rodriguez-Palop-extracto-revolucion-feminista-y-politicas-de-lo-comun-extrema-derecha.htm.

Nuria Díaz y Elena Muñoz
Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)

En mayo de 2024, tras más de ocho años de duras negociaciones, el Pacto Europeo de Migración y Asilo (PEMA) fue finalmente aprobado, estableciendo un nuevo marco normativo para gestionar la migración y el asilo en la Unión Europea. A pesar de las múltiples demandas por parte de las organizaciones de la sociedad civil para lograr un pacto con derechos, el resultado no ha sido el esperado. El acuerdo, lejos de abordar de manera garantista las deficiencias que justificaron ocho años atrás la necesidad de reforma, consolida el enfoque cortoplacista de las negociaciones basado en el control de fronteras y la externalización. Esto plantea riesgos significativos en términos de protección y de derechos humanos.

Así, en un nuevo ciclo institucional marcado por el ascenso de fuerzas políticas que promueven discursos y medidas antinmigración, la implementación del Pacto en cada Estado será clave para garantizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas.

En relación con la implementación y debido a la complejidad e interrelación de las nuevas normas, se ha estipulado un periodo transitorio de dos años para su aplicación en los diferentes Estados miembro, de modo que la mayoría de los textos normativos no serán plenamente aplicables hasta mediados de 2026. Esto quiere decir que los Estados tienen dos años para preparar y adaptar sus sistemas de asilo conforme a los nuevos reglamentos y directivas recogidos en el Pacto. Como guía, la Comisión Europea presentó en junio de 2024 un Plan común de implementación dividido en diez bloques con las principales obligaciones de los Estados miembros para la correcta aplicación. Posteriormente los Estados han remitido a la Comisión Europea sus planes de implementación nacionales. Es relevante señalar que a pesar de que la implementación del pacto abre una ventana de oportunidad para poner en el centro de la misma la garantía de derechos, las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con personas migrantes y refugiadas, pese a reiteradas solicitudes, no han tenido acceso a los planes de implementación nacionales. Este hecho, además de afectar a la buena gobernanza y a la transparencia del proceso, obstaculiza la participación de las mismas en aras de asegurar que la garantía de derechos sea una realidad.

Qué es el Pacto Europeo de Migración y Asilo. Principales medidas

El Pacto Europeo de Migración y Asilo contiene un conjunto de propuestas legislativas presentadas por la Comisión Europea el 23 de septiembre de 2020 para reformar el Sistema Europeo Común de Asilo (SECA) y definir el futuro de las políticas de migración y asilo europeas[1].

El 11 de junio de 2024 se publicaron los diez textos legislativos que conforman el Pacto Europeo de Migración y Asilo: el Reglamento sobre la Gestión del Asilo y la Migración, dos Reglamentos de Triaje, el Reglamento de Procedimiento de Asilo, el Reglamento de Procedimiento de Retorno Fronterizo, el Reglamento de Requisitos de Reconocimiento de la Protección Internacional, la Directiva de Acogida, el Reglamento de Crisis y Fuerza Mayor, el Reglamento Eurodac y el Reglamento del Marco de Reasentamiento.

Entre las cuestiones que incluye la reforma aparece la incorporación de un nuevo procedimiento de control previo a la entrada de las personas nacionales de terceros países que se encuentren en las fronteras exteriores, o incluso ya en territorio comunitario, sin cumplir las condiciones de entrada. Tras dicho control, se derivaría a las personas solicitantes de protección internacional al procedimiento en frontera u ordinario de asilo y a las personas sin necesidades de protección, ya sea porque no lo han solicitado o porque se les ha denegado la protección internacional, al procedimiento de

1. https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-migration-asylum-reform-pact/.

retorno. Antes de iniciar la valoración de la solicitud de asilo, se ha de determinar qué Estado miembro es responsable de la misma, con unos criterios que han sufrido ligeros cambios, pero que en la práctica continuará recayendo mayoritariamente en el primer país de entrada a la Unión Europea suponiendo una carga de responsabilidad desproporcionada.

Otra novedad tiene que ver con la gestión de las situaciones de crisis o fuerza mayor en las que se permite al Estado miembro responsable flexibilizar sus obligaciones y suspender garantías de asilo. El resto de Estados miembros podrán, en estas circunstancias, aumentar sus contribuciones a la solidaridad en el reparto de las personas solicitantes de asilo o con aportaciones económicas a los otros Estados miembros o incluso a terceros países. Para todo ello, se crea un engranaje institucional complejo, con diferentes organismos y mecanismos de solidaridad y colaboración entre los países comunitarios, que necesita para su activación, en algunos casos, de mayorías cualificadas en el Consejo, lo que dificulta su operatividad.

La reforma también incluye normas que amplían los supuestos en los que los Estados pueden aplicar procedimientos acelerados y fronterizos, menos garantistas y con plazos reducidos.

Esta dimensión interna se combina con la dimensión exterior que incluye la cooperación reforzada con terceros países en la gestión de las rutas migratorias de entrada a la Unión Europea. Esto se materializa en la firma de acuerdos de readmisión y cooperación técnica con dichas naciones. La firma de estos acuerdos con países que no respetan los derechos humanos ni garantizan una adecuada protección, pone en peligro las vidas de las personas migrantes y refugiadas. Además, en muchos casos incluyen cláusulas que condicionan la ayuda al desarrollo a la colaboración en el control de fronteras desvirtuando el objetivo de la ayuda cuyo foco es el desarrollo humano.

Por último, en relación con las políticas de retorno, el Pacto refuerza la obligación de los Estados de llevar a cabo expulsiones rápidas y efectivas, y busca un enfoque uniforme y coordinado entre los Estados miembros creando un nuevo puesto de Coordinador de retorno de la UE. En julio de 2024, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció planes para una nueva estrategia de la UE sobre los retornos como parte de sus prioridades estratégicas para 2024-2029. Así, el 11 de marzo de 2025 la Comisión presentó su propuesta de Reglamento de Retorno, que sustituiría a la Directiva de 2008, con la intención declarada de aumentar la eficacia de los retornos y el número de personas retornadas. Para ello, pretende armonizar los procedimientos de retorno entre los Estados miembros con el uso de un Reglamento en vez de una Directiva, y la eliminación de la posibilidad de incluir normas más favorables en la legislación nacional.

Entre los puntos más preocupantes está la ampliación de los países a los que se puede retornar a una persona, no solo a su país de origen o residencia habitual, sino también al país de tránsito según los acuerdos bilaterales de readmisión existentes, otro país donde tenga derecho a entrar y residir, el primer país de asilo o el tercer país seguro si la solicitud de protección internacional se denegó por este motivo y cualquier otro país con el que haya un acuerdo bilateral aunque la persona no tenga ninguna conexión con el mismo.

El avance en las cuestiones de retorno visibiliza el controvertido contexto en el que se aprobó el Pacto Europeo de Migración y Asilo en el que países como Hungría, Eslovaquia o Polonia manifestaron tras la aprobación del mismo que se descolgarían de las obligaciones establecidas y otros como Italia han tratado de impulsar medidas de externalización de la tramitación del procedimiento de asilo y de los retornos en el marco de un acuerdo con Albania.

De modo preocupante, la misma Comisión ha llamado a adoptar «estrategias innovadoras» más allá del PEMA para gestionar las solicitudes de asilo en terceros países como respuesta al acuerdo entre Italia y Albania. Este modelo despierta muchas preocupaciones en cuanto a las garantías procedimentales y vulneración de derechos humanos de las personas solicitantes, como el automatismo de la detención, las condiciones de la misma, el acceso a la asistencia letrada, la vulneración del Derecho Internacional del Mar, al no ser desembarcados en el puerto seguro más cercano, y la propia externalización del procedimiento.

Retos y oportunidades: especial referencia a España

En el contexto actual descrito, en el que los discursos y las políticas antinmigración son más frecuentes y cada vez más deshumanizadoras, la Unión Europea tiene como reto principal asegurar que su política de migra-

ción y asilo sea plenamente coherente con sus valores y principios fundacionales de dignidad humana y respeto de los derechos humanos. En este sentido, es esencial que la implementación del Pacto Europeo de Migración y Asilo sitúe la garantía de derechos como principio fundamental que debe guiar todas las medidas legislativas y políticas que adopten los Estados miembros.

Como hemos visto, existen serias preocupaciones relacionadas con la incorporación de nuevos procedimientos de control previo a la entrada y retorno que pueden suponer la extensión de la detención y poner en riesgo el principio de no devolución por el que ninguna persona puede ser devuelta a países donde su vida corre peligro. También existen retos relativos a la suspensión de garantías en situaciones de crisis y a la extensión de procedimientos acelerados y fronterizos, menos garantistas, así como a la firma de acuerdos con terceros países que no garantizan los derechos humanos y una adecuada protección.

En el Estado español, resulta esencial que se mantengan las garantías existentes en el ordenamiento jurídico. Entre ellas, la evaluación individualizada de las solicitudes de protección internacional sin discriminación por nacionalidad, el derecho a la asistencia jurídica gratuita en todas las fases del procedimiento y a un intérprete de su lengua, el derecho a la información y a ser oído, así como a un recurso efectivo con carácter suspensivo automático. Esta cuestión es clave para garantizar que hasta que no haya resolución firme no se ejecuten retornos que puedan poner en peligro a las personas.

Es importante también que, en el marco de la aplicación del nuevo procedimiento de control previo a la entrada, para evitar retrasos en el acceso al procedimiento de protección internacional, puedan acceder al mismo desde el momento en que manifiesten su voluntad de solicitar protección, asegurando que el triaje se realice en el menor tiempo posible, sin superar las 72 horas. También es fundamental que este procedimiento cuente con las garantías y recursos necesarios, incluyendo la participación de organizaciones no gubernamentales especializadas en la identificación de situaciones de vulnerabilidad. Además, la legislación deberá incluir las garantías mínimas que deben cumplir los lugares donde se realice el triaje, asegurando en todo momento que las personas solicitantes de asilo cuenten con todos los derechos y condiciones establecidas en la Directiva de Acogida.

Por otro lado, como ya se ha señalado en el apartado anterior, los países de primera entrada seguirán asumiendo principalmente la responsabilidad en la acogida y tramitación de procedimientos por lo que resulta esencial reforzar la Oficina de Asilo y Refugio con más recursos y personal especializado, flexibilizar los criterios de reunificación familiar y obtención de visados de estudios y garantizar que las personas solicitantes no sean penalizadas por trasladarse a otros países comunitarios.

La normativa también debe prever alternativas a la detención, siendo esta medida un recurso excepcional para casos tasados. El control previo a la entrada y los procedimientos fronterizos se han desarrollar en lugares adecuados, que garanticen que la persona está a disposición de las autoridades, pero en pleno respeto a la libertad de la persona. En ningún caso debe llevarse a cabo en los centros de internamiento de extranjeros

En el ámbito de la solidaridad, se debe priorizar la protección de las personas sobre otras formas de contribución y garantizar que las reubicaciones se realicen respetando los derechos y necesidades de quienes serán trasladados. Además, es fundamental reforzar la planificación y respuesta ante situaciones de crisis, fortaleciendo las capacidades del sistema de acogida.

También es esencial priorizar salvar vidas, habilitando vías legales y seguras. Para ello, es necesario que la nueva Ley de asilo mantenga la previsión del artículo 38 de la norma actual, ampliándola para establecer la posibilidad de solicitar asilo en embajadas y consulados españoles en terceros países cuando exista riesgo para la vida o vulneración de derechos humanos en el país de origen de la persona solicitante. Además, esta norma debe mantener el Plan Nacional de Reasentamiento incluyendo compromisos ambiciosos y de forma complementaria con el Plan Bianual Europeo de Reasentamiento, así como la posibilidad de emisión de visados humanitarios. También debe contemplarse la necesaria flexibilización de los requisitos para el reconocimiento del derecho a la reagrupación familiar de las personas refugiadas.

En cuanto al sistema de acogida, resulta clave garantizar condiciones adecuadas que permitan a las personas solicitantes de asilo vivir con dignidad durante el tiempo que dura el proceso de resolución de su solicitud. Para ello, es fundamental delimitar con claridad los criterios que determinan el concepto de «nivel

de vida adecuado» conforme a la jurisprudencia del TJUE, así como ampliar los protocolos de prevención de todo tipo de violencias (racistas, xenófobas, LGTBIQ+, infancia…) en los centros de acogida. Aunque la nueva Directiva europea introduce mejoras en el acceso a derechos como el de información, también establece restricciones a la libertad de movimiento y permite limitar las condiciones de acogida en determinados casos. Para evitar retrocesos, se recomienda mantener la práctica de pactar los itinerarios de inclusión con las personas solicitantes de asilo sin imponer actividades obligatorias que puedan suponer la reducción de las condiciones de acogida.

Finalmente, es relevante resaltar la importancia de garantizar la supervisión y monitoreo del respeto a los derechos fundamentales en todos los procedimientos de asilo y migración. En este sentido, es necesario establecer un mecanismo independiente de supervisión que incluya la participación de organismos como el Defensor del Pueblo, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y organizaciones especializadas de la sociedad civil asegurando que cualquier vulneración de derechos pueda ser investigada y sancionada.

Conclusión

En el contexto global actual en el que se ha producido un alarmante incremento de discursos y políticas antinmigración y un grave retroceso en derechos humanos, la Unión Europea tiene la oportunidad de servir de ejemplo en la garantía de los mismos. Todo ello, en coherencia con sus valores fundacionales y articulando una política de migración y asilo que ponga en el centro a las personas. Para que esto sea posible, las medidas de implementación del nuevo Pacto Europeo de Migración y Asilo deben asegurar procedimientos de asilo con garantías, el respeto al principio de no devolución, la suspensión de acuerdos con países que incumplen los derechos humanos y la puesta en marcha de vías legales y seguras que garanticen que las personas no tengan que arriesgar sus vidas en peligrosas rutas. España, también puede servir de ejemplo, en esta ventana de oportunidad que se abre, para el resto de los Estados miembros, adoptando un enfoque garantista en derechos en las modificaciones legislativas previstas, demostrando que se puede hacer una gestión eficiente de la migración con políticas más inclusivas y humanitarias y respetando plenamente los derechos humanos y el derecho internacional. ■

María Gascón Stürtze
Mediadora Social para la Integración

La UE se encuentra ante un dilema ético y político. ¿Mantener y defender los principios del Estado de derecho, del respeto por los derechos humanos, los valores democráticos y compromisos internacionales que le dieron su identidad y avalaron su construcción?, ¿O renunciar a ellos a la hora de hacer frente a la gestión de los flujos migratorios y de refugiados?

La UE siempre ha tenido una seria dificultad para acordar y compartir una política común en estas materias a causa de las diferencias entre sus países miembros, por su situación geográfica con respecto a las migraciones, por su extensión del estado de bienestar, por su mayor o menor reconocimiento de derechos para los extranjeros, por su historia migratoria, por su capacidad de acogida, entre otros aspectos.

Lo cierto es que la progresiva desigualdad entre el Norte y el Sur global han hecho de la UE uno de los destinos preferidos de miles de personas en busca de una vida mejor.

En 25 años, la UE ha pasado de tener menos de un millón de personas nacidas fuera de sus fronteras (0,2 %) a tener casi 45 millones[1] (9,9 % de la población total), cuya mayoría se ha ido acomodando e integrando, trabajando, creando familias, contribuyendo al bienestar económico y social, y a paliar la decadente demografía europea. Por su parte, salvo algunas excepciones, la sociedad de acogida ha recibido y se ha integrado aceptablemente con los nuevos vecinos.

Pero en los últimos años, las guerras, la crisis hídrica, climática, y otros desastres, han empujado hacia Europa a miles de personas de otros continentes, aumentando significativamente la presión migratoria, principalmente por parte de quienes no tienen acceso a vías legales para entrar, así como de quienes demandan protección internacional. Como ejemplo, en 2024 la UE recibió más de un millón de solicitudes de asilo, siendo el mayor número para Alemania, seguido de España con más de 150.000.

La migración, y en particular la migración irregular, se ha ido presentando como una amenaza y, por lo tanto, como un problema de seguridad que requiere el máximo control de entrada al espacio Schengen. Un enfoque que la UE ya adoptó en 1999, con el Acuerdo de Tampere, y que ha ido implementando con una fuerte inversión en mecanismos como FRONTEX, SIVE y potentes sistemas informáticos de control (SIS, VIS, Eurodac, SES, SEIAV, ECRIS-TCN)[2], así como mediante acuerdos con países de origen y tránsito para externalizar sus fronteras, como fue el caso de Turquía en 2016 o el de Mauritania y otros de África occidental (Planes África 2006-2023) desde hace unos años y en la actualidad.

La tensión entre la necesidad de gestionar el fenómeno de la migración y la voluntad de controlar el acceso al territorio europeo se ha traducido en 2023 en el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo, que ha entrado en vigor este año y que se ejecutará en 2026. Un intento de armonizar la migración como necesidad (no hay que olvidar quiénes son las personas que sostienen los sectores de servicios, cuidados, construcción, agricultura, informática…) y como amenaza. Un Pacto que se presenta como un reparto de responsabilidades y de solidaridad (a la carta[3]) entre países, para quienes solicitan protección internacional, pero que profundiza en

1. Alemania con unos 16,9 millones, Francia con 9,3 m., España con 8,8 m. e Italia con 6,7 m.

2. FRONTEX (Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas). SIVE (Sistema Integrado de Vigilancia Exterior de la Guardia Civil). SIS (Sistema de Información de Schengen). VIS (Sistema de Información de Visados). Eurodac (Bases de datos de impresiones dactilares de solicitantes de asilo en la UE). SES (Sistema de Entradas y Salidas). SEIAV (Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes). ECRIS (Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales).

3. Se trata de repartir entre todos la carga de la presión migratoria que experimentan los países con más entradas, o de tener la posibilidad de rechazar la cuota correspondiente mediante el pago de 20.000 euros por cada persona solicitante de asilo que se rechace.

la lógica de la seguridad, puesto que está centrado en la lucha contra la migración irregular mediante la cooperación con los países de origen y tránsito, la restricción de visados, la ejecución de retornos y readmisiones, y unas políticas de preferencias comerciales y de cooperación al desarrollo con países terceros supeditadas a la aceptación de estas condiciones.

No obstante, esta deriva restrictiva no parece suficiente para satisfacer a los partidos de derecha y extrema derecha europeos, que han hecho de la migración el principal objetivo de sus ataques sobre la base de la xenofobia y de un nacionalismo identitario, culpándola hipócritamente de la inseguridad y del deterioro social.

En su extremo renace la idea del Gran Reemplazo[4], que alerta de la sustitución de la población europea «blanca y cristiana» por poblaciones no europeas, árabes y musulmanas. Esta pseudoteoría, sin ningún fundamento demográfico, lanza el mensaje del miedo a perder «nuestra» identidad y nuestro estado de bienestar por culpa de los inmigrantes.

En el ámbito electoral europeo, las propuestas antiinmigración se han convertido en un factor clave, y la confrontación política sobre el hecho migratorio está capitaneada por una extrema derecha que no descansa en su afán de falsear la realidad y de manipular las conciencias, con el fin de crear malestar y crispación, con el resultado de un grave perjuicio para la convivencia.

Ante ello, la respuesta de los partidos y movimientos de la izquierda europea es tibia e insuficiente, cuando no alineada con las medidas más restrictivas en la acogida y el trato a los solicitantes de asilo (véase las socialdemocracias escandinava o alemana), adoptando, de hecho, la agenda migratoria de la derecha, para intentar arrancarle votos.

En el otro extremo, hay una izquierda «más a la izquierda» que se satisface defendiendo un relativismo cultural antioccidental y victimista que, bajo la apariencia de ser adalid de la diversidad, ve el enemigo de los inmigrantes en la sociedad de acogida en su totalidad, a la vez que otorga el calificativo de «racista» a quien ose emitir cualquier crítica a comportamientos inaceptables si estos se producen entre la población inmigrada, lo que no ayuda a crear unas relaciones sociales de confianza y solidaridad intercultural.

Así que todo indica que en la UE se abre camino el mensaje de la seguridad y de la identidad, en vez de poner el acento en la lucha contra las desigualdades, es decir, en las políticas de integración social mutua, que es donde radican los grandes ejes de tensión del fenómeno migratorio.

La crítica o el rechazo a la idea de la migración como amenaza no debería ocultar los problemas que son notorios en numerosos barrios de muchas ciudades europeas, con un grado de concentración de población inmigrada que puede alcanzar hasta el 30 o 40 % de la población total y una situación no exenta de riesgos para la convivencia.

La vivienda, y dónde se ubique ésta, es uno de los principales problemas, sea por la formación de guetos completamente separados del resto de la población (el «apartheid urbano» como lo describe Sami Naïr), el inevitable hacinamiento o la búsqueda de cobijo en infraviviendas ante la inexistencia de viviendas a precios asequibles. La explotación laboral, con bajos salarios, largas o excesivamente cortas jornadas, sin seguridad y estabilidad, es otro de los problemas. Ambos, compartidos, en parte, por la población autóctona más precarizada, que puede ver en el inmigrante un competidor a la hora de compartir lo poco que tiene.

Quien viene de un país lejano, muy diferente en estructura familiar y social, clima, paisaje, leyes, normas, religión y a veces idioma, sin el apoyo presencial de familia o amigos y con una mezcla de incertidumbre, miedo y esperanza, no tiene más remedio para sobrevivir, física y mentalmente, que juntarse con sus semejantes. Si esta necesidad no se complementa con mecanismos que faciliten unas relaciones sociales más amplias y diversas, es fácil que se produzca un repliegue identitario que, en muchas ocasiones, consiste en refugiarse en los aspectos más tradicionales de sus propias costumbres sociales y religión que, en el caso del islam, son bastante inseparables. El aislamiento puede hacer que ese legítimo impulso de recuperar fuerza moral y autoestima recreando lo propio, su identidad, se torne en una actitud de desconfianza o incluso de rechazo de las normas y formas de relación de la sociedad de acogida, calificadas negativamente de «occidentales», y que frecuentemente tiene

4. *Le Grand Remplacement*. Una idea original del activista político y escritor francés Renaud Camus, fundador en 1917 del Consejo Nacional de Resistencia Europea junto con Karim Ouchikh, simpatizante del Front National.

que ver con la dificultad de aceptar la igualdad entre hombres y mujeres.

Es fundamental que se pongan los medios sociales y económicos necesarios para combatir su aislamiento, la falta de comunicación (no solo a causa de un idioma diferente), la dificultad para acceder a los diferentes recursos, para facilitar el acceso a una formación profesional y básica, etc. Para que el reconocimiento de la diversidad no consista, solamente, en celebrar el folklore, la gastronomía y las conmemoraciones religiosas particulares, sino que sirva para crear un vínculo social multicultural que integre a toda la población sobre la base de mismos derechos y mismos deberes.

No es posible dar respuestas fáciles a problemas de esta envergadura, pero sí lo es tratar de hacer un diagnóstico de los problemas más importantes y urgentes, de manera que se pueda hacer un debate que no esté secuestrado por los mantras de la seguridad y las fronteras o una supuesta identidad europea en peligro. Un debate que realmente sea sobre la migración y cómo la piensa y la recibe Europa. Un debate sobre las personas que vienen, por qué vienen, cómo vienen, y para qué vienen, y sobre lo que puede ganar y está dispuesta a renunciar la sociedad de acogida con tal de lograr una mejor convivencia.

Europa debe cambiar su mirada negativa sobre las migraciones. Debe corregir el rumbo de las políticas que ha puesto en marcha. La credibilidad de las democracias europeas estará en juego si no se respetan los principios y valores sobre los que se construyó la Unión Europea.

Reconociendo las dificultades que ello tiene, la UE debería tener la mirada puesta en el largo plazo, tratando de abordar las causas reales de una presión migratoria que, quiera o no, seguirá recibiendo. En la frontera sur, que concierne directamente a España, las causas están en la inestabilidad política del Sahel debida al retroceso democrático de la mayor parte de los gobiernos, que no ofrecen perspectivas de futuro a sus jóvenes ni al avance del yihadismo. A lo que hay que unir el fuerte crecimiento demográfico del continente africano, que actualmente tiene alrededor de 1.400 millones de habitantes, y que en 2050 podría superar los 2.500 millones.

Los acuerdos de externalización de fronteras de la UE y de España con Mauritania no han impedido que las solicitudes de protección internacional procedentes de ese país hayan aumentado el pasado año un 1.960 %, un 543 % los de Mali, un 38 % los de Guinea, un 36 % los de Argelia o un 25 % los de Costa de Marfil[5]. Es decir, no han evitado lo que se proponían y, sin embargo, han pagado el precio de vulnerar los principios fundamentales de derechos humanos y el Derecho internacional.

Estas políticas contrarias a derecho tienen un efecto pernicioso sobre las sociedades europeas porque se presentan como necesarias y «normales», contribuyendo a naturalizar lo inaceptable. En su lugar hay que reivindicar nuevas políticas migratorias, que contribuyan a que la migración, antes que un problema, se convierta en una palanca de desarrollo y cooperación solidaria.

¿Hay una alternativa? Muy difícil, pero sirva como inicio del debate lo que propone Sami Naïr en su libro *Europa encadenada*.

«La solidaridad con el continente africano —económica, política y de seguridad— es crucial para afrontar los retos del desarrollo y las migraciones. Se sabe de sobra lo que hay que hacer. Financiar políticas de estabilidad social, mediante inversiones en el desarrollo sostenible; fortalecer los Estados de Derecho para que la democracia efectiva permita a las diversas fuerzas sociales encontrar soluciones a sus anhelos dentro de su país y no tener que huir de la represión; reorganizar la política de ayuda a la cooperación, puesto que la «ayuda» europea actual es solo un alijo de miseria que sirve esencialmente para pagar a las élites dirigentes a cambio de mantener la seguridad en las fronteras, pero sin capacidad para contener a las poblaciones. Y organizar juntos la circulación de las personas en el continente europeo, haciendo de las migraciones vectores del desarrollo y de la cooperación solidaria. Todo ello implica voluntad política, visión de largo alcance, interés común bien entendido y compartido. Nunca es tarde para hacer prevalecer los valores de progreso y solidaridad. Europa necesita un Sur desarrollado, fuerte y aliado». ■

5. Datos recogidos del Informe Anual de Seguridad Nacional 2024 de la Presidencia del Gobierno de España.

Ignacio Muro Benayas
Director de la Fundación Espacio Público

La sumisión de la UE al acuerdo arancelario propuesto por Trump (aceptar un 15 % sin contrapartidas cuando en promedio era del 1,47 %) implica rendición e incapacidad para defender un «nosotros, los pueblos de Europa» como proyecto político autónomo. Algo que nos devalúa para cualquier otro acuerdo con terceros, basado en el respeto mutuo. Se suele culpar a la negociadora Ursula von der Leyen o a la división achacable a los países del este europeo. Pero hay más, mucho más. Antes, todos los gobiernos europeos, salvo el de España, se habían sometido al dictado de aumento del gasto militar al 5 % impuesto por Trump en la reunión de la OTAN. Y poco después, las principales economías de la UE (Alemania, Francia e Italia) acordaban «excluir» en una reunión del G7 y, por tanto, sin ninguna legitimidad para hacerlo, a las corporaciones de EEUU del pago de un mínimo del 15 % en el Impuesto de Sociedades que formaba parte de una Directiva de la UE.

No son cambios súbitos. En realidad, esa sumisión se viene acentuando desde hace décadas, pero el momento actual las hace descaradamente evidentes ante el mundo.

Los cimientos tradicionales de la hegemonía de EE. UU.

El dólar y el poder tecnológico y militar han sido los pilares de la hegemonía estadounidense en las últimas décadas. Esas fortalezas han sido suficientes mientras su liderazgo ha sido indiscutible. La cuestión es vislumbrar si pueden seguir siéndolo cuando la creciente importancia económica y tecnológica de China la perfila como una amenaza potencial a medio plazo y abre un período marcado por la disputa de liderazgo mundial en muchos campos.

Por ello, conviene profundizar en la naturaleza de los desajustes económicos que provoca la coyuntura histórica en la que estamos.

En las últimas décadas, el liderazgo de EE. UU. ha estado acompañado de desequilibrios económicos estructurales, los denominados «déficits gemelos», expresados en las cuentas públicas y en el balance exterior por cuenta corriente[1], que eran compensados por su capacidad para financiarlos: de un lado, atrayendo capitales en inversiones productivas y, de otro, captando capitales flotantes desde sus mercados de capitales. Por último, emitiendo deuda pública, en dólares, que era adquirida por particulares e instituciones de otros países.

El saldo negativo de la balanza estadounidense por cuenta corriente es una tendencia iniciada con la llegada al poder de Ronald Reagan y se convierte en estructural en la medida que se consolida la globalización multilateral. De modo, que se puede achacar a las consecuencias de ser el país emisor del dólar o, también, a las políticas de deslocalización argumentadas como deseables durante los casi treinta años en los que la hegemonía de EE. UU. buscó especializarse en la producción de servicios tecnológicos de alto valor y abandonar la industria.

Lo cierto es que, inmediatamente antes, la balanza por cuenta corriente estaba relativamente equilibrada. Y que el desequilibrio está provocado, casi en su totalidad, por el déficit comercial de bienes, conectado con la desindustrialización manufacturera, no compensado por los crecientes superávits en la balanza de servicios tecnológicos, ni por los ingresos netos por intereses y dividendos o por *royalties* y otras transferencias.

1. Los últimos datos señalan la magnitud de los desequilibrios. En 2024 el déficit público en Estados Unidos alcanzó el 7,26 % del PIB mientras el promedio de los últimos 10 años fue del 5 %; su deuda pública asciende al 121 % respecto al PIB, quince puntos más que en 2018, y el déficit de la cuenta corriente es el 3.9 % del PIB, un 25 % más que el año anterior y por encima del 2,8 % de promedio de los últimos 10 años.

En cuanto a los constantes déficits presupuestarios, la ortodoxia económica suele afirmar que EE. UU. vive por encima de sus posibilidades. El nivel de consumo de sus empresas y familias ha estado dopado con constantes programas de financiación y estímulo de dos tipos: por un lado, a través de presupuestos expansivos, especialmente en gasto militar soporte de un complejo industrial que hoy concierne especialmente a las propias empresas tecnológicas. De otro, rebajando los impuestos para facilitar la demanda disponible. En esencia, su economía es una gran maquinaria de consumo e innovación que es financiada por el resto del mundo.

La subsiguiente expansión de los mercados de capitales globalizados y el estatus del dólar como moneda de reserva y refugio en periodos de crisis, propensa por ello a la revalorización respecto al euro y al yen, han facilitado con creces la financiación de esos déficits. Y ha alimentado la creación de un ecosistema empresarial innovador con capacidad para atraer el talento disponible en todo el mundo.

EE. UU. y el reto de un nuevo orden internacional

Desde hace un lustro, algo ha cambiado. La fragmentación de la globalización en bloques regionales fomentada por el COVID-19 y las rupturas de las cadenas de suministro obligan a EE. UU. a reconfigurar su influencia sobre el mundo.

Necesita poner límites a la «autonomía estratégica» de la UE, Japón, Reino Unido, Canadá o Corea. En eso parece existir consenso. Si la globalización se fragmenta en bloques regionales, la disponibilidad de flujos de capital globales excedentarios puede reducirse, dadas las mayores necesidades de inversión asumidas como imprescindibles en las, hasta ahora, regiones exportadoras de capital y aspirantes a una mayor autonomía.

Necesita, por un lado, su apoyo incondicional en conflictos bélicos que afecten a su hegemonía, y por otro, imponer límites y restricciones que garanticen su predominio, al menos, en los espacios de la energía, la defensa y la tecnología. Y si es posible en el comercio. Y ello afecta especialmente a Europa, como enseguida veremos, a la que se quiere dependiente en las decisiones estratégicas, al menos las que afecten a esos ámbitos.

En la medida que China gana peso económico y tecnológico, lo normal sería que el dólar pierda, poco a poco, la cuota actual que le concede su estatus privilegiado de moneda de reserva. No tanto porque surja una alternativa como por el efecto de la diversificación deseada de los bancos centrales y los fondos e instituciones inversoras. De hecho, desde hace años, los países del grupo de los BRICS diversifican sus reservas. China y Japón, los principales tenedores de activos estadounidenses, han expresado su voluntad de disminuir deuda nominada en dólares. Estando atados en su condición de deudores y acreedores, no es un cambio que pueda producirse a corto plazo, pero basta con que anuncien sus intenciones para levantar las alertas de los mercados. Parece evidente que, en la medida que China se consolida a ojos del mundo como competidor estratégico de EE. UU., en algún momento aparecerán motivos para provocar un golpe de timón de uno u otro lado.

La inestabilidad del actual equilibrio muestra a EE. UU. la necesidad de «un nuevo orden» que le asegure la hegemonía. Un nuevo orden que debe permitir tomar medidas estructurales para disminuir el déficit por cuenta corriente o recurrir a la lógica financiera para asegurarse que las entradas de capital sigan compensando su dimensión. O las dos cosas al tiempo. En esencia, necesita un golpe de timón, una señal, una forma de poder, que refuerce los activos nominados en dólares (lo que supone que su moneda siga siendo la referencia de los mercados) y que, al tiempo, favorezca su especialización productiva o, al menos, limite los daños estructurales.

Y ese modo tiene todas las papeletas para adoptar formas imperiales más o menos crudas.

El uso de la OTAN como instrumento de disciplina de Occidente forma parte ya del consenso de las élites de EE. UU., pero, en su versión trumpista, adquiere formas imperiales directas y brutales de vasallaje, sin retórica alguna que las suavicen o escondan.

Mar-a-Lago: aranceles, industrialización y relaciones de servidumbre

En su discurso del 7 de abril de 2025, Stephen Miran[2], presidente del Consejo de Asesores Económicos de la Casa Blanca, defiende que su país proporciona dos llamados «bienes públicos globales»: protección militar a través de su red mundial de bases militares y el papel del dólar como moneda de reserva mundial. Este rol no es sostenible porque, dice, ha «diezmado» la industria manufacturera estadounidense y generado déficits comerciales «insostenibles». Y postula que es posible mantener la hegemonía del dólar y reformar el sistema al mismo tiempo, siempre que el resto el mundo asuma los costes que conlleva ese dominio.

En primer lugar, deben aceptar los aranceles de importación sin tomar contramedidas si quieren acceder al mayor mercado del mundo, (generando además ingresos diferenciales al Tesoro de los Estados Unidos). En segundo lugar, deben abrir sus mercados a las exportaciones estadounidenses. En tercer lugar, las empresas extranjeras deben trasladar parte de su producción a EE. UU., para ahorrarse aranceles y acceder a su mercado. Por último, deben aumentar su inversión en gastos de defensa, comprando armas y equipamiento a empresas estadounidenses.

El Acuerdo de Mar-a-Lago que redondea esa estrategia, requiere que el dólar no se aprecie, porque un dólar revalorizado compensaría parcialmente las políticas arancelarias que abandera Trump y generaría inflación interna y descontento social. Torsten Slok, economista jefe de Apollo, uno de los mayores fondos de inversión, lo resume así: «La idea es que Estados Unidos brinde seguridad al mundo y, a cambio, el resto del mundo ayude a presionar el dólar hacia abajo para que crezca el sector manufacturero estadounidense». Y eso supone, inducir (obligar, más bien) al resto del mundo a adquirir deuda norteamericana a largo plazo con rendimientos bajos, más bajos incluso que la inflación.

Lo que late en el fondo es, también, la defensa de una nueva lógica industrial que afecta a todos los sectores, no solo a los considerados estratégicos, y rompe las lógicas de especialización productiva de los últimos 30 años de globalización multilateral. El vicepresidente J. D. Vance señala[3] como un error la deslocalización del sistema productivo mientras se mantenían en el territorio las fases creativas y de diseño, que se entendían como adecuadas y suficientes para favorecer la innovación. Diseñar en California y fabricar en Shenzhen era la lógica de la división del trabajo. Esa lógica anglosajona se exportó al mundo y fue asumida como un mantra que favorecería la hegemonía de Occidente.

Sin citar a China, J. D. Vance afirma: «nos equivocamos. Resulta que las zonas geográficas que fabrican son muy buenas diseñando cosas. Hay efectos de red, de modo que a medida que mejoraban en el extremo inferior de la cadena de valor, también empezaron a alcanzarnos en el extremo superior. Nos apretaron por ambos extremos».

Es extraño que sea el populismo estadounidense el que argumente de ese modo, pero tiene razón. Se partía de la base de que el trabajo manual era intercambiable y no aportaba ningún valor singular al proceso productivo y que solo el trabajo intelectual de alto valor merecía ser retenido.

El resultado es que productividad, industria y mejores salarios son reconocidos ahora como deseables y convergentes. La cuestión es hasta qué punto pueden conseguir esa convergencia. La respuesta es ideológica e irreal: para ello, se debe bloquear la migración, entendida como «droga» que vicia con costes bajos la lógica empresarial, un argumento *ad hoc* que da valor económico a la xenofobia.

Pero las preguntas siguen en el aire: hasta qué punto es compatible el acuerdo de Mar-a-Lago con un dólar débil, hasta qué punto la política arancelaria acompañada de un dólar debilitado evitaría los efectos inflacionistas y favorecería la manufactura local y hasta qué punto todo eso es compatible con la hegemonía de EE. UU. Es cierto, que en los años 70 y en la primera década de este siglo un dólar débil no impidió el liderazgo geopolítico de EE. UU. Pero eran tiempos distintos, sin una potencia como China amenazando la hegemonía global.

En la actualidad, solo puede ser posible si la política se impone a las lógicas económicas. Si, en el exterior, se imponen lógicas imperiales y vasallajes extremos.

2. https://www.hudson.org/events/chairman-council-economic-advisers-stephen-miran-trump-administrations-economic-agenda.

3. https://www.presidency.ucsb.edu/documents/remarks-the-vice-president-the-american-dynamism-summit.

Y si, en el interior, el aparato coercitivo es capaz de imponerse con métodos autoritarios a las instituciones y pautas profesionales que comparten consensos del pasado y se introduce disciplina en el *establishement* hasta hacer inoperantes los contrapoderes democráticos. Esos son los rasgos imprescindibles del nuevo orden, necesariamente con modos neofascistas. Y en esa determinación Trump es claro.

Democracia y libertad se escinden. La democracia pasa a ser un sistema demasiado ineficaz. La libertad de elegir entre opciones diversas, a la carta, propias de la sociedad digital se imponen como consigna («viva la libertad, carajo»). Sin decirlo abiertamente, el modelo es China, con un estado autoritario al servicio de intereses corporativos con las industrias de tecnología y defensa como referentes y la «libertad» de elegir bienes y servicios como paradigma ciudadano.

La subordinación de Europa

Si estamos en una fase en que la política pugna por imponerse a las lógicas económicas, Europa muestra ahí su debilidad.

La reciente imposición del 5 %, como porcentaje del gasto en defensa sobre PIB, es una medida de largo recorrido. De un lado, prepara un escenario a medio o largo plazo dispuesto al choque frontal con China o Rusia, si fuera necesario. De otro, busca una velocidad de rearme que garantice las compras a la industria de defensa estadounidense a expensar de dificultar la convergencia entre los ejércitos europeos, así como la interoperatividad y autonomía de sus sistemas. Por último, impone desde arriba una jerarquía ideológica del gasto público que acarrea una oleada de ajustes sociales.

El europeísmo ve limitadas sus facultades para dibujar una visión autónoma del mundo, con matices propios respecto del atlantismo, que queda sellado como expresión genuina de la cultura occidental. Con ello, Europa pierde influencia en el Sur global y se incapacita para ser un actor que reequilibre el mundo. Lejos queda la Carta de París de 1990 y su apuesta por un Sistema Europeo de Seguridad, compartida desde Lisboa a Moscú, frustrada por la Cumbre de la OTAN en Roma al año siguiente.

Desde ese momento, quedó claro que EE. UU. nunca dejaría autonomía a Europa para desarrollar su seguridad continental. En esa línea han actuado, con formas diferentes, republicanos y demócratas.

Conviene repasar someramente lo realizado bajo el gobierno de Biden.

- En septiembre de 2021, antes de la invasión de Ucrania, Biden muestra que China es su prioridad al impulsar AUKUS, una alianza militar estratégica para la región Indo-Pacífico, junto a Australia y Reino Unido.
- La invasión de Ucrania, febrero de 2022, justifica que el atlantismo sitúe la seguridad por encima del resto de valores. La defensa de las «democracias occidentales» marca a Rusia como enemigo estratégico y a China como «desafío sistémico para la seguridad euroatlántica». La posterior cumbre de Madrid consagra la OTAN 360º y el derecho a intervenir en cualquier lugar del mundo.
- Las relaciones con Rusia y China son obstaculizadas sin ambages. Primero, mediante el sabotaje de Nord Stream, septiembre de 2022, que nutría de gas ruso a Alemania; después, obligando a la UE a comprar gas esquisto a EEUU; por último, rompiendo cualquier conexión de Italia con la estrategia china de la Nueva Ruta de la Seda.

Con Trump, los peajes neofeudales y la disciplina del Nuevo Orden dan un salto. Los aranceles y la fiscalidad marcan nuevos campos directamente económicos.

El Plan Draghi, ¿coherencia en el vacío?

El plan Draghi es intelectualmente coherente, pero su reclamo de más Europa puede, en la actual coyuntura, caer en el vacío. O, como mucho, convertirse en una ruta posibilista de mínimos. Su discurso en Coimbra es especialmente preciso en su dimensión política.

Crítica un marco regulador excesivamente fragmentado, con directivas cuya transposición a las legislaciones nacionales ha descafeinado el potencial convergente que hubieran deseado en Bruselas. Al hacerlo, parece ignorar que, en buena medida, esa fragmentación es consecuencia de los *lobbies* de las grandes empresas dominantes en cada país, interesadas en desarrollar estrategias defensivas amparadas en los

presupuestos de sus respectivos Estados y no en la integración que reclama Bruselas.

En todo caso sirve como posible hoja de ruta de lo que habría que hacer.

- Propone reorientar las políticas macro hacia la demanda interna y no hacia la competitividad exterior, lo que supondría acabar con las políticas de contención salarial y freno al consumo y podría ser incompatible con la disminución del gasto social que se deriva de las prioridades marcadas para los gastos de defensa.
- Para impulsar la inversión como segundo pilar de la demanda interna, propone planes europeos para infraestructuras de interconexión energética, para sistemas que garanticen la interoperatividad de los gastos en defensa y para las cuatro infraestructuras tecnológicas esenciales[4]. Esos planes deberían financiarse mediante la emisión de deuda común de la Unión. Demasiado ambicioso, pero factible si en paralelo se permite a los países más saneados (Alemania, Países Bajos y nórdicos) utilizar sus presupuestos nacionales y aumentar deuda.
- Plantea desvincular los precios del gas y los de las energías renovables para evitar subidas de precios, lo que supone enfrentarse al *lobby* energético, al acabar con el principio «marginalista», convertido en tabú. Pero, al tiempo, facilita la continuidad de la energía nuclear que justifica en la «neutralidad tecnológica» entre las «energías limpias», algo que, sin duda, favorece a Francia por su liderazgo en esa tecnología.
- Defiende disminuir la regulación en el ámbito de las tecnologías digitales, ahora centradas en el consumidor, que ha penalizado, dice, el ecosistema de la innovación disruptiva dando ventaja a las grandes tecnológicas estadounidenses. Su posición parece haber influido en la mayor permisividad de la Directiva sobre IA, en la que la Comisión Europea ha confirmado su intención de relajar esa regulación después de que un grupo de más de 40 consejeros delegados de algunas de las empresas europeas más importantes, encabezadas por el de la francesa Mistral, líder europeo de IA, se hubieran quejado de sus «limitaciones y complejidad».

La coherencia posibilista del Plan Draghi confronta con las disyuntivas superpuestas que escinden a las élites europeas: posicionamiento ante Rusia, europeísmo frente a soberanismo, cosmopolitismo de las grandes ciudades frente a ruralismo y agricultura, tradicionalismo o liberalidad, derechos de minorías frente a absolutismo de mayorías…

Las amenazas populistas en la mayoría de los países de la UE hacen inviable una hoja de ruta mínimamente coherente y ambiciosa e impiden una cooperación reforzada que supere la regla de la unanimidad. Hoy, ninguno de los países centrales está en condiciones de ceder soberanía en aspectos claves del poder como son la energía, la banca y las telecomunicaciones.

Se acentúa así la sensación de incapacidad y desgobierno en la UE que Trump y sus ideólogos identifican con ineficacia de la democracia. Mientras tanto, elección tras elección la extrema derecha sigue escalando posiciones desde el estuario de Lisboa al río Vístula.

Europa: la defensa gana prioridad sobre la industria verde

El gasto en defensa, su consideración como piedra angular del neokeynesianismo europeo, desplazando a los fondos Next Generation, parece ser el elemento clave del futuro europeo.

Asumir un planteamiento cuantitativo sin entrar a valorar cuáles son los peligros para la Unión, en qué fronteras y de qué naturaleza o cómo soslayar las duplicidades e ineficacias actuales, supone aceptar el marco belicista que impone EE. UU.

La dimensión del plan Europeo de Defensa, por un importe de 800.000 millones de euros, superior al de Next Generation, manda un primer mensaje. Diseñado por la Comisión, casi un 20 % sería asumido y financiadas por la Unión, lo que describe el peso otorgado a la defensa común como bien público compartido. El 80 % restante sería financiado por los Estados de acuerdo a sus capacidades, pero eximiéndoles de ser incluidos en las reglas de gasto. De momento, la Comisión propone que un mínimo del 65 % se destine a la

4. Las cuatro prioridades son el almacenamiento de datos en la nube, la supercomputación, la ciberseguridad y las redes 5G y 6G de transmisión de datos.

propia industria de defensa de la UE, pero Trump ha avisado que las armas que envíe a Ucrania deben ser financiadas por Europa.

La recomposición de los intereses nacionales es ya la partida que se está jugando.

- Alemania se prepara para liderar el mercado europeo de armas en 2030 como elemento estratégico central de su nueva industria tecnológica. Su saneado presupuesto le permite financiar a corto plazo la compra de armas a EE. UU., mientras perfila sus estrategias a largo plazo. En paralelo, los programas de cooperación francoalemana destinados a fabricar los aviones y carros de combate de última generación, diseñados para un entorno geoestratégico diferente, sufren tensiones ante la premura de los cambios y la voluntad de liderazgo de ambos.
- **Francia, por su parte, es víctima de su propia doctrina militar**, centrada en la exportación de armamento y en guerras expedicionarias de tipo postcolonial, más que en un planteamiento moderno de defensa conjunta que exige integración a gran escala. A pesar de su potencia nuclear, su fragmentación y la ausencia de interoperatividad con otros sistemas es paradigma de las carencias europeas.
- Italia, uno de los principales fabricantes de armas del mundo, con grandes corporaciones industriales, como Leonardo y Fincantieri, asume también la defensa como hoja de ruta, con alianzas que incluyen al Reino Unido y Japón para aviones de combate y a Francia para portaaviones nucleares.
- Los países del Este de la UE también se incorporan con dinámicas propias a esta lógica militar. Polonia y Hungría muestran la complejidad de esa incorporación y las contradictorias vías y alianzas que promueven.

Un modelo que perpetúa desigualdades territoriales

El gobierno de España está asumiendo el reto de la defensa facilitando la convergencia entre sus pilares industriales (Indra, Navantia y Airbus), mientras parece mantener la prioridad en la transición ecológica. Pero, probablemente, no podrá evitar la lógica de la especialización productiva impuesta desde las nuevas lógicas de poder.

Si el impulso Next Generation permitía aspirar a corregir los desequilibrios territoriales europeos con el sur mediterráneo y, en particular, con el sur rural marginado, la prioridad por la defensa vuelve a colocar al norte y a las economías de las megaurbes en el centro del tablero económico.

El resultado podría ser la marginación definitiva de regiones olvidadas y desertizadas, que son las llamadas a alimentar con materias primas esenciales el sistema económico. Su situación de dependencia neocolonial podría acentuarse si se concentran en las periferias despobladas de Europa las industrias extractivas de tierras raras, como está previsto en el plan CRMA aprobado por la Comisión[5]. De los 47 proyectos estratégicos que tienen por objetivo garantizar la extracción, el procesamiento y el reciclado de tierras raras, es decir de las materias primas estratégicas, 20 son extractivos y 9 de ellos están localizados en la península ibérica, en las regiones de «la raya» que separa España y Portugal. Y otros 7, en otras zonas periféricas de Finlandia, Rumanía y Grecia.

Son las llamadas «zonas de sacrificio», áreas geográficas con alta concentración de industrias contaminantes de aire, agua y suelo, donde la actividad económica se prioriza sobre la biodiversidad, la salud y el medio ambiente de las comunidades locales. Y que en una Europa tensionada y a la defensiva tienen todas las de perder. Una muestra más de que la nueva lógica de poder afectará al último rincón. ■

5. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2024-80639.

Antonio Vives Llabrés
Director de Cumpetere, exprofesor adjunto de la Stanford University

Lo que no es sostenible no es competitivo y lo que no es competitivo no es sostenible
Global Sustainable Competitiveness Index, 2024

El objetivo de este artículo es derivar lecciones para los procesos de regulación y desregulación en función de las recientes e intensas actividades de la Comisión Europea, en ambos sentidos, relacionadas con la sostenibilidad empresarial y su impacto en la competitividad. Este proceso ha ido de un extremo al otro, de una gran intensidad y amplitud de las regulaciones a una dilución acelerada, por lo que ofrece muy buenas oportunidades para aprender.

El objetivo no es analizar el contenido de las regulaciones y desregulaciones ya que son muy extensas y complejas y estas últimas están todavía en proceso y la situación es y será fluida. El proceso ha sido, es y será muy amplio, cubre una gran multitud de aspectos de la actividad económica, por lo que para los efectos de las lecciones nos concentraremos en lo referente a la sostenibilidad empresarial, cubiertos en el llamado Ómnibus I[1] de la desregulación.

La regulación del comportamiento empresarial en décadas recientes estuvo motivada por la protección de la sociedad, en particular de los consumidores e inversionistas, y del medio ambiente, controlando comportamientos que podrían ser perjudiciales a estos colectivos. El enfoque era social y medioambiental y el objeto eran los afectados por los comportamientos. Sin embargo, el proceso de desregulación ha cambiado el énfasis a mejorar la competitividad de las economías y en particular de las empresas, ante la percibida desventaja comparativa frente a los grandes países competidores, EE. UU. y China. En el proceso de desregulación se ha priorizado la ganancia económica agregada, sobre la protección de los afectados.

La sostenibilidad empresarial como estrategia competitiva

La responsabilidad de la empresa ante la sociedad, ahora más conocida como sostenibilidad empresarial, ha sido promovida en los recientes decenios bajo dos argumentos: el moral y el empresarial. El primero se basa en que la empresa tiene la responsabilidad de hacer un uso eficiente, efectivo y responsable de los recursos que la sociedad y el medio ambiente ponen a su disposición para hacer sus negocios, debiendo beneficiar a todos los que son afectados. El segundo se fundamenta en que al hacer ese uso de los recursos puede permitirle a la empresa mejorar su competitividad en los mercados donde opera, a través de posibles reducciones de costos, lo que depende de las mismas empresas, y generar mayores ingresos, lo que depende de terceros, el ser favorecidas por los que afectan sus actividades (empleados, clientes, proveedores, financieros, etc.), que aprecian su comportamiento responsable. Este argumento pretende combatir la oposición de los que argumentan que la sostenibilidad solo tiene costos, sin beneficios.

Sin embargo, el impacto del comportamiento responsable sobre la competitividad no está garantizado, depende, en parte, de la reacción de las partes afectadas. Y es de esta incertidumbre sobre la efectividad de las reacciones que surgen las controversias y lo que guía la regulación y la desregulación que se ha observado en los países de la Unión Europea. Para que esta competitividad se materialice hace falta que los afectados tengan información confiable y que actúen sobre ella.

Los beneficios que se generan pueden ser capturados directamente por la empresa, ser tangibles (p. ej., menores costos o mayores ingresos monetarios) o intangibles (p. ej., reputación, imagen, confianza), recaer sobre la sociedad (p. ej., mejores condiciones de vida, productos más efectivos y duraderos) o el medio ambiente.

1. https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52025PC0081

Promoción de la sostenibilidad empresarial como fuente de bienestar: Europa es diferente

Los países de la Unión Europea se han preocupado por el comportamiento empresarial desde dos puntos de vista, uno para controlar y mitigar los impactos potencialmente negativos de sus actividades y el otro para potenciar los impactos positivos con su preocupación por el bienestar social y la protección del medio ambiente. Y, en ambos casos, ha sido visto como un instrumento de mejora de la competitividad. Las empresas más responsables deberían ser más competitivas en sus mercados tradicionales y en la captura de nuevos mercados y desarrollo de nuevos productos.

Europa no es ni cultural, ni políticamente, EE. UU., y mucho menos China, a los cuales ahora tiene presión para imitar, para mejorar su competitividad. Es un grupo de países heterogéneo, pero que siempre han tenido una mayor conciencia social, una mayor sensibilidad, una mayor solidaridad personal, un mayor sentido de comunidad. En general, no es «cada uno por su cuenta», como es la cultura de EE. UU. En Europa el papel de las empresas en la sociedad siempre se ha considerado como más amplio que la simple maximización de beneficios financieros. Y no es cuestión de gobiernos de izquierda, de centro o de derecha, si bien hay diferencias de grado notables, en general los países europeos son más conscientes de sus responsabilidades ante la sociedad y el medio ambiente, sobre todo si se comparan con el individualismo y mercantilismo de EE. UU. y con el centralismo de China.

Necesidad de regulación: competitividad[2]

Si bien el objetivo central de las regulaciones del comportamiento de las empresas no fue el mejoramiento de la competitividad, se emitieron con la expectativa de que tuvieran un impacto positivo. En esta sección comentaremos algunas de las regulaciones que ahora son objeto de desregulación por el supuesto impacto negativo que tienen sobre la competitividad, que forman parte del llamado Ómnibus I de la desregulación: la Taxonomía Verde, Reportes sobre sostenibilidad y

> En Europa el papel de las empresas en la sociedad siempre se ha considerado como más amplio que la simple maximización de beneficios financieros. Y no es cuestión de gobiernos de izquierda, de centro o de derecha, si bien hay diferencias de grado notables, en general los países europeos son más conscientes de sus responsabilidades ante la sociedad y el medio ambiente, sobre todo si se comparan con el individualismo y mercantilismo de EE. UU. y con el centralismo de China

Diligencia debida sobre potenciales impactos negativos.

El Pacto Verde Europeo, que es la hoja de ruta que da lugar y enmarca estas regulaciones, establecía sus objetivos duales de mejorar la competitividad y el bienestar de los ciudadanos: «*la nueva estrategia de crecimiento*… una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva*, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050, (...) así como a* proteger la salud y el bienestar de los ciudadanos *frente a los riesgos y efectos medioambientales»*.

Taxonomía verde

La Taxonomía Verde es un sistema de clasificación que define los criterios para las actividades económicas que están alineadas con las disposiciones ambientales del Pacto Verde (no se ha aprobado la correspondiente taxonomía social).

Reportes sobre sostenibilidad empresarial

La Comisión Europea fue líder en la producción de requerimientos de preparación y reporte de información sobre sostenibilidad con la *Directiva sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas*, CSRD, que está respaldada por estándares de reporte, *Normas de presentación de la información sobre sostenibilidad*, ESRS, que incluyen dos estándares generales y 10 sectoriales, que se esperan ampliar más adelante. A mediados del 2025 ya muchas empresas habían presentado reportes de acuerdo con esos requerimientos.

2. Mayores detalles sobre los aspectos discutidos en este artículo se pueden encontrar en *Mis dieciocho artículos sobre las regulaciones europeas sobre sostenibilidad empresarial*.

> [...] ¿por qué atacar a las regulaciones sobre sostenibilidad si eran uno de los aspectos de menor impacto sobre la competitividad europea? Porque el verdadero objetivo político no era mejorar la competitividad, que es un proceso de muy largo plazo y requiere grandes esfuerzos y consensos; si lo hubiera sido ya se habría hecho. Se seleccionó lo que podía producir dividendos lo más rápido posible a los políticos que habían adquirido mayor poder relativo, porque eran los más fáciles de cambiar y muy conocidos por la opinión pública por su gran visibilidad reciente.

Diligencia debida

La *Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad*, CSDDD por sus siglas en inglés, establece los requerimientos para las empresas de identificar, prevenir y mitigar los impactos negativos sobre los derechos humanos y el medio ambiente en sus operaciones y cadenas de valor. Busca fomentar un comportamiento corporativo sostenible y responsable. Este es el componente de la regulación que más controversia había levantado, tanto por su amplio ámbito de acción como por la asunción de responsabilidades que podían tener consecuencias legales adversas.

Desregulación para la competitividad

Es oportuno puntualizar, antes de analizar la desregulación, que este proceso se ha iniciado sin evidencia tangible de que las regulaciones objeto de revisión han influido negativamente sobre la competitividad, a pesar de que algunas empresas las han venido adoptando. Las evidencias son más bien circunstanciales y de opiniones. No se ha llevado a cabo el análisis del impacto al nivel que sí se llevó a cabo para el desarrollo y promulgación de las regulaciones.

Tormenta perfecta

La preocupación de los países de la Unión por la relativa falta de competitividad con otros países competidores en los mercados mundiales data de mucho tiempo, pero en 2024 se produjeron una serie de eventos que elevaron la preocupación a nivel de acción. Se produjo una tormenta perfecta.

El 9 de septiembre del 2024, después de un largo período de investigaciones, se publicó el informe *The Future of European Competitiveness*, el denominado informe Draghi, en el que se presenta un exhaustivo análisis de ese retraso en competitividad. Las recomendaciones de acciones para contrarrestarlo se concentran en temas de impacto a nivel de sectores industriales y a nivel transversal (innovación, descarbonización, seguridad, financiamiento y gobernanza).

Como consecuencia del informe se produce una reunión informal de jefes de estado, donde se aprueba la *Declaración de Budapest*, un plan de 12 puntos que pide una «revolución de simplificación» para un «marco regulatorio claro e inteligente» de las tres regulaciones mencionadas, en una sola regulación ómnibus.

Casi simultáneamente se produce un giro hacia la derecha política en el Parlamento Europeo y en la Comisión y muy poco después se produce el cambio de gobierno en EE. UU., con un giro a la derecha política con un marcado énfasis en la simplificación y desregulación de la actividad empresarial. Posteriormente, se declaró una guerra de aranceles con la gran mayoría de países que ponen urgencia a la competitividad europea. Mientras tanto se ha producido una invasión de productos procedentes de China, más competitivos que los productos europeos, que han resaltado el retraso en competitividad.

Todo esto despierta a los países de la Unión de su letargo y estimula a muchos políticos a exigir «simplificaciones» en las regulaciones y uno de los primeros aspectos a abordar son los relacionados con la sostenibilidad, a pesar de que en el informe Draghi son relativamente insignificantes en términos de impacto sobre la competitividad si se comparan con las demás recomendaciones.[3] Pero ello empoderó a los detractores de esas regulaciones.

3. «¿Competitividad a expensas de la sostenibilidad?: Sostenibilidad en el informe Draghi sobre la competitividad en Europa».

> Los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) para las empresas que piden las regulaciones no dejarán de existir por el hecho de que no se deban reportar, las empresas harán bien en seguir identificando y actuando en consecuencia. Las regulaciones ofrecen una hoja de ruta para hacerlo sistemáticamente. Es la gestión y control de los riesgos, es la exploración de las oportunidades y es la gestión de los impactos lo que las hace competitivas. Muchos de esos costos se seguirán produciendo.

El Ómnibus I

Recordamos que el objetivo del artículo es solamente sacar lecciones sobre el proceso de regulación/desregulación y no el de analizar su contenido. En un apretado resumen, mostramos como ejemplo la dilución propuesta por la Comisión (hay otras propuestas de los colegisladores, el Parlamento y el Consejo):

- Reportes, CSRD: Posposición de la aplicación, reducción del número de empresas a las que se aplica (solo al 20 % de las anteriores), eliminación de las PyME cotizadas, reducción de la información requerida de suplidores, reducción de los indicadores a presentar, posposición de los estándares sectoriales, posposición de la verificación limitada de la información, futura revisión de los estándares de reporte, ESRS.
- Diligencia debida, CSDDD: Significativa reducción de la aplicación a suplidores directos y contractuales, reducción de las obligaciones de seguimiento, reducción de los *stakeholders* relevantes, prohibición a los países miembros de ampliar las regulaciones y delegación de penalizaciones a las legislaciones nacionales.
- Taxonomía verde y transición climática: Opción de reporte sobre actividades que están parcialmente alienadas con las taxonomías para facilitar la transición gradual, aplicación de un umbral de materialidad financiera, reducción de la obligación de reporte en cerca del 70 %, simplificación de los criterios de daños significativos, ajustes al indicador clave sobre la exposición bancaria al financiamiento verde. Cambio del requisito de «implementar» los planes de transición climática por el de «adoptar» (en otras propuestas, por «reportarlos, si los tienen»).

Sostenibilidad empresarial: El enemigo equivocado de la competitividad europea

Dado que, técnicamente, el impacto sobre la competitividad de estas regulaciones es mucho menor, comparado con las demás acciones propuestas en el informe Draghi, debemos encontrar la prioridad que se les da en otros aspectos de carácter político. Y aun en el caso empresarial, es de recordar que estas regulaciones afectan a los costos administrativos, que suelen ser menores que los costos operativos, como sería el caso de las regulaciones sobre la calidad y contenido de los productos, sus procesos de producción, los costos laborares y el impacto sobre el medio ambiente, por ejemplo.

Las regulaciones sobre la taxonomía verde, los requerimientos de reporte y sus estándares, y el requerimiento de efectuar diligencia debida fueron objeto de extensas discusiones durante varios años, con gran enfrentamiento entre algunos sectores industriales y los tecnócratas y expertos a cargo de su producción. En diferentes ocasiones estas discusiones se elevaron a niveles políticos y aquellos sectores apelaron a sus respectivos países para que expresaran su oposición. No obstante, se terminaron aprobando regulaciones relativamente completas, que, vistas en la perspectiva del tiempo, eran particularmente ambiciosas. Los responsables querían aprovechar el momento favorable para llegar lo más cerca posible del ideal de la sostenibilidad empresarial: diseminación de información, financiamiento sostenible y comportamiento responsable.

La acción había sido tan intensa que generó una reacción en el sentido opuesto, y por lo comentado en la tormenta perfecta, se produjo un traspaso de prioridades de los expertos y tecnócratas a los políticos.

Pero ¿por qué atacar a las regulaciones sobre sostenibilidad si eran uno de los aspectos de menor impacto sobre la competitividad europea? Porque el verdadero objetivo político no era mejorar la competitividad, que es un proceso de muy largo plazo y requiere grandes esfuerzos y consensos; si lo hubiera sido ya se habría hecho. Se seleccionó lo que podía producir dividendos lo más rápido posible a los políticos que habían adquirido mayor poder relativo, porque eran los más fáciles

de cambiar y muy conocidos por la opinión pública por su gran visibilidad reciente.

Se pretende justificar la desregulación con una comparación del «excesivo» nivel regulatorio europeo con el «liviano» de EE. UU., que consideran como un modelo (en este país los políticos de derecha se quejan de excesos de regulación), y con algunos estudios internacionales comparativos sobre el impacto de las regulaciones sobre la competitividad y la facilidad de hacer negocios.

La competitividad de las empresas de esos países no radica en menores costos administrativos, es el resultado de tener mercados financieros más desarrollados, mejores tecnologías, mejores ecosistemas para la innovación y para la creación y desarrollo de las empresas, de mayores mercados que permiten economías de escala, menor carga fiscal, mayor flexibilidad laboral, acceso a mano de obra más calificada, o en el caso de China, menores costos laborales (explotación de la mano de obra).

Un ejemplo: según el FMI, las barreras administrativas al comercio de servicios entre países de la UE equivalen a un arancel del 110 %, como consecuencia, el comercio entre países de la UE es solo la mitad del que existe entre los estados estadounidenses.

No todo son costos. ¿Y los beneficios perdidos?

Uno de los principales beneficios de las regulaciones que se diluyen (CSRD, ESRS y CSDDD) son la disponibilidad de información confiable y consistente para la toma de decisiones en la asignación de recursos financieros a las empresas responsables. Adicionalmente, para ayudar a los *stakeholders* en la toma de decisiones en sus adquisiciones y favorecer a estas empresas, entrando en un círculo virtuoso.

Uno de los principales argumentos para esta desregulación es la reducción de la carga administrativa, de los costos del cumplimiento. Si bien esto es cierto, ignora que estos costos no son incurridos solo por el cumplimiento, sino también para guiar las acciones y estrategias de las empresas y de sus *stakeholders*. Además, tienen beneficios internos, más allá del cumplimento. Los impactos, riesgos y oportunidades (IRO) para las empresas que piden las regulaciones no dejarán de existir por el hecho de que no se deban reportar, las empresas harán bien en seguir identificando y actuando en consecuencia. Las regulaciones ofrecen una hoja de ruta para hacerlo sistemáticamente. Es la gestión y control de los riesgos, es la exploración de las oportunidades y es la gestión de los impactos lo que las hace competitivas. Muchos de esos costos se seguirán produciendo.

De hecho, es por estas razones que muchas empresas e instituciones financieras han expresado su oposición a estas diluciones, por razones netamente de competitividad, además de la oposición de las ONG, por razones sociales y medioambientales.

La posición del avestruz no puede ser competitiva.

Lecciones aprendidas para el futuro de la sostenibilidad empresarial en Europa

Muéstrame el incentivo y te mostraré el resultado
Charlie Munger,
exvicepresidente de Berkshire Hathaway

Del extenso proceso podemos extraer una serie de lecciones que pueden ayudar en futuros procesos de regulación y desregulación, tanto a nivel de múltiples países como a nivel individual. La siguiente tabla lista los impulsores de los procesos de regulación/ desregulación, que pueden servir de guía para las lecciones.

	Regulación	Desregulación
Líderes	Técnicos y tecnócratas	Políticos
Rendición cuentas	Supervisores, continuamente	Sus votantes, ocasional
Objetivo	Bienestar propio y de la sociedad	Bienestar propio
Visión	Mediano y largo plazo	Corto plazo
Incentivos	Sobre regular, añadir	Sobre desregular, quitar
Impacto personal	Castigo si sale mal, sin premio si sale bien	Sin castigo
Proceso	Regulado, análisis de impacto	Urgente, improvisado
Opinión pública	Acceso limitado, lenguaje técnico	Acceso ilimitado, lenguaje político

Diferentes objetivos, diferentes visiones, diferentes incentivos

Los actores involucrados en el proceso tienen diferentes objetivos, diferentes visiones y enfrentan diferentes incentivos, lo que condiciona su actuación. Si el proceso de ida y vuelta tomara en cuenta estas diferencias en los momentos oportunos, posiblemente las regulaciones necesitarían menos desregulaciones. Ello no quiere decir que las regulaciones deben incorporar los objetivos políticos, pero si conocerlos, de tal manera que las negociaciones pueden ser más fluidas. Las regulaciones comienzan con objetivos ambiciosos, pero el ideal puede estimular una reacción negativa entre los afectados. Como en toda negociación se comienza pidiendo más para poder lograr puntos intermedios satisfactorios para ambas partes, pero el punto de partida debe ser realista.

Los expertos y tecnócratas afrontan incentivos que los llevan a querer lograr el ideal, el máximo beneficio a la sociedad, ya que no son premiados por el logro, pero sí son castigados por los de omisión. Pero ahora estarán cubiertos, si algo sale mal, ya no será culpa suya.

Los desreguladores tienen como objetivo la reducción al máximo posible ya que, en general, su éxito es valorado en función de la simplificación, no del bien que ello pueda hacer a la sociedad. Suelen ser más localistas y hasta con criterios personales, no colectivos. No se puede ignorar que, además de los argumentos morales y empresariales, hay que conocer los argumentos políticos, lamentablemente circunstanciales.

Es por ello por lo que se ha encarado lo más fácil, no lo que es más efectivo y necesario, lo que tendría un mayor impacto sobre el supuesto objetivo de mejorar la competitividad. Se ha optado por impacto político inmediato. «La política no tiene relación con la moral» dijo Maquiavelo.

Costos y beneficios

En todo proceso de regulación y desregulación se deben considerar los costos y los beneficios, de hecho, las mismas regulaciones de la Comisión lo exigen. En este caso las regulaciones fueron objeto de detallados estudios de impacto para justificarlas. Contrariamente, el proceso de desregulación no lo hizo, prevaleció la urgencia política sobre el rigor, el *quick fix*. De hecho, el *Ombudsman* de la Unión Europea lo ha denunciado y ha pedido explicaciones a la Comisión. Y en este caso es más pertinente, ya que se habían acumulado experiencias en la aplicación de algunas de las regulaciones que podían haber sido usadas en la evaluación de costo-beneficio.

Además, no se han considerado los costos económicos de esta inestabilidad jurídica continua. Las empresas han invertido importantes recursos en formación y consultoría, tiempo en operaciones de reestructuración, sistemas de información, etc., para cumplir con la cambiante normativa. Tampoco se considera el impacto económico del ecosistema que se ha desarrollado en torno al cumplimiento de la sostenibilidad, y que podría ser atrofiado.

Abuso del lenguaje

Y para respaldar la urgencia de la desregulación se ha recurrido a abusos del lenguaje, que, aunque no sea falso o exagerado, se aprovecha para influenciar las percepciones. Y en esto tienen ventaja los políticos, que pueden usar un lenguaje vago y con generalizaciones, en tanto que los tecnócratas y expertos tienden a ser más rigurosos.

Empezando por la denominación de la desregulación como una «simplificación», algo que reduce la oposición porque todos deben estar de acuerdo con simplificar. En realidad, mucho más que una simplificación es una dilución, una reducción y lo que algunos han llamado un «vaciado».

Para atacar a las regulaciones se usan generalizaciones como «excesivamente complejo», «elevados costos administrativos», «eliminar *red tape*», que se dan como un hecho, sin ofrecer justificación ni ofrecer alternativas. En el proceso la retórica ha primado sobre la sustancia, sobre los hechos.

Proceso de cambio: Regulación y desregulación

El proceso de desregulación no fue conducente al logro de un equilibrio. Abriéndolo aceleradamente, sin analizar sus consecuencias, se abrió una caja de Pandora, con expresiones públicas de multitud de partes interesadas, en todas las direcciones, sin control alguno, lo que hizo imposible lograr un consenso y se acabó imponiendo el poder político.

En el caso de las regulaciones, el proceso de buscar el cambio adoleció de una serie de fallas que estimularon el proceso de la desregulación. La regulación priorizó la meta final que se quería lograr sin considerar

efectivamente el trayecto a recorrer. En este caso, los reguladores, en aras de la perfección, sobreestimaron la profundidad del cambio factible, la velocidad con la que se podía absorber y subestimaron los obstáculos a vencer y las oposiciones. Los enemigos los dejaron andar esperando el momento oportuno y cuando ya se acercaba la irreversibilidad actuaron decisivamente.

El objetivo no se logra suponiendo que todo sigue igual, un *ceteris paribus*, se logra con un análisis detallado del «enemigo», de sus intereses, de sus fortalezas y debilidades, de sus capacidades y voluntad de actuar, del costo/beneficio que perciben de sus actuaciones.

En este caso, las deficiencias del proceso son tan graves que dificultan la evaluación adecuada de la sustancia. Un proceso deficiente conlleva malos resultados.

En conclusión

En el proceso de regulación, para logar su aprobación, se alegaron beneficios, tanto para la sociedad como para la competitividad de las mismas empresas y de sus países, pero en el proceso de desregulación se quieren ignorar y se sobreestiman las reducciones de costos ya que muchas de las informaciones y acciones antes requeridas se deberán continuar preparando y llevando a cabo, tanto para la gestión de la empresa como por demandas de los *stakehdolders*, sobre todo los aportantes de recursos financieros.

En el proceso de regulación primaron los tecnócratas y expertos, en el de desregulación están primando los políticos. Por lo que podemos concluir que las regulaciones son demasiado importantes para dejárselas solo a los tecnócratas y expertos y las desregulaciones son demasiado importantes para dejárselas solo a los políticos. Ambos deben ser partícipes del proceso, en los momentos oportunos. ■

Juan Barredo
Universidad del País Vasco

Frente a los estudios descarnados y pretendidamente objetivos que abundan en la economía internacional, cuando se trata de analizar el devenir de Europa se suele caer en una mezcla de encantamiento y desilusión. El encantamiento se produce al seguir pensando en Europa como un «proyecto» histórico de integración en la igualdad y solidaridad —en la línea de lo planteado por referentes como Jacques Delors o Altiero Spinelli— y al que los países miembros debían aspirar en el duro contexto de las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial. El contraste entre este proyecto y la realidad es el que ha llevado a la desilusión, al constatarse la incapacidad de crear una unión política suficientemente sólida para tejer una estrategia de desarrollo clara y basada en la cooperación y un reparto equilibrado de responsabilidades entre los países miembros.

Aun siendo difícil desprenderse de esta perspectiva sentimental, para entender el rumbo de la Unión Europea conviene integrar en el centro del análisis los intereses, frecuentemente opuestos, y el poder estructural de diferentes clases sociales, grupos de poder o diferentes formas de institucionalidad pública. Desde este punto de partida, propio de la llamada Economía Política Internacional, se pueden entender mejor los cambios en las dinámicas globales de acumulación y sus consecuencias. Para el caso de Europa, esta perspectiva nos da algunas claves para explicar la menguante influencia internacional de la Unión, el retorno a peligrosas fórmulas nacionalistas, así como las posibilidades de dar una respuesta satisfactoria a los diferentes retos actuales.

Entre el mito fundacional y la realidad política

Con ritmos de crecimiento históricamente bajos, con una media anual cercana al 2,5 % desde el año 2010 —sin contar los años de recesión— la Unión Europea afronta un complicado futuro económico. En términos de PIB, está muy cerca de ser sobrepasada por China, la cual, aunque lejos de las cifras de crecimiento de la primera década del siglo XXI, comienza a dar muestras no sólo de saber adaptarse a los cambios técnicos en el mercado global, sino también de liderar los procesos de innovación en diferentes sectores.

No obstante, no es tan sólo en la comparación con este país o con el conjunto de países emergentes donde Europa sale mal parada; hace ya más de una década, a partir de la miope austeridad impuesta a su periferia tras la crisis de 2008, que el crecimiento del producto interno de Europa ha perdido ritmo frente al de los Estados Unidos, incluso a pesar de las diferentes etapas de expansión hacia el este.

Es justamente la «vieja Europa» (Francia, Alemania, Italia...) la que muestra peor desempeño, con tasas de crecimiento cercanas a cero, tensiones sociales y niveles de desigualdad de ingreso que, contrarios a la tendencia descendente del conjunto de países desarrollados, siguen aumentando desde 2007 (Eurofound, 2024). En casos como el de Alemania, por ejemplo, preocupa además la falta de perspectiva de mejora en el futuro próximo, con señales de obsolescencia de sectores como el automovilístico, claves para la reputada competitividad histórica del país.

Muy asociado al deterioro industrial está el peligro de volverse un actor irrelevante en la agitada esfera geopolítica internacional. Las pistas que se intuían a finales del siglo pasado, según las cuales podríamos estar avanzando hacia un orden multipolar, son ahora evidentes. En el eje de estas transformaciones está China. Su dinamismo económico, antes mencionado, tiene implicaciones internacionales. Su llamada «Iniciativa de Franja y Ruta» (BRI, según sus siglas en inglés) es un claro ejemplo de una planificación donde convergen las diferentes aristas —comercial, financiera, de avance tecnológico, de reordenamiento monetario— en torno a las que China ha orientado su cada vez más activa política exterior. El previsible éxito de esta estrategia por parte del gigante asiático seguirá reorientando las dinámicas de acumula-

> [...] el estancamiento económico y el aumento de las desigualdades internas en la vieja Europa, la elección del camino del rearme frente a la opción de redoblar los esfuerzos diplomáticos y de entendimiento con nuestros vecinos, las políticas antiinmigración que han convertido el mar Mediterráneo en la mayor fosa común del mundo y que criminalizan al más vulnerable... Son varios los elementos preocupantes que ponen en cuestión la vigencia del proyecto europeo de unidad, solidaridad y derechos humanos antes referido.

ción globales en torno a China y afectando de lleno al mapa de alianzas entre países.

La vuelta de Trump a la administración estadounidense no ha alterado en lo fundamental los cambios de largo plazo observados en el plano internacional. Si acaso, ha hecho más evidente la voluntad de este país de mantener los beneficios derivados de la posición hegemónica que ocupa, pero queriendo externalizar los costes y riesgos derivados de ello. Pretende consolidar su posición central en el comercio y finanzas mundiales, pero aspira a imponer reiteradamente medidas de bloqueo a terceros; amenaza con represalias a quien desafíe al dólar como moneda internacional, pero quiere evitar que este rol monetario central afecte a la competitividad exterior de sus empresas; además, no quiere reducir su poder disuasorio y represivo en los principales puntos del planeta, pero aspira a repartir entre sus socios el gasto militar que ese poder conlleva.

Estos grandes rasgos que caracterizan la evolución del orden global llevan, periódicamente, a presentar a Europa (o, más bien, a la suma de sus países miembros) frente a un complejo dilema: ¿debe seguir secundando la política de Estados Unidos, pero asumiendo, visto lo visto, un coste mayor que en épocas pasadas? ¿o debe girarse hacia el Este, para aprovechar las oportunidades brindadas por el dinamismo chino? Más allá de la difícil solución al dilema planteado, la reducción del debate a estas dos posibilidades no evidencia más que la falta de iniciativa propia como Unión.

A esto se le ha añadido, desde inicios de 2022, la guerra en Ucrania, derivada directamente de la invasión rusa pero imposible de entender sin la ambición expansionista de la OTAN en las dos primeras décadas de este siglo. Con los cañones de guerra sonando a las puertas de Europa, se ha desvanecido cualquier atisbo de diseñar un camino propio y se ha optado por el rearme frente al vecino ruso.

Este conflicto muestra también la relación de los retos económico y geopolítico, arriba mencionados, con un desafío que, si bien no es nuevo ni exclusivo de Europa, ha llevado a tensiones y conflictos en el continente que revelan la importancia de afrontarlo con premura. Nos referimos al desafío de detener o ralentizar el desastre ecológico, acelerado por los insostenibles patrones de producción y consumo de las sociedades desarrolladas.

En la guerra en Ucrania se repite, con poco disimulo, una constante de la mayoría de conflictos bélicos del planeta: la lucha por el control y explotación de recursos finitos y estratégicos por parte de las potencias directa o indirectamente involucradas. Por otro lado, el cambio climático se une a la lista de factores heterogéneos que agudizan las tensiones migratorias hacia Europa. En detrimento de programas comunes de coordinación e integración, los países miembros se inclinan últimamente por respuestas nacionales y restrictivas.

En fin, el estancamiento económico y el aumento de las desigualdades internas en la vieja Europa, la elección del camino del rearme frente a la opción de redoblar los esfuerzos diplomáticos y de entendimiento con nuestros vecinos, las políticas antiinmigración que han convertido el mar Mediterráneo en la mayor fosa común del mundo y que criminalizan al más vulnerable... Son varios los elementos preocupantes que ponen en cuestión la vigencia del proyecto europeo de unidad, solidaridad y derechos humanos antes referido.

El proyecto que nunca fue: un repaso a la historia reciente de Europa desde la economía política

Conviene preguntarse a estas alturas si ha sido el bello proyecto soñado por los «padres de Europa» el que ha guiado el proceso de integración en algún momento o si éste se ha llevado a cabo en base a otros planes. Un repaso a la hoja de ruta, esbozada desde el Tratado de Roma (1957), detallada en la liberalización comercial

y financiera de los años ochenta y noventa y consolidada en la posterior expansión de la eurozona, invita a pensar más bien que el objetivo genuino siempre ha sido la adecuación del espacio europeo para la acumulación de capital. Esta hipótesis no parece descabellada: al fin y al cabo, el modo de producción dominante, el capitalista, requiere de la búsqueda constante de factores facilitadores de dicha acumulación. La riqueza generada y el cambio técnico propiciado a partir de la inversión capitalista, se argumenta comúnmente, facilitarían en segunda instancia la financiación del estado de bienestar europeo.

No obstante, más allá de esta hoja de ruta, la forma de afrontar los fenómenos o coyunturas sobrevenidas sugiere que el objetivo de la integración ni siquiera era fomentar un capital propio, europeo, dinámico y creado, capaz de competir con las diferentes potencias. Al contrario, la prioridad era crear un espacio funcional para los intereses de los capitales nacionales del «centro» europeo, cuyo referente histórico más claro es el capital industrial alemán.

Un ejemplo claro viene dado por la gestión de la crisis iniciada en 2008, pero agravada en la llamada periferia de la Eurozona (Grecia, Italia, España, Portugal) hasta mediados de la siguiente década a partir de las políticas de austeridad impuestas. Sin llevar a cabo una explicación detallada de ese duro periodo, sí que conviene repasar algunos aspectos puntuales de antes, durante y después del mismo.

En primer lugar, frente al conocido relato de que la crisis se debió al ánimo despilfarrador de una periferia que vivía «por encima de sus posibilidades», contrapuesta a un centro europeo ahorrador, conviene precisar que la expansión en los primeros años del nuevo siglo, que generó las condiciones para la posterior crisis, no habría podido sostenerse en el tiempo sin la participación del capital «central» en la euforia especulativa de la periferia.

Fue la época de la acumulación de grandes desequilibrios comerciales. La pertenencia a una moneda común con países menos competitivos permitía a Alemania, como a Dinamarca y Holanda, entre otros, registrar superávits comerciales crecientes sin sufrir la apreciación de la moneda. A la vez, los excedentes eran invertidos en la periferia, de donde capitales alemanes, holandeses, franceses... esperaban sacar más rentabilidad que si se invertían en sus propios países. Por tanto, más que un relato sobre unos países malgastando dinero ajeno, se trata más de una dinámica colectiva, de empresas, bancos y otros agentes privados, centrales y periféricos, buscando la rentabilidad máxima.

La pertenencia a una moneda común con países menos competitivos permitía a Alemania, como a Dinamarca y Holanda, entre otros, registrar superávits comerciales crecientes sin sufrir la apreciación de la moneda. A la vez, los excedentes eran invertidos en la periferia, de donde capitales alemanes, holandeses, franceses... esperaban sacar más rentabilidad que si se invertían en sus propios países. Por tanto, más que un relato sobre unos países malgastando dinero ajeno, se trata más de una dinámica colectiva, de empresas, bancos y otros agentes privados, centrales y periféricos, buscando la rentabilidad máxima

Las dependencias financieras generadas en ese periodo de expansión se volvieron un peligroso lastre para el capital central. En lugar de ser dejado a su cuenta y riesgo, éste contó con una interlocución de lujo en su negociación con la periferia europea. La Troika, formada por dos de los pilares de la arquitectura institucional europea — la Comisión y el Banco Central Europeo — y por el Fondo Monetario Internacional, intercedió para asegurar el reembolso a las entidades financieras franco-alemanas (Blyth, 2013) y evitar así su colapso.

En los países periféricos, las políticas de austeridad agudizaron la recesión y agravaron la crisis social. En Grecia, a 2025 y tras años de liquidación progresiva del patrimonio nacional —tal y como se impuso en los planes de ajuste— la deuda pública sigue siendo muy superior a los niveles pre-Troika y el nivel de ingreso está lejos de recuperar los niveles de 2007.

Por su parte, tras su salida de la periferia asistida por la Troika, el capital del centro se ha reorientado hacia nuevos mercados. Un caso paradigmático es el del capital industrial alemán, considerado típicamente el motor de Europa. Desde 2008 el peso del comercio de mercancías con la Unión Europea, aun siendo mayoritario, ha

venido bajando en beneficio de las relaciones con países como China o, en menor medida, Estados Unidos. La caída ya se venía observando al menos desde los años 80 en las exportaciones e importaciones alemanas desde algunos de los países del continente. Entre ellos, curiosamente, se encontraba la mayoría de socios fundadores de la Comunidad Económica Europea: Bélgica, Países Bajos, Italia y, especialmente, Francia. El retroceso observado desde 2008, sin embargo, se debe más bien a la retirada parcial de las exportaciones alemanas a mercados periféricos como el español, el italiano o el griego, que estaban experimentando una profunda recesión agravada por un ajuste estructural apoyado por el mismo gobierno alemán.

Esta capacidad de reacción del capital alemán ha sido esencial para detectar y desplazarse hacia nuevos mercados, consiguiendo sortear crisis y mantener, durante tres décadas, un modelo de crecimiento basado en las exportaciones. Para ello, la Unión Europea y, especialmente, la eurozona, le han sido útiles al dotarle de una moneda común que le mantuviera competitiva, al facilitarle la posibilidad de reinvertir sus excedentes y, especialmente, al asegurarle una salida de urgencia de las crisis financieras.

El keynesianismo militar como falsa solución

En los últimos años, sin embargo, la realidad ha cambiado para la locomotora alemana. El problema ya no es tanto, como lo fue en periodos anteriores, encontrar nuevos mercados para sus productos punteros. La gravedad de la situación actual, que le ha llevado a un severo estancamiento desde 2022, parece residir en la falta de adaptación de sus sectores líderes, en especial el caso del automóvil.

Es en este momento histórico en el que se ha planteado, para Europa, apostar claramente por la carrera armamentística como camino a seguir conjuntamente. Más allá del espanto que produce tal planteamiento en términos morales, es imposible a estas alturas distinguir entre la dimensión geopolítica y la económica.

- En primer lugar, porque la reorientación de la política exterior hacia la industria de la muerte supone automáticamente la movilización de recursos ingentes —intelectuales y físicos— que estaban siendo orientados a otro tipo de actividades.
- Segundo, porque esta decisión de política exterior se presenta como estrategia óptima para el desarrollo económico de los países implicados. Uno de los argumentos esgrimidos, desmentidos entre otros por Jordi Calvo (2025) en el dossier de Economistas sin Fronteras de primavera de este año, es la supuesta eficiencia del gasto militar en la creación de empleo. En base a esta hipótesis, los países miembros empiezan a valorar la terrible opción de multiplicar dicho gasto en base a su capacidad de movilizar recursos nacionales, como la mano de obra.
- Además, porque los criterios de límite a la deuda pública que hasta hace poco eran rígidos incluso en épocas de grave deterioro de las condiciones de vida, empiezan a adoptar una flexibilidad y ambigüedad inusitadas, a instancia de instituciones tales como el gobierno alemán y la Comisión Europea, otrora firmes guardianes del respeto a los principios de austeridad.
- Finalmente, diferentes autores (Roberts, 2025; Varoufakis, 2025) han apuntado a la posibilidad de que el keynesianismo militar no sea más que la asistencia encubierta a empresas automovilísticas (fundamentalmente Volkswagen), de maquinaria o electrónica alemanas, abocadas a una necesaria reconversión por la emergencia de nuevos competidores mejor adaptados a las exigencias del mercado.

Señales de cambio: proyectos comunes frente a los fantasmas pasados y los desafíos actuales

Es bastante probable que en el viejo continente sigamos asistiendo a la paulatina toma de poder de fuerzas con rasgos neofascistas, impulsadas por sus discursos de terror y desconfianza hacia el diferente. El auge de estas fuerzas llevará también a un debilitamiento del rol internacional de Europa, en la medida en que éstas plantean el cierre de las fronteras nacionales como solución a muchos de los desafíos planteados.

Hay, sin embargo, algunas señales que invitan a pensar en un cambio de rumbo. La imperante transformación productiva que requiere un esfuerzo inversor y de coordinación muy importantes, la debacle ecológica mundial, la inevitable llegada de migrantes huyendo de la miseria y la guerra o el minúsculo peso demográfico de las viejas potencias europeas... La misma naturaleza y magnitud de muchos de los desafíos actuales puede llevar a los diferentes capitales nacionales a la

reflexión de que su propia supervivencia sólo es posible mediante el esfuerzo conjunto de los países en tanto que unión política.

Acabemos recordando una de las principales lecciones que sacamos del COVID. Ante un desafío sin precedentes en la historia moderna de Europa como fue la pandemia, el Consejo Europeo acordó en 2020 el mayor programa de gasto en Europa, los llamados fondos Next Generation, para la resiliencia social y la transformación del tejido productivo del continente. Además, esto se financió dando los primeros pasos hacia la mutualización de la deuda, cruzando así una línea roja marcada repetidamente por los países centrales desde la crisis anterior. Aunque criticable por diferentes razones —su lógica productivista y antiecológica, su menor tamaño comparado con los ambiciosos paquetes de Estados Unidos y de China o la falta de mutualización total de los costes— son una muestra de la capacidad de reacción positiva y de las sinergias que los países pueden desencadenar cuando actúan como una Unión.

Referencias

Blyth, Mark (2013). *Austerity: The History of a Dangerous Idea*. Oxford University Press

Calvo, Jordi (2025) «La falacia del empleo de la industria militar», Dossier EsF La Economía de la Guerra, Economistas sin Fronteras, https://ecosfron.org/wp-content/uploads/2025/05/Dossieres-EsF-57_-La-economia-de-la-guerra.pdf

Eurofound (2024), «Developments in income inequality and the middle class in the EU», *Publications Office of the European Union*, Luxembourg, https://www.eurofound.europa.eu/en/publications/2024/developments-income-inequality-and-middle-class-eu

Roberts, Michael (2025) From welfare to warfare: military Keynesianism, en el blog The Next Recession, 22 de marzo de 2025, https://thenextrecession.wordpress.com/2025/03/22/from-welfare-to-warfare-military-keynesianism/

Varoufakis, Yanis (2025) The Economics of Europe»s Descent into Warmongering, Naked Capitalism, https://www.nakedcapitalism.com/2025/06/yanis-varoufakis-the-economics-of-europes-descent-into-warmongering.html

Daniel Vila Garda
Economista

En estos tiempos performativos que corren, el relato es la política por otros medios. Y las palabras operan como munición. El fuego real y las balas de fogueo se mezclan con resultados que afectan de manera simultánea al presente y a las expectativas sobre el futuro. Es una vuelta de tuerca más de la inversión que hizo Foucault, entre otros, de la famosa cita de Clausewitz cuando escribió que «la política es la guerra por otros medios».

Unión sin relato

Para la opinión pública latinoamericana es indudable la existencia de Europa como referente esencial para la civilización occidental, pero no se visualiza como un sujeto político en el siglo XXI al que haya que prestarle especial atención. Ese lugar aún lo ocupan las naciones eximperialistas que la forman[1] y las multinacionales que actúan en y desde su territorio en busca de máximas rentabilidades extractivas, tanto de recursos naturales como de servicios.

Para tamaña tarea, a la Unión Europea le faltan relatos que expresen una confianza en sus actuales valores que esté desprovista de viejas hipocresías y nuevos cinismos. Estos relatos deben empujar los hechos en beneficio de todas las partes[2].

¿A qué se debe? Sin duda, a una inercia histórica de siglos y, también, a la debilidad de una política exterior de la Unión Europea sin hechos ni relatos, un fiel reflejo de su lento proceso de construcción y la dificultad en conciliar trayectorias e intereses nacionales dispares.

Hasta la crisis financiera que se desató en 2008, podía argumentarse que esa lentitud y la estrategia gradual y sujeta a reglas fijadas jurídicamente por instituciones supranacionales esbozada inicialmente por Monnet y Schuman eran imprescindibles para llevar adelante el mayor proyecto de integración pacífica de la historia. Se trata de naciones que habían vivido siglos de enfrentamientos y que, en el siglo XX, en lo que Tony Judt llamó «la segunda guerra de los treinta años», sufrieron más de 60 millones de muertos en sus territorios.

La salida negociada de la dureza extrema de las dos guerras supuso la construcción de importantes y desiguales estados nacionales de bienestar de corte keynesiano diseñados en los pactos de posguerra. Esto ocurrió bajo el paraguas del dólar/euro, la OTAN y la alternancia democrática entre socialdemócratas, democristianos y liberales, viéndose acompañada por el muy relevante papel reivindicativo y democratizador del movimiento obrero a través de sus sindicatos de clase. Se construyó así un espacio económico de diversas velocidades en el que las desigualdades inherentes al capitalismo son las menos lacerantes del mundo. Un lugar al que muchos países europeos se han ido incorporando en los sucesivos procesos de ampliación y del que nadie quiere irse, salvo la excepción británica, con sus idas y venidas producto de su singularidad histórica de eximperio[3].

El ritmo profundo de esa integración estaba marcado por el proceso de acumulación de capital financiero que se desató a partir de 1973 con la salida del patrón dólar y que se plasmó en el Tratado de Maastricht firmado en 1992. La dimensión social de esta integración ha ido siempre a rebufo de los condicionantes mone-

1. En relación con Latinoamérica, singularmente España, Portugal, Francia e Inglaterra. Y, de manera peculiar Francia, estado amazónico por su territorio de ultramar, la Guayana Francesa.
2. Haciendo los esfuerzos necesarios para crear un espacio de diálogo autocrítico y constructivo en asuntos como las lecturas antagónicas sobre la Conquista de América.
3. Con un rol propio en la Commonwealth, arsenal nuclear y la libra esterlina.

Un haz de cuestiones complican la comunicación y el acuerdo de intereses entre la Unión Europea, como un todo, y el resto del mundo, singularmente el norte de África y América Latina: la creciente velocidad en asumir postulados ecologistas que atiendan a la crisis climática al tiempo que resuelven las necesidades de consumo energético de empresas y familias; la resiliencia debilitada de las instituciones democráticas estatales inspiradas en la defensa de los derechos humanos; la réplicas reaccionarias a los avances del feminismo; la creciente secularización de la sociedad progresista; o las erróneas y dispersas políticas de absorción de la inmigración extracomunitaria por gobiernos de todos los perfiles ideológicos con su insoportable coste humanitario.

tarios y económicos, lo que no ha favorecido la construcción de una identidad europea entre sus habitantes que se reflejará en su contacto con otros pueblos. La pertenencia nacional ha primado siempre.

El territorio europeo ha sido el que más guerras con alto componente de conflicto civil ha concentrado a lo largo de siglos, y sus naciones las que han llevado a cabo los mayores exterminios de pueblos originarios en su etapa imperial (quizás a ambas cosas se refería el pensador judío George Steiner cuando dijo que «Europa estaba cansada de tanta historia»).

Ese pacifismo europeo está en la base de la defensa incipiente por parte de la UE del multilateralismo a nivel mundial[4]. La decisión de gastar más en defensa y seguridad europeas es muy conflictiva porque en el seno de las sociedades europeas, de las élites económicas y políticas hay diferentes lecturas: quienes lo celebran como rearme, quienes valoran el impulso hacia una autonomía estratégica y quienes se muestran radicalmente en contra.

La imparable ola de la emancipación de la mujer europea y el creciente reconocimiento de las diversidades de género que impulsa el movimiento LGTBI europeo refuerzan la dinámica pacifista de sus instituciones.

La unilateral invasión de Ucrania por parte de Rusia ha reabierto los fantasmas de un conflicto generalizado que, aunque tuvo rápida respuesta unitaria de la Unión Europea y de casi todos los países que la integran en apoyo del país invadido, ha generado encontradas reacciones en el seno de la sociedad europea y ha recordado la debilidad energética actual de su modelo económico. La visión en tiempo real de la masacre inhumana y deshumanizadora que el Gobierno israelí de Netanyahu está perpetrando en Gaza y la incapacidad de la Unión Europea para contribuir enérgicamente a ponerle fin[5], colocan a las sociedades europeas ante el espejo de sus propios valores fundacionales cuando todavía se encuentran en un estadio incipiente de interiorización de los mismos.

La ampliación desbocada de la Unión Europea hacia el Este como efecto de la borrachera de éxito que se vivió entre sus élites políticas y económicas como consecuencia de la caída por implosión de la URSS provocó un enroque de la construcción europea en su propio territorio y no favoreció a las fuerzas internas que, en la Rusia postsoviética, podían haber frenado la reacción expansionista del nuevo régimen.

Un haz de cuestiones complican la comunicación y el acuerdo de intereses entre la Unión Europea, como un todo, y el resto del mundo, singularmente el norte de África y América Latina: la creciente velocidad en asumir postulados ecologistas que atiendan a la crisis climática al tiempo que resuelven las necesidades de consumo energético de empresas y familias; la resiliencia debilitada de las instituciones democráticas estatales inspiradas en la defensa de los derechos humanos; la réplicas reaccionarias a los avances del feminismo; la creciente secularización de la sociedad progresista; o las erróneas y dispersas políticas de absorción de la inmigración extracomunitaria por gobiernos de todos los perfiles ideológicos con su insoportable coste humanitario.

En resumen, demasiadas contradicciones dentro de Europa, y diferencias notables con los procesos que

4. El intervencionismo militar unilateral de Francia, potencia nuclear con un singular estatus en la OTAN, ha complicado el papel europeo, como ocurre en Siria, Libia y el Sahel.

5. Es central el papel que juega la doble culpa alemana: la Shoá y la consiguiente creación del Estado de Israel.

se viven en otros continentes, no conforman un terreno fácil para diálogos constructivos de acuerdos estratégicos a nivel global y en tiempos de paz. La Unión Europea está en un momento delicado para tomar iniciativas estratégicas que concilien sus intereses con los del resto del mundo. Y menos aún, que inspiren al resto del mundo con su singular y siempre conflictiva combinación de derechos individuales, sociales, políticos y económicos.

El «modelo europeo», en su incierto e inestable estado de reformulación que le deja huérfano de relato, no está pertrechado para lidiar frente al reto que suponen tanto China y Rusia, con sus «modelos estables» (sin opinión pública ni alternancia electoral), como EE. UU., con su aún apabullante capacidad de fuego retórico y real[6].

Relato sin unión

Por su lado, la realidad latinoamericana ha sufrido enormes convulsiones en este mismo período. A todos los niveles.

El agotamiento de la experiencia revolucionaria cubana y de su influencia en toda la región a partir de 1989; la irrupción de los pueblos originarios como sujeto político determinante (fundamentalmente en Ecuador, Bolivia, México y Centroamérica); la creciente influencia social y política de las iglesias evangelistas (singularmente en Brasil); la creciente influencia del narcotráfico en la sociedad y las instituciones republicanas con distintos grados de intensidad por países, pero de una gravedad inusitada que genera una gran inseguridad en ciudades y puertos; y los enormes desplazamientos migratorios de sus habitantes dan un marco nuevo a la gran lacra de ese subcontinente: la desigualdad estructural.

La desafección de cada vez más ciudadanos para ejercer el voto en sistemas de partidos en crisis permanente está produciendo un aumento notable de la abstención en países donde el voto es obligatorio. Esta aparente paradoja ilustra la débil institucionalidad, a la vez que refleja una creciente deslegitimación de los procesos electorales para dar estabilidad política a los gobiernos avalados por las urnas. Junto a la corrupción, que se destila del uso clientelar de los fondos públicos, la financiación de la política con fondos no declarados ni controlados completan un cuadro que complica el diálogo con la Unión Europea.

El intervencionismo de los EE. UU. en Latinoamérica ha adoptado diversas formas, pero siempre ha tenido el silencio cómplice de los países europeos con contadas excepciones, cuando la violación de los derechos humanos ha sido flagrante. Las instituciones europeas no han roto definitivamente con esta línea de prescindencia que parece interpretar, en clave de viejas complicidades imperialistas, la cita de hace 200 años del presidente James Monroe de EE. UU., «América para los americanos».

La Unión Europea está pagando dos peajes por el apoyo norteamericano a la reconstrucción después de 1945 y la construcción del estado de bienestar con recursos fiscales propios: jugar un papel secundario en Latinoamérica y depender militarmente de los intereses estratégicos estadounidenses, tanto económicos como geopolíticos, en el marco de la OTAN con las consiguientes tensiones geopolíticas con países como Cuba o Brasil.

Esta situación ha contribuido a que las sociedades latinoamericanas visualicen los intereses europeos de la mano de sus grandes corporaciones de matriz nacional, sin que se note la impronta de la construcción europea como un referente a considerar. El nacimiento de Mercosur es un modesto remedo de la construcción europea, comenzando por el comercio, cuyo más relevante éxito es la complementariedad asimétrica argentino-brasileña en la industria automotriz.

En términos de relato, la expresión «Latinoamérica» se mueve entre la utopía y la quimera política. A lo sumo expresa un rico caleidoscopio cultural al que las grandes mayorías que la habitan se sienten vinculadas en su diversidad. La balcanización que se produjo como resultado de las independencias de las metrópolis europeas en el primer cuarto del siglo XIX, territorializando las diferentes hegemonías criollas, no ha sido reconducida a dinámicas de unidad a pesar de diversos intentos en los últimos 30 años, como lo fueron la creación del ALCA en 1994, el ALBA en 2004, el PARLASUR

6. La forma y el fondo conocido del «acuerdo político preliminar» entre Donald Trump y Ursula von der Leyen en el resort de lujo *Trump Turnberry* en Escocia escenifica de manera inmejorable las diferentes formas de enfocar las negociaciones.

en 2006 o UNASUR en 2008. Hoy todas estas instituciones languidecen en encuentros sin efectos concretos sobre la vida de los pueblos latinoamericanos.

Desafíos

La crisis de la globalización dirigida por las finanzas que se presentó con toda su intensidad a partir de 2008 ha desatado fuerzas de extrema derecha de carácter contrarrevolucionario en lo social y fanáticamente liberales en lo económico. Esta mezcla se sintetiza en proyectos políticos autoritarios que socavan los cimientos de la representación democrática.

Lejos queda el impulso regenerador y transformador que se manifestó en el primer Foro Social Mundial realizado en Porto Alegre en 2001, con sus demandas de democracia participativa, defensa de los bienes comunes y lucha contra las desigualdades que se sintetizaron en el lema «Otro Mundo es Posible». Fue un intento de los globalizados de todo el mundo para confrontar alternativas con los globalizadores, se definan como se definan ambos. Esta experiencia nos desafía, y nos interroga, sobre las razones de que aciertos en los diagnósticos sobre las consecuencias negativas de la dictadura de los mercados financieros y oligopólicos sobre la inmensa mayoría de la humanidad, no generaran aciertos similares en las formas concretas de combatirlas.

En contraposición, la impugnación al totalitarismo de los mercados financieros y oligopólicos dominados por la oferta viene hoy de la mano de propuestas soberanistas que ponen difícil la multilateralidad y los acuerdos en un marco de paz. Las palabras y la pólvora de las ultraderechas se confabulan para paralizar las dinámicas democráticas en lo político y distributivas en lo social. Salir de esa encerrona dialéctica y violenta es un imperativo para todas las fuerzas progresistas, tanto en Europa como en Latinoamérica.

Parece evidente que la actual Unión Europea no pretende exportar su realidad al resto del mundo; quizás, porque ha asumido un papel ejemplificador que respeta las propias dinámicas políticas, económicas y sociales que se despliegan hoy por el mundo.

Pero el creciente divorcio entre las instituciones europeas existentes y su proceso de maduración espasmódico (la crisis del euro, la pandemia y la guerra en Ucrania como catalizadores) frente a una sociedad europea presa de una creciente incertidumbre, han dado como resultado la ausencia total de un relato que genere ilusión y acompañe una profundización de la construcción europea que coloque a la UE en el centro de un mundo multilateral.

[…] la impugnación al totalitarismo de los mercados financieros y oligopólicos dominados por la oferta viene hoy de la mano de propuestas soberanistas que ponen difícil la multilateralidad y los acuerdos en un marco de paz. Las palabras y la pólvora de las ultraderechas se confabulan para paralizar las dinámicas democráticas en lo político y distributivas en lo social. Salir de esa encerrona dialéctica y violenta es un imperativo para todas las fuerzas progresistas, tanto en Europa como en Latinoamérica.

EE. UU. y Rusia parecen apostar por una multipolaridad imperfecta en la que la Unión Europea sea la pieza por cobrar, y China el nuevo gigante global, por el aprovechamiento táctico de la crisis actual del proceso de integración europea. El amago de una nueva Ruta de la Seda que atraviese Europa y el alineamiento implícito con Rusia en la invasión de Ucrania son dos ejemplos claros de la complejidad estratégica del momento político.

En ese marco, la relación entre Europa y Latinoamérica es el encuentro entre dos debilidades, limitadas ambas por dinámicas internas centrífugas. Cada país negocia por libre o intenta condicionar públicamente las conversaciones entre ambos bloques. El comportamiento persistente de Francia en las negociaciones UE-Mercosur sobre el capítulo agrícola ganadero, las preocupaciones ambientales de Alemania y la posición del Gobierno argentino de Milei en las negociaciones con EE. UU. sobre inversiones, son tres ejemplos recientes.

Mientras tanto, EE. UU. y China despliegan en Latinoamérica su capacidad de influencia para asegurarse el acceso a recursos naturales y para propiciar alinea-

mientos geoestratégicos que les sean favorables[7]. Es creciente la disputa entre ambas superpotencias por una presencia militar, tecnológica y en recursos e infraestructuras estratégicas, sin que se produzca una respuesta concertada por parte de los países latinoamericanos.

Construcción de dinámicas convergentes

Con todo, la agenda europea, a pesar de sus marchas y contramarchas, puede ser muy potente para reforzar vínculos con Latinoamérica si ese acompaña del impulso político necesario y de un relato común que haga de puente entre ambas sociedades marcadas por la diversidad de identidades a menudo en conflicto entre sí.

Algunas ideas para terminar:

- A falta hoy de una sola voz europea, debería asegurarse la presencia de la UE en las negociaciones bilaterales que lleven a cabo países de uno u otro lado del Atlántico[8].
- La resolución pacífica de los conflictos debe marcar el tono de los desacuerdos.
- Apoyos concretos a la construcción y profundización de los cinco pilares del estado de bienestar: vivienda, salud, educación, pensiones y cuidados.
- Armonización fiscal en los impuestos al capital y eliminación de los paraísos fiscales en ambos continentes.
- Máxima transparencia en la gestión empresarial en el marco de una economía de mercado regulada que incentive la democracia empresarial y el emprendimiento
- Apoyo y promoción de la democracia representativa y participativa con claras medidas de combate contra la corrupción, en todas sus manifestaciones, y que garanticen la libre expresión de las discrepancias.
- Reconocimiento del papel de las familias en el desarrollo pleno de los individuos, en diálogo con todas las confesiones religiosas y la sociedad laica.
- Acuerdos mutuamente beneficiosos sobre la extracción de los recursos naturales, atendiendo a sus efectos sobre el cambio climático y en defensa de la naturaleza.
- Abordaje sin prejuicios del problema de la droga, incluyendo el debate sobre su legalización. Impedir la existencia de narcoestados.
- Regulación compartida entre lugares de origen y de destino de los flujos migratorios, garantizando el cumplimiento de los derechos humanos y creando condiciones que enriquezcan una convivencia mestiza.
- Ampliación de los derechos individuales con respeto a la propia evolución de los valores religiosos y morales de los diferentes colectivos.
- Exigir un escrupuloso respeto de los derechos humanos en la persecución del delito, rechazando soluciones que lleven a la creación de estados policiales.
- Garantizar la libertad de expresión con una regulación de los medios de comunicación oligopólicos y del uso odioso de las redes.

Será difícil transmitir estas ideas si no van acompañadas de una profundización de las reformas interiores pendientes que permitiría a las instituciones reforzadas de la UE ser un interlocutor que contribuya a la creación de vínculos de largo plazo con los países latinoamericanos. Hacerlo con determinación y relatarlo con convicción son tareas de los políticos y de la acción política. ■

7. Una de las réplicas estadounidenses se expresa con claridad en la propuesta de Robert Lighthizer, uno de los ideólogos de Trump, de impulsar un «desacoplamiento estratégico» (por tanto, a todos los niveles) de China por parte de Occidente.
8. La reciente reunión del presidente del presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, con los mandatarios de Uruguay, Chile, Colombia y Brasil en la Cumbre «Democracia siempre», en Santiago de Chile, señala un buen camino, a la vez que sigue mostrando que los países europeos van por libre en sus respectivas áreas de influencia. Y la ausencia de México confirma la complejidad de esa relación.

SAMI NAÏR, EUROPA ENCADENADA. *EL NEOLIBERALISMO CONTRA LA UNIÓN* (GALAXIA GUTENBERG, BARCELONA, 2025)

Gabriel Flores
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Complutense de Madrid), exinvestigador del Instituto de Europa Oriental y del Instituto Complutense de Estudios Internacionales

Sami Naïr es un europeísta convencido y un firme defensor de los derechos humanos y las personas migrantes. Un intelectual que ha sido testigo directo[1] y partícipe del discurrir del proyecto de unidad europea hacia la reducción de su dimensión política y la difuminación de los valores y las políticas sociales que inspiraron su creación y ofrecieron respuestas a los miedos, esperanzas y necesidades de la ciudadanía europea. De ahí la importancia de las críticas que realiza en este ensayo al encadenamiento de Europa a una ideología y prácticas políticas neoliberales en el que participaron también, junto a fuerzas conservadoras y liberales, partidos socialdemócratas.

El texto constituye un examen detallado de la trayectoria de la UE, desde que a principios de los años cincuenta empieza a plasmarse la idea de la unidad europea bajo la mirada estadounidense, las idas y venidas de cómo esa idea se desenvuelve y fragua en nuevas instituciones, nuevas estructuras jurídicas y acción política durante siete décadas, hasta adentrarse en su crisis actual.

La publicación de la primera edición del libro se realizó en enero de 2025, el mismo mes en el que Trump tomó posesión, por segunda vez, de la presidencia de EE. UU. El análisis de Naïr llega justo hasta ese momento. Los seis meses transcurridos desde entonces han abierto una nueva época, con una vorágine de acontecimientos y órdenes ejecutivas presidenciales que han volteado el orden mundial liberal y las relaciones entre EE. UU. y la UE. En este nuevo escenario, la UE ha ofrecido su peor cara y ha decepcionado a una parte notable de la ciudadanía europea[2].

El análisis de Naïr examina los antecedentes de esa decepción, un camino jalonado de fracasos, éxitos, deriva neoliberal, rectificaciones y avances que han permitido mantener en pie el proyecto de unidad europea, expandir la UE a 27 Estados miembros y responder a las necesidades y expectativas de la ciudadanía europea. Lo que explica el respaldo mayoritario al proyecto de unidad europea que supone la UE, a pesar de errores, limitaciones e insuficiencias que se consideran como problemas a superar[3].

Los antecedentes y las raíces de esa decepción y del encadenamiento de la UE se examinan en este ensayo de Sami Naïr. Pero conviene no apresurarse a dar por definitivas la caída de la UE o la nueva era autoritaria, belicista y nacionalista que preconizan, cada uno a su manera, los Trump, Putin, Netanyahu y la extrema derecha europea. La UE puede desencadenarse si sigue contando con el respaldo activo de la mayoría de la ciudadanía europea. Hay en Europa suficiente inteligencia crítica, potencial analítico y fuerzas políticas y sociales europeístas y democráticas para hacerlo. Y el ensayo de Naïr o las propias contribuciones de este dossier son la prueba de la existencia de esa capacidad

1. Catedrático de Ciencias Políticas, asesor del gobierno presidido por el socialista Lionel Jospin en 1997-1998, delegado interministerial para el codesarrollo y las migraciones internacionales (1998-1999), europarlamentario del Partido Socialista Europeo (1999-2004), especialista en temas de migración, geopolítica e identidades… Sirva este breve apunte biográfico de Naïr para proporcionar una clave imprescindible de esta reciente obra que analiza el proyecto de unidad europea.
2. Según Dani Rodrik, el asalto frontal de Trump a la economía mundial supuso un choque y una invitación a Europa y al resto del mundo a articular una visión y una propuesta de nuevo orden mundial «que pudiera superar los desequilibrios, las inequidades y la insostenibilidad del viejo, y que no dependiera del liderazgo, para bien o para mal, de un solo país poderoso. Pero pocos aceptaron el desafío». Y la Unión Europea fue la gran decepción. https://www.theglobeandmail.com/opinion/article-trump-tariffs-global-resistance/.
3. El barómetro de mayo de 2025 de 40dB, por ejemplo, confirmaba el carácter europeísta de la ciudadanía española y su opinión, muy mayoritaria, sobre los beneficios que ha supuesto para España la pertenencia a la UE. https://ep00.epimg.net/infografias/encuestas40db/2025/05-barometro/2025_05_UE.pdf

de renovación. Europa puede renacer. Hay fuerzas y capacidades para que se vuelva a levantar e ilusionar.

La mirada analítica de Naïr escarba en los derroteros de la UE desde sus orígenes, aunque su atención se centra en las últimas décadas de hegemonía de la ideología y las políticas neoliberales. Y el análisis se resuelve como una propuesta para encontrar el hilo de una renovación europea que recupere la inspiración de una Europa democrática, solidaria y social[4].

El análisis se articula en torno a ejes temáticos. Comienza con una reflexión sobre la «identidad europea». Le sigue el examen de las dos principales etapas del proceso de construcción de la unidad europea: desde 1953 hasta 1986, una etapa liberal que concluye en 1986 con la firma del Acta Única Europea[5], y una segunda etapa neoliberal, que comienza en los años 1980 con la ofensiva que encabezan Ronald Reagan y Margaret Thatcher y dura hasta las crisis que desata la pandemia del covid-19. Si en la primera etapa, los Estados miembros compatibilizaban la economía de mercado con una intervención pública orientada a reforzar el Estado social y proteger a la mayoría de la sociedad gracias al desarrollo de los bienes públicos y la protección social; en la segunda etapa, el liberalismo democrático da paso a un neoliberalismo crecientemente autoritario en el que el diálogo social, la negociación política y el estado debienestar comienzan una lenta e inacabada retirada. En ese cambio de etapa, la socialdemocracia adopta una tercera vía que termina imponiéndose como una ideología cómoda y funcional que justifica el neoliberalismo económico y, contradictoriamente, facilita que las organizaciones socialdemócratas puedan seguir desmarcándose de un conservadurismo anclado en el pasado y de un comunismo en bancarrota, pero también del viejo socialismo que ofrecía una alternativa democrática y social al capitalismo.

El fracaso de esta tercera vía y de la deriva neoliberal de la UE se hizo patente con la crisis financiera global de 2008 y, más aún, con el resultado de las políticas de austeridad impuestas a los países del sur de la eurozona. A ese doble fracaso, el de la tercera vía y el de la ideología y los modelos neoliberales de capitalismo y globalización, se sumaron la irrupción de nuevas formas de acción política, la creación de nuevas organizaciones políticas que representaban la indignación de una parte importante de la ciudadanía comunitaria y, finalmente, el desarrollo de una extrema derecha dispuesta a recuperar la Europa de las naciones, buena parte de las competencias cedidas a la UE y una ideología nacionalista excluyente que alentó el miedo y el odio a la diversidad y al diferente.

La alianza estratégica entre la socialdemocracia y las derechas conservadoras en torno a un europeísmo vacío de contenido social quedó cuestionada. Se evidenciaron las dificultades de gestionar, desde las insuficiencias institucionales comunitarias y en un clima político crispado que favoreció el ascenso de la extrema derecha. También los muchos, grandes y complejos retos en los que las instituciones comunitarias deberían desempeñar un papel decisivo como promotoras de los cambios, financiadoras, reguladoras de los diferentes intereses en juego y muñidoras de un amplio acuerdo social y político que hiciera posibles esos cambios.

En esta situación, la misión de protección suficiente de los grupos sociales, actividades económicas y territorios damnificados por los cambios, o especialmente vulnerables, que puede llevar a cabo la UE es decisiva, pero no agota las tareas que exigen las políticas a desarrollar para impulsar las transiciones energética, ecológica y digital. Están en juego la lucha contra el cambio climático y las posibilidades de reindustrialización y modernización de estructuras y especializaciones productivas. Y, más aún, la búsqueda de estabilidad política, gobernabilidad y amplios acuerdos sociales en la construcción de nuevos modelos de capitalismo y globalización inclusivos y de un nuevo orden mundial multilateral con reglas e instituciones capaces de gestionar la cooperación y los conflictos que generan la convivencia y la diversidad de intereses y necesidades.

Los sectores más abiertos e innovadores de la socialdemocracia están intentando renovarse («España es un buen ejemplo de ello», afirma Naïr); al igual que buena parte de las fuerzas progresistas surgidas de las nuevas formas de movilización política y social experimentadas en la última década. Se puede pensar en la con-

4. Video de la presentación del libro *Europa Encadenada* organizada por la Fundación Ortega-Marañón, 12 de febrero de 2025, con la presencia de su autor, Sami Naïr, y un interesante debate con Andrea Rizzi y María Lledó. https://youtu.be/QRgOTdMLy60?feature=shared
5. Ese año de 1986 es también clave para España, por coincidir la entrada efectiva en la Comunidad Económica Europea y el referéndum de la OTAN, cuando esta organización militar estaba a punto de perder su sentido de columna vertebral del mundo bipolar, la carrera armamentista nuclear y la «Guerra Fría» que se derrumbarían pocos años después.

fluencia de ambos vectores, junto a una amplia gama de fuerzas democrática, europeístas y multilateralistas que pueden cooperar en la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a las grandes mayorías sociales e impulsar el renacimiento de una Europa y un orden mundial cooperativos que respeten los derechos humanos y el derecho internacional, promuevan la paz y demuestren que la democracia sigue siendo el mejor sistema para alcanzar grandes acuerdos sociales y facilitar que las instituciones y la acción política democráticas son útiles a la sociedad.

Esa es precisamente una de las muchas cuestiones que están por ver, si es posible una heterogénea conjunción de fuerzas políticas, sociales y culturales democráticas y europeístas para responder a las exigencias de las grandes mayorías sociales o si se impondrán los nuevos bárbaros que se nutren del desorden, la discordia y la bravuconería.

Frente a los optimismos poco fundamentados o los pesimismos ontológicos, Naïr reivindica un realismo transformador que desarrolla en la última parte del ensayo, mediante diferentes propuestas y debates con diferente grado de elaboración y viabilidad que tienen la clara intención de promover la conversación pública informada y un programa europeísta de acción política. Europa puede avanzar en la conformación de una identidad política común y dejar de ser esa compleja maquinaria burocrática que apenas disimula su impotencia en la escena internacional, las duras relaciones de poder y dominación entre las naciones que constituyen la UE y su debilidad frente a las grandes potencias dispuestas a imponerse, e imponer, por la fuerza sus intereses y puntos de vista.

En definitiva, un magnífico texto del que aprender, con el que repasar el sinuoso recorrido del proyecto de unidad europea, contrastar hipótesis interpretativas o posibles soluciones y discrepar. Porque hay también mucho sobre lo que discrepar, matizar, distinguir y precisar hasta llenar de contenidos y propuestas viables la reflexión y las tareas orientadas a conjuntar el máximo de voluntades en torno a un proyecto de renacimiento de una UE que es más necesaria que nunca. ■

PARA SABER MÁS

LIBROS:

— Draghi, M.: *The future of European competitiveness: Report by Mario Draghi*, 9 de septiembre, 2024, https://commission.europa.eu/topics/eu-competitiveness/draghi-report_en

— Funcas (VV. AA.): «La economía europea busca su sitio», *Cuadernos de Información Económica*, n.º 304, enero-febrero 2025, https://www.funcas.es/revista/la-economia-europea-busca-su-sitio/

— Letta, E.: *Much more than a market. Speed, Security, Solidarity. Empowering the Single Market to deliver a sustainable future and prosperity for all EU Citizens*, abril, 2025, https://www.consilium.europa.eu/media/ny3j24sm/much-more-than-a-market-report-by-enrico-letta.pdf.

— Mazzucato, M.: *El Estado emprendedor. La oposición público-privado y sus mitos*, Taurus, Madrid, 2022.

— Milanovic, B.: *Miradas sobre la desigualdad. De la Revolución Francesa al final de la Guerra Fría*, Taurus, Madrid, 2024.

— Pettis, M.; Klein, M.C.: *Las guerras comerciales son guerras de clase*, Editorial Capitán Swing, 2023.

— Piketty, T.; Sandel, M.J.: *Igualdad. Qué es y por qué importa*, Debate, Barcelona, 2025.

— Real Instituto Elcano (VV. AA.): *Diseccionando el Informe Draghi*, 5 de diciembre, 2024, https://www.realinstitutoelcano.org/especiales/diseccionando-el-informe-draghi/

ARTÍCULOS:

— Artus, P.: «Comment l'Europe peut-elle survivre?», *Flash Economie*, nº 30, 21 de marzo, 2025. https://api.ossiam.net/front.file/Flash %20Economie %2089 %20 - %20FR/FR.

— Ben-Ami, S.: *Hostages to War, Project Syndicate*, 21 de julio de 2025. https://www.project-syndicate.org/commentary/netanyahu-and-putin-sustaining-wars-in-gaza-and-ukraine-out-of-self-interest-by-shlomo-ben-ami-2025-07?utm_source=Project %20Syndicate %20Newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=89a8390835-.

— Berzosa, C.: «El declive de Estados Unidos como potencia hegemónica», *Ojo Avizor*, 9 de julio de 2025. https://ojoavizor.eu/el-declive-de-estados-unidos-como-potencia-hegemonica/.

— Draghi, M.: «¿Cómo cambiar el rumbo de nuestro continente?», *Le Grand Continent*, 22 de agosto, 2025, discurso pronunciado en Rímini por Mario Draghi. https://legrandcontinent.eu/es/2025/08/22/como-cambiar-el-rumbo-de-nuestro-continente/

— Flores, G.: «Elecciones europeas: cambios a debate y proyectos en disputa», *Sin Permiso*, 25 de mayo de 2024. https://www.sinpermiso.info/textos/elecciones-europeas-cambios-a-debate-y-proyectos-en-disputa.

— Kavanagh, J.: «Hidden in the U.S. Army»s New Reform Initiative Is a Warning for Europe», *Just Security*, 16 de junio de 2025. https://www.justsecurity.org/114375/us-army-reform-warning-europe/.

— Krugman, P.: «ICEing the U.S. Economy. Mass deportations will hurt more than people realice», *Substack*, 20 de agosto, 2025. https://substack.com/home/post/p-171393853

PARA SABER MÁS

- Madaio, R.: «¿Cómo puede Europa superar su dependencia militar de Estados Unidos*?», Agenda Pública,* 28 de abril, 2025. https://agendapublica.es/noticia/19811/dependencia-militar-europea-estados-unidos-superarla
- Milanovic, B.: «Nada (significativo) que decir», *Le Monde Diplomatique-Argentina,* agosto 2025, https://www.eldiplo.org/seccion-desalineados/nada-significativo-que-decir/
- Milanovic, B.: «El nuevo capitalismo en Estados Unidos», *Letras Libres*, 28 de julio, https://letraslibres.com/economia/el-nuevo-capitalismo-en-estados-unidos/28/07/2025/.
- Pettis, M.: «Why Is It So Hard for China to Boost Domestic Demand?», *Carnegie China*, 21 de julio 2024. https://carnegieendowment.org/posts/2024/07/why-is-it-so-hard-for-china-to-boost-domestic-demand?lang=en
- Posen, A. S.: «Who Profits in a Post-American World?», *Foreign Affairs*, September/October, publicado el 19 de agosto, 2025. https://www.foreignaffairs.com/united-states/new-economic-geography-posen
- Setser, B.: «Organizar la respuesta europea. Manual de autodefensa económica frente a Trump», *El Grand Continent,* 9 de mayo, 2025. https://legrandcontinent.eu/es/2025/05/09/organizar-la-respuesta-europea-manual-de-autodefensa-economica-frente-a-trump/.
- Smith, N.: «Xi Jinping is the main thing holding China Back», *Substack*, 28 de julio de 2025. https://substack.com/home/post/p-169383681.
- Schmitt, O.: «Europa contra los Tiranos: un plan», *El Grand Continent,* (entrevista de Gilles Gressani), 19 de agosto, 2025. https://legrandcontinent.eu/es/2025/08/19/europa-contra-los-tiranos-un-plan/
- Steinberg, F.: «Acuerdo comercial entre la UE y EEUU: cuando la lógica económica choca con la geopolítica», *Real Instituto Elcano,* 29 de julio, 2025. https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/acuerdo-comercial-entre-la-ue-y-eeuu/.
- Stiglitz, J. E.: Brazil's «Brave Stand Againts Trump», *Project Syndicate,* 28 de julio, 2025. https://www.project-syndicate.org/commentary/brazil-president-lula-standing-up-to-trump-by-joseph-e-stiglitz-2025-07?utm_source=Project+Syndicate+Newsletter&utm_campaign=75c7392dd9-Politics_Newsletter_2025_07_30&utm_medium=email&utm_term=0_-298804e9ae-107190386.
- Torres, R.: «Las políticas del presidente Trump: de la incredulidad a la negación», *FuncasBLOG,* 14 de julio, 2025. https://blog.funcas.es/las-politicas-del-presidente-trump-de-la-incredulidad-a-la-negacion/
- Waetchter, P.: «Trois question pour la rentree,» Phil_Waechter's *Newsletter,* 19 de agosto, 2025. https://substack.com/home/post/p-171375522
- Waetchter, P.: Draghi lights up Europe once again, *Substack,* 25 de agosto, 2025. https://substack.com/home/post/p-171839523

DOSSIERES EsF

Dossier n.º 1: «Nuevos tiempos para la cooperación internacional para el desarrollo», abril 2011.
Dossier n.º 2: «¿Cambiar el mundo desde el consumo?», julio 2011.
Dossier n.º 3: «Sombras en las microfinanzas», octubre 2011.
Dossier n.º 4: «La RSE ante la crisis», enero 2012.
Dossier n.º 5: «La cooperación al desarrollo en tiempos de crisis. Nuevos actores, nuevos objetivos», abril 2012.
Dossier n.º 6: «Crisis, indignación ciudadana y movimientos sociales», julio 2012.
Dossier n.º 7: «¿Otra política económica es posible?», octubre 2012.
Dossier n.º 8: «Banca ética ¿es posible?», enero 2013.
Dossier n.º 9: «Desigualdad y ruptura de la cohesión social», abril 2013.
Dossier n.º 10: «Seguridad alimentaria: Derecho y necesidad», julio 2013.
Dossier n.º 11: «La agenda de desarrollo post-2015: ¿Más de lo mismo o el principio de la transición?», octubre 2013.
Dossier n.º 12: «Economía en colaboración», enero 2014.
Dossier n.º 13: «Otra economía está en marcha», primavera 2014.
Dossier n.º 14: «RSC: Para superar la retórica», verano 2014.
Dossier n.º 15: «La enseñanza de la economía», otoño 2014.
Dossier n.º 16: «El procomún y los bienes comunes», invierno 2015.
Dossier n.º 17: «Financiación del desarrollo y Agenda Post-2015», primavera 2015.
Dossier n.º 18: «II Jornadas Otra Economía está en marcha», verano 2015.
Dossier n.º 19: «Las exclusiones sociales», otoño 2015.
Dossier n.º 20: «Fiscalidad: eficiencia y equidad», invierno 2016.
Dossier n.º 21: «Recordando a José Luis Sampedro», primavera 2016.
Dossier n.º 22: «Otra economia está en marcha III», verano 2016.
Dossier n.º 23: «El buen vivir como paradigma societal alternativo», otoño 2016.
Dossier n.º 24: «La energía. Retos y problemas», invierno 2017.
Dossier n.º 25: «El enfoque de género en la economía social y solidaria: aportes de la economía feminista», primavera 2017.
Dossier n.º 26: «Repensando nuestro modelo de sociedad y de economía», verano 2017.
Dossier n.º 27: «La inversión de impacto», otoño 2017
Dossier n.º 28: «El gobierno de la globalización», invierno 2018.
Dossier n.º 29: «Economía feminista: visibilizar lo invisible», primavera 2018.
Dossier n.º 30: «Miradas críticas y transversales», verano 2018.
Dossier n.º 31: «Prácticas y herramientas para impulsar la economía social y solidaria. Una reflexión compartida, otoño 2018.

http://ecosfron.org/publicaciones/

Economistas sin Fronteras

DOSSIERES EsF

Dossier n.º 32: «Reivindicando la democracia en la empresa», invierno 2019.
Dossier n.º 33: «El futuro de la alimentación en el mundo», primavera 2019.
Dossier n.º 34: «Agenda 2030: gatopardismo o transformaciones», verano 2019
Dossier n.º 35: «Responsabilidad social corporativa en la industria alimentaria», otoño 2019
Dossier n.º 36: «Demografía: cambios en el modelo reproductivo», invierno 2020
Dossier n.º 37: «La economía circular: una opción inteligente», primavera 2020
Dossier n.º 38: «La economía fundamental: contribuyendo al bienestar de la ciudadanía», verano 2020
Dossier n.º 39: «La oligopolización de la economía», otoño 2020
Dossier n.º 40: «Hacia la reorientación del modelo productivo de la economía española», invierno 2021
Dossier n.º 41: «Otras formas de medir (y entender) el «desarrollo», primavera 2021
Dossier n.º 42: «Sociedad digital, reconstruyendo expectativas», verano 2021
Dossier n.º 43: «Europa, pandemia y crisis económica», otoño 2021
Dossier n.º 44: «La COVID-19: Efectos sociales y económicos y políticas de respuesta», invierno 2022
Dossier n.º 45: «Finanzas sostenibles: ¿un nuevo paradigma de inversión?», primavera 2022
Dossier n.º 46: «Desafiando la educación preuniversitaria: Otras prácticas de enseñanza para otra economía», verano 2022
Dossier n.º 47: «La Agenda 2030 y el imprescindible cambio de paradigma en la universidad», otoño 2022
Dossier n.º 48: «Nuevos modelos de empresa y democracia económica», invierno 2023
Dossier n.º 49: «Desafíos de la digitalización del sistema financiero», primavera 2023
Dossier n.º 50: «La economía española ante una encrucijada crítica», verano 2023
Dossier n.º 51: «Transformación digital de la economía: efectos sobre el trabajo», otoño 2023
Dossier n.º 52: «Transición Ecosocial Justa», invierno 2024
Dossier n.ª 53: «Una visión crítica de la economía plateada», primavera 2024
Dossier n.º 54: «Estrategias, alianzas y soluciones colectivas para los retos actuales del emprendimiento en la Economía Social y Solidaria», verano 2024
Dossier n.º 55: «Derecho a la vivienda y a la ciudad: un panorama», otoño 2024
Dossier n.º 56: «El futuro de la agricultura y el mundo rural», invierno 2025
Dossier n.º 57: «La economía de la guerra», primavera 2025
Dossier n.º 58: Turismo en la encrucijada: dilemas globales y respuestas locales, verano 2025

http://ecosfron.org/publicaciones/

Economistas sin Fronteras

Economistas sin Fronteras

Dossieres **EsF**
n.º 59, otoño / 2025

cooperación española

Con la colaboración de:

Bizkaia foru aldundia diputación foral

DONOSTIA SAN SEBASTIÁN Lankidetza Cooperación

GARAPENERAKO LANKIDETZAREN EUSKAL AGENTZIA
AGENCIA VASCA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

CC BY NC ND

Economistas sin Fronteras
c/ Gaztambide, 50
(entrada por el local de SETEM)
28015 · Madrid
Tel.: 91 549 72 79
ecosfron@ecosfron.org

EKONOPOLO, Harrobi Plaza, 4,
48005 Bilbao, Bizkaia
Tel.: 722 371 633
ecosfron.euskadi@ecosfron.org